



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 99

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 94

celebrada el miércoles, 22 de junio de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- | | |
|---|------|
| — Comparecencia, a petición propia, del Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 16 y 17 de junio en Bruselas. (Número de expediente 210/000021.) | 4965 |
| Preguntas | 5003 |
| Interpelaciones urgentes: | |
| — Del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre los servicios ferroviarios en España. (Número de expediente 172/000109.) | 5020 |
| — Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los propósitos del Gobierno en relación a la detención irregular de dos militantes del Partido Popular por una supuesta agresión al Ministro de Defensa en la manifestación convocada el día 22 de enero de 2005 por la Asociación de Víctimas del Terrorismo. (Número de expediente 172/000110.) | 5026 |

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Página

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento..... 4965

Página

Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar sobre el Consejo Europeo de los días 16 y 17 de junio en Bruselas..... 4965

El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero) comparece ante la Cámara para informar sobre las conclusiones adoptadas en el Consejo Europeo celebrado en Bruselas los pasados días 16 y 17 de junio, reunión que, dice, se ha celebrado en un contexto de seria preocupación por las dificultades por las que atraviesa el avance del proyecto político europeo y con una gran expectativa por parte de los ciudadanos. A continuación pasa a explicar dos temas de gran relevancia para el futuro de la Unión como es el debate sobre el proceso de ratificación de la Constitución europea y la negociación sobre el marco financiero para el periodo 2007-2013. Asimismo se refiere a una serie de asuntos como la estrategia de Lisboa, el desarrollo sostenible, el espacio de libertad, seguridad y justicia y los principales temas de la agenda internacional, temas todos ellos incluidos en las conclusiones del Consejo Europeo, y manifiesta que el resultado final pone de manifiesto que existen problemas de fondo que vienen desde hace años y ante los cuales no se ha podido hasta ahora dar una respuesta común y eficaz, como son el impacto de la ampliación en un contexto de dificultades económicas y el modelo presupuestario válido para todos hasta el 2002 y hoy cuestionado con serios problemas por afrontar. Afirma que a pesar del diagnóstico del Consejo, el debate producido ha sido clarificador de las posiciones y dificultades de los distintos Estados miembros y, en ese sentido, ilustrativo sobre el punto del que realmente se parte, para poder trabajar sobre bases más sólidas, conociendo mejor, de antemano, los márgenes y las bazas de actuación. Todos los Estados miembros, añade, han reafirmado su voluntad de salvaguardar los objetivos esenciales de la construcción europea, la esencia de las principales líneas de acción con las que se ha comprometido la Unión.

Finalmente hace una reflexión de carácter general, reafirmando en su convicción de que Europa sigue siendo el futuro, la mejor solución para los retos que nos plantea el mundo actual, y se muestra razonablemente satisfecho de las decisiones adoptadas en relación con la Constitución europea, porque se ha salvaguardado el proceso de ratificación, dando tiempo y oportunidad para analizar mejor y sin presión su desarrollo. En cuanto a las perspectivas financieras, dice que no se daban las circunstancias para el acuerdo, pero que no se debe dramatizar esta situación sino intentar comprenderla en relación con la magnitud de las nuevas circunstancias en que la Unión se encuentra en la actualidad, y está seguro de que se llegará a un acuerdo satisfactorio para todos en los doce meses que quedan para que entren en vigor las nuevas perspectivas financieras. Afirma que por grandes que sean los obstáculos en ese camino, el Gobierno español continuará conciliando la defensa firme de los intereses de España con una actitud constructiva destinada a fortalecer los vínculos de unión y a relanzar el proceso de construcción europea, en beneficio de todos los ciudadanos de la Unión.

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rajoy Brey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Duran i Lleida**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Puigercós i Boixassa**, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC); **Erkoreka Gervasio**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Rivero Baute**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; **Rodríguez Sánchez**, **Labordeta Subía** y la señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto, y el señor **Pérez Rubalcaba**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

Contesta el señor presidente del Gobierno.

*En un nuevo turno intervienen los señores **Rajoy Brey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Duran i Lleida**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Puigercós i Boixassa**, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC); **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Rivero Baute**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, y **Pérez Rubalcaba**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.

	Página		Página
Preguntas	5003	Del Diputado don Eduardo Zaplana Hernández-Soro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia: ¿Piensa el Gobierno rectificar las iniciativas que están provocando división social y la movilización de cientos de miles de españoles? (Número de expediente 180/000788.).....	5007
Del Diputado don Paulino Rivero Baute, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, que formula al señor Presidente del Gobierno: ¿Es cierto que, como se indica en el Informe de cumplimiento de los compromisos parlamentarios del segundo período de sesiones elaborado por su Gobierno, en la séptima reunión del Grupo hispano marroquí, que tuvo lugar el 26 de octubre de 2004, ambas partes acordaron la definición de la línea mediana provisional entre las aguas de Canarias y Marruecos? (Número de expediente 180/000765.) ...	5003	De la Diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la gestión de la televisión pública en su primer año de mandato? (Número de expediente 180/000774.).....	5008
Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor Presidente del Gobierno: ¿Por qué el Gobierno asume las posiciones de la CEOE en la concertación social, en contradicción con sus promesas electorales? (Número de expediente 180/000787.) ...	5004	De la Diputada doña Margarita Uría Etxebarría, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor Ministro de Justicia: ¿Se plantea el Gobierno modificar la normativa que regula el régimen de incomunicación de las personas detenidas o presas? (Número de expediente 180/000766.).....	5010
Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor Presidente del Gobierno: ¿Va a permitir el Presidente del Gobierno de la Nación que en su Estatuto de Autonomía Cataluña se defina como nación? Número de expediente 180/000771.).....	5005	Del Diputado don Jordi Ramón Torres, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), que formula al señor Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Cómo valora el Gobierno español la gestión de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear respecto al incidente en la Central Nuclear Vandellós II? (Número de expediente 180/000769.) ...	5011
Del Diputado don Ángel Jesús Acebes Paniagua, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia: Comparte el Gobierno el criterio del Fiscal General del Estado de que las personas que aparezcan en una foto en actitud en principio vociferante son «sospechosos de poder haber intervenido en un hecho delictivo»? (Número de expediente 180/000772.).....	5006	Del Diputado don Miguel Arias Cañete, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Cuál es la posición del Gobierno español respecto a la firma del «Wine Accord» entre la Unión Europea y Estados Unidos? (Número de expediente 180/000776.)	5012

	Página		Página
Del Diputado don Josep María Guinart Solá, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor Ministro de Administraciones Públicas: ¿Qué dotación tendrá el fondo de compensación a los Ayuntamientos por las competencias impropias o de sustitución de otras Administraciones en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, anunciado por el Ministro? (Número de expediente 180/000770.) ...	5013	De la Diputada doña Rosa Delia Blanco Terán, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al señor Ministro de Interior: ¿Cómo valora el Ministro del Interior el asilo concedido a una mujer por razones de violencia de género? (Número de expediente 180/000780.).....	5018
	Página		Página
Del Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor Ministro de Administraciones Públicas: ¿Considera el señor Ministro que el plan de prejubilaciones de funcionarios públicos anunciado está respaldado por su programa electoral? (Número de expediente 180/000777.) ...	5014	Del Diputado don Ángel Martínez Sanjuán, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al señor Ministro de Interior: ¿Qué valoración hace el Ministro del Interior del año de funcionamiento del CEMU (Comité Ejecutivo del Mando Unificado)? (Número de expediente 180/000781.).....	5019
	Página		Página
De la Diputada doña M.^a Rosario Fátima Aburto Baselga, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la señora Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para poner en práctica el recién aprobado Reglamento Sanitario Internacional? (Número de expediente 180/000782.) ...	5015	Interpelaciones urgentes	5020
	Página		Página
De la Diputada doña Carmen Montón Giménez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la señora Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Puede informar el Gobierno del contenido del Convenio suscrito con la industria alimentaria sobre autorregulación de la publicidad dirigida a menores para combatir la obesidad infantil? (Número de expediente 180/000783.) ...	5016	Del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre los servicios ferroviarios en España.....	5020
	Página		Página
De la Diputada doña M.^a Isabel Salazar Bello, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la señora Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Cuáles son los principales cometidos que se abordarán en el Laboratorio de Biotoxinas de Vigo? (Número de expediente 180/000784.).....	5017	<i>Presenta la interpelación urgente en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds el señor Herrera Torres. Asegura que su intención no era la de presentar la interpelación, pero ante la falta de respuesta a su carta dirigida al director de Renfe, se ha visto obligado a hacerlo. Critica la política ferroviaria diseñada por el señor Álvarez-Cascos, pero la interpelación que plantea no es sobre la herencia recibida sino sobre lo que hay que hacer a partir de ahora. Su grupo comparte el análisis que se hace en el PEIT, porque creen que es un buen diagnóstico, pero faltan medidas en la orientación de ese diagnóstico. A continuación explica los cinco retos que plantean en en la interpelación: en primer lugar, la intermodalidad, es decir que haya una estrategia global de infraestructura viaria y ferroviaria; en segundo lugar, abordar una política de cuatro grandes áreas de Renfe operadora; en tercer lugar, que haya internalización de costes ambientales en el transporte viario; en cuarto lugar, que se adecuen las infraestructuras a este análisis y, en quinto lugar, que se adecue el material móvil a estas necesidades.</i>	

Contesta la señora ministra de Fomento (Álvarez Arza), agradeciendo en primer lugar la oportunidad que le da de explicar de nuevo cuál es la posición del Gobierno en materia ferroviaria. Coincide con el interpelante en la necesidad de una apuesta firme por el ferrocarril, no sólo en cumplimiento del programa electoral sino también de sus compromisos de Gobierno y en línea con los criterios de la Unión Europea. También comparte la necesidad de potenciar la intermodalidad a la que ha hecho referencia el interpelante. A continuación le da una serie de datos sobre lo que han hecho en lo que llevamos de legislatura y sobre lo que significa el PEIT.

Replica el señor Herrera Torres, y duplica la señora ministra de Fomento.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los propósitos del Gobierno en relación a la detención irregular de dos militantes del Partido Popular por una supuesta agresión al Ministro de Defensa en la manifestación convocada el día 22 de enero de 2005 por la Asociación de Víctimas del Terrorismo 5026

El señor Astarloa Huarte-Mendicoa presenta en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso la interpelación urgente, porque considera que ya llegado el momento, dice, de hablar en serio en el Pleno del Congreso de los Diputados, ante todos los representantes de los ciudadanos, de uno de los más graves y vergonzosos sucesos que se han producido en España desde el año 1978, como es la detención ilegal de dos militantes de principal partido de la oposición. Dice que el Grupo Popular espera del Gobierno dignidad y veracidad en la respuesta de la interpelación, que se aclare lo que queda por aclarar, dé explicaciones suficientes y sin excusas, sin parapetarse tras la ley de enjuiciamiento y sin dejar a los pies de los caballos a la Policía, asuman las responsabilidades que les corresponden y den la satisfacción exigible a las personas afectadas, al Partido Popular y a la democracia.

El señor ministro del Interior (Alonso Suárez) contesta en nombre del Gobierno. Relata una vez más los hechos ocurridos en la manifestación por las víctimas del terrorismo el día 22 de enero, donde supuestamente se agredió al ministro de Defensa. Asimismo se refiere a las conclusiones en las que la policía sostiene la existencia de motivos racionales y suficientes para entender que hay actividad delictiva. Finalmente afirma que hubo un respeto absoluto al marco de la Constitución y de las leyes y que la policía en la investigación de los delitos está vincu-

lada a la ley y no recibe ni en éste ni en ningún otro asunto órdenes ni indicaciones políticas de ningún tipo. La Policía hace las diligencias profesionalmente y las traslada al juez: ese es el marco constitucional y legal de la justicia.

Replica el señor Astarloa Huarte-Mendicoa, y duplica el señor ministro del Interior.

Se suspende la sesión a las once y veinticinco minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— **COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO DE LOS DÍAS 16 Y 17 DE JUNIO EN BRUSELAS. (Número de expediente 210/000021.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Punto V del orden del día: Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 16 y 17 de junio en Bruselas.

Antes de comenzar el debate quiero, en nombre del Congreso de los Diputados, saludar a la delegación de la Asamblea Nacional de Nicaragua, que está entre nosotros, deseándole una grata estancia en nuestro país. **(Aplausos.)**

El debate se seguirá por lo establecido en nuestro Reglamento. Tratándose de un debate de especial relevancia, comenzará por la exposición oral del presidente del Gobierno, una intervención de los grupos parlamentarios en torno a los veinte minutos, intervención del presidente del Gobierno y, a continuación, si lo desearan, una réplica en torno a los cinco o siete minutos. Así, pues, comenzamos con la exposición del presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco ante ustedes con el objeto de informarles sobre las conclusiones adoptadas en el Consejo Europeo celebrado en Bruselas los pasados días 16 y 17 de junio.

Como conocen sobradamente SS.SS., la reunión del Consejo se ha celebrado en un contexto de seria preocu-

pación por las dificultades por las que atraviesa el avance del proyecto político europeo y por una gran expectativa de los ciudadanos. Su contenido ha estado marcado por dos temas de gran relevancia para el futuro de la Unión. Por un lado, el debate sobre el proceso de ratificación de la Constitución Europea y, por otro, la negociación sobre el marco financiero para el período 2007-2013. La Presidencia incluyó además en sus conclusiones el seguimiento de una serie de asuntos como la estrategia de Lisboa, el desarrollo sostenible, el espacio de libertad, seguridad y justicia, así como los principales temas de la agenda internacional.

Al comenzar el Consejo, todos los jefes de Estado y de Gobierno éramos plenamente conscientes de la importancia del trabajo que teníamos entre manos y de las dificultades a las que nos enfrentábamos. El resultado final del Consejo pone de manifiesto que existen problemas de fondo que vienen desde hace años y a los cuales no se ha podido hasta ahora dar una respuesta común y eficaz. El impacto de la ampliación, en un contexto de dificultades económicas, y el modelo presupuestario, válido para todos hasta el año 2002 y hoy cuestionado, son los serios problemas que afrontamos. Sin embargo, ese reconocimiento, necesario para afrontar con determinación y con convicción los pasos a dar a partir de ahora, no puede llevarnos a la desesperanza ni condenarnos a la inanición. A pesar del diagnóstico sobre el Consejo, el debate producido ha sido clarificador de las posiciones y dificultades de los distintos Estados miembros, y en este sentido ilustrativo sobre el punto del que realmente partimos. Ahora podremos trabajar sobre bases más sólidas, conociendo mejor de antemano nuestros márgenes y nuestras bazas de actuación. En la vertiente más positiva, todos los Estados miembros hemos reafirmado la voluntad de salvaguardar los objetivos esenciales de la construcción europea, la esencia de las principales líneas de acción con las que se ha comprometido la Unión.

Permítanme que me refiera, en primer lugar, al proceso de ratificación de la Constitución, tema que ocupó el primer día del Consejo Europeo. Como SS.SS. saben, este Consejo tenía ante sí el reto de ofrecer una salida a la situación derivada del resultado negativo en los referendos de Francia y Países Bajos. Entre las distintas posiciones se encontraba, por un lado, la de aquellos países, como España y otros nueve, que ya han ratificado la Constitución y querían que el proceso siguiera adelante y el texto tuviera la oportunidad de ser ratificado también por otros Estados; por otro lado, se alineaban aquellos Estados miembros que preveían dificultades en sus procesos de ratificación y querían retener su propio margen de maniobra a la hora de decidir cómo y cuándo sometían el texto constitucional a la ratificación. Los más pesimistas proyectaban serias dudas sobre el futuro de la Constitución. Otros, entre los que nos incluimos, consideraban que había que introducir serenidad y esforzarse decididamente por preservarla. Todos —y este fue el primer punto de acuerdo— coincidimos en que había

que abrir un periodo de reflexión para diluir la sobrecarga de presión del escenario actual, reducir riesgos y salvar así la coherencia de todo el proceso.

Con estas premisas, el Consejo Europeo llegó a unas conclusiones que se corresponden en gran medida con la posición que mantenía España. Ante todo, se acordó que no se podía congelar el proceso de ratificación porque ello iba en contra de los Estados que habían apoyado la Constitución y desalentaba a aquellos que querían ratificarla en el futuro. En democracia, resulta fundamental que todos los ciudadanos, directamente o a través de sus parlamentos, tengan las mismas oportunidades de pronunciarse. El Consejo Europeo ha dado libertad a cada Estado miembro para que decida el momento y la forma de completar el proceso de ratificación a nivel nacional. Asimismo, el Consejo ha tomado nota de los resultados de los referendos en Francia y Holanda y ha sido consciente de las preocupaciones, inquietudes o insuficiencias que tales resultados reflejan y que debemos tomar seriamente en cuenta. También ha fijado la fecha de junio del año próximo para proceder a una evaluación en común de la situación del proceso de ratificación. No se trata de un nuevo plazo jurídico, sino de un emplazamiento que permite aliviar la presión y otorgar tiempo a los Estados que puedan tener mayores dificultades. Creo que el Consejo ha conseguido así dar un mensaje positivo, dando su oportunidad a las distintas sensibilidades de los diferentes Estados de la Unión.

Paralelamente, el Consejo ha decidido abrir un proceso de reflexión para analizar mejor las causas que han desembocado en la actual situación y poder encontrar las soluciones adecuadas. A través de ese proceso debemos hacer llegar a los ciudadanos el mensaje claro y comprometido de que la Unión no se construye, ni nunca se construirá, a sus espaldas, puesto que el futuro de la misma solo tendrá sentido si ellos se sienten lo que son: partícipes directos y beneficiarios últimos de la construcción europea. Aunque nos encontramos en un momento de incertidumbre y se constatan dudas en la ciudadanía de algunos Estados miembros, estoy convencido de que sabremos recuperar el impulso inicial y seguiremos avanzando incluso con mayor firmeza. Siempre ha ocurrido así en la historia de la Unión Europea. También será así en el futuro próximo. En todo caso, hay que evitar que la crisis en que se encuentra el Tratado constitucional pueda derivar hacia una crisis en el seno de la Unión. La Unión no puede quedarse quieta. Quedarse quieto en estas circunstancias sería retroceder; quedarse quieto ahora sería emprender el camino seguro a la parálisis mañana. Por el contrario, son muchos los procesos en marcha irreversibles y hemos de garantizar entre todos su aplicación con la mayor fluidez y eficacia. Quiero reafirmar en esta Cámara el valor de la respuesta inmediata y afirmativa del pueblo español en el referéndum de ratificación de la Constitución que nos otorga una legitimidad singular y un margen de actuación en la consolidación del proceso.

Señorías, permítanme ahora referirme al segundo gran asunto que ha ocupado este Consejo: la negociación de las llamadas perspectivas financieras. Se trata, sin duda, de un asunto de gran calado, dado que va a configurar el marco financiero de la Unión para los próximos siete años a partir de 2007. Técnicamente, como SS.SS. saben, es un acuerdo que se debe alcanzar por unanimidad y que contempla tanto los gastos como los ingresos del presupuesto comunitario. Las negociaciones presupuestarias en el seno de la Unión nunca han sido fáciles en el pasado, pero esta vez concurrían unas circunstancias que las dotaban de especial complejidad. Se trata de las primeras perspectivas financieras dirigidas a acomodar una Europa de 25 y luego de 27 Estados miembros. Ese solo dato obliga al replanteamiento de bien asentados equilibrios financieros establecidos en otras circunstancias. Al mismo tiempo, la entrada de nuevos Estados miembros, con sus expectativas y necesidades, requiere importantes gastos suplementarios, concentrados en partidas muy determinadas. A esto se añade que la ampliación se produce en una coyuntura económica difícil en algunos de los principales Estados de la Unión y en un marco mundial nuevo e incierto marcado por la intensificación de la globalización. De ahí la complejidad de la negociación, con unos márgenes muy estrechos por la voluntad de los principales contribuyentes netos, signatarios de la llamada Carta de los Seis, de limitar el presupuesto al 1 por ciento del PIB comunitario y, paralelamente, la lógica aspiración de los nuevos Estados miembros de beneficiarse de la política de cohesión, junto con el deseo de los actuales receptores de fondos de no perderlos enteramente.

España afrontaba esta negociación teniendo en cuenta que hemos logrado alcanzar, en parte gracias a la solidaridad europea, un alto grado de crecimiento económico prolongado, que nos ha permitido situar nuestra media nacional en niveles muy próximos a la media europea. Se trata de un éxito sin precedentes de la sociedad española y de los sucesivos gobiernos que nos enorgullece y que nos coloca frente a nuevas responsabilidades financieras en la Unión. Estamos dispuestos a aceptarlas y, en concreto, a ser solidarios con los nuevos Estados miembros. España, que tanto ha progresado con la cohesión europea, no puede sino ser valedora de la misma y, en particular, del acceso a ella de los nuevos socios. Sin embargo, existía el riesgo de que la reducción del nivel de gasto en la Unión obrase en contra de nuestros intereses, con un efecto perverso en nuestro saldo en proporción superior a lo que considerábamos aceptable. Al reducirse las partidas de cohesión en un marco presupuestario a la baja, cercano al 1 por ciento, podía crearse una situación injusta para nuestro país, con un reparto no equitativo de las cargas de la ampliación si no se reconocían fórmulas transitorias para aliviar la abrupta salida de los fondos de nuestro país.

Contando con estas premisas, llegamos a este Consejo con la mejor de las disposiciones para negociar con espíritu constructivo, actuamos en todo momento con la

máxima transparencia y lealtad, haciendo llegar a nuestros socios nuestra posición con la suficiente antelación para favorecer un acuerdo. No partíamos en ningún caso de posturas maximalistas ni nos aferrábamos a posiciones inamovibles. A lo largo de la negociación, la Presidencia y la mayoría de los Estados reconocieron uno de los principios básicos defendidos por España, el de que no se podía privar a nuestro país de forma drástica y abrupta de los fondos de cohesión por un mero efecto estadístico derivado de la ampliación. El reconocimiento de este hecho se tradujo en una progresiva mejora de las distintas propuestas que estaban sobre la mesa. Sin embargo, señorías, las negociaciones no estaban en absoluto concentradas en el caso español, la dificultad principal radicaba en el llamado cheque británico.

Como SS.SS. saben, el Reino Unido solo estaba dispuesto a negociar su reducción si paralelamente se procedía a una reforma sustancial en la estructura de los gastos de la Unión que recortase las partidas destinadas a la política agraria común. En la última propuesta de la presidencia, como es conocido, se ofrecía a nuestro país un mecanismo transitorio del Fondo de Cohesión por una duración de cuatro años. Este reconocimiento es muy positivo de cara al futuro trabajo de negociación, pero los beneficios que este reconocimiento nos reportaba se veían recortados paralelamente por un incremento de nuestra contribución debido al aumento de la cantidad correspondiente a nuestro país del cheque británico y a diversas compensaciones que se ofrecían a algunos de los principales contribuyentes netos que mantuvieron continuamente una posición de no favorecer el acuerdo. Ello resultaba en un saldo neto final que no era satisfactorio desde el punto de vista del Gobierno, aunque podría haber constituido una buena base de discusión si la negociación hubiese continuado. No obstante, la Presidencia, a sabiendas de que su oferta iba a ser rechazada por el Reino Unido, por los Países Bajos y por algún otro Estado miembro, así como por España, interrumpió la negociación y forzó un pronunciamiento general sobre la última propuesta que, como era previsible, fue rechazada por varios Estados miembros, entre ellos, como SS.SS. saben, España. En definitiva, aunque todos los Estados miembros hicimos un esfuerzo para acercar nuestras posiciones, se constató que no estábamos en condiciones de cerrar un acuerdo mínimamente satisfactorio. Necesitamos más tiempo. Las intensas negociaciones de los dos días de duración del Consejo nos permitirán afrontar nuestra tarea a partir de ahora con un conocimiento más cabal de las posiciones respectivas. Seguiremos trabajando para conseguir un resultado que sea bueno para España, para todos y, por tanto, también para Europa.

Quiero expresar ante SS.SS. los principios que el Gobierno mantiene y va a defender en estos nuevos tiempos para la consecución de un acuerdo en perspectivas financieras. En primer lugar, el principio de suficiencia. España ha defendido durante todos estos meses el techo de gasto del 1,24 por ciento de la renta nacional

bruta de la Unión Europea a 25 propuesto por la Comisión en febrero de 2004. De hecho, este fue el único aspecto que España apoyó de aquella propuesta ya que, por lo demás, era muy perjudicial para los intereses españoles. Hemos sido flexibles con este techo buscando un acercamiento con los países que defendían el techo del 1 por ciento del PIB de la Unión.

En segundo lugar, el principio de gradualismo. El efecto estadístico provocado por la ampliación a 25 miembros de la Unión Europea afecta tanto a varias de nuestras regiones como al conjunto de nuestro país, que ven elevarse su renta relativa de forma artificial con respecto de la media de la Unión Europea a 25. Era un principio ampliamente compartido que hubiera una salida gradual de las regiones afectadas por el efecto estadístico en los fondos estructurales. El Gobierno ha defendido que se creara una red de seguridad para las regiones españolas más afectadas. Además, el Gobierno defendió que el principio de salida gradual de las regiones se extendiera a los países en los casos en que operase el efecto estadístico de la ampliación. Así, el Gobierno defendió y consiguió que se reconociera la salida gradual de España del Fondo de Cohesión, algo que no se había contemplado hasta entonces.

En tercer lugar, el principio de equidad. El Gobierno ha mantenido que el reparto de los costes de la ampliación fuera equitativo. Así consiguió establecerlo en los principios recogidos en las conclusiones del Consejo Europeo de diciembre y así lo ha defendido durante toda la negociación. Ello debería verse reflejado en la magnitud de la caída del saldo neto de España.

En cuarto lugar, el principio de calidad. El Gobierno ha defendido la importancia que determinados fondos tienen para España y para Europa en el sentido del valor añadido que aportan para la modernización e impulso de nuestras economías. Este es el caso de los fondos para el espacio europeo de Educación, para infraestructuras transeuropeas, de los fondos de biodiversidad en el marco del programa Red Natura y, sobre todo, de los fondos para investigación, más desarrollo, más innovación de la categoría de competitividad o categoría 1 A. Con respecto a la política agraria común, queremos una PAC que garantice el mantenimiento de la actividad por parte de los agricultores, priorizando un desarrollo rural que favorezca una mayor vertebración y cohesión territorial. Sobre los fondos para competitividad, la llamada categoría 1A, como antes subrayaba, España defendió que los fondos pudieran tener una dimensión nacional coherente con la renovada estrategia de Lisboa, que otorga una mayor dimensión nacional a las políticas destinadas a extender la sociedad del conocimiento y de la innovación.

Por lo que respecta a los ingresos, España ha defendido un sistema más transparente y sencillo por el que cada país pague lo que le corresponda. Por ello defendemos un sistema de ingresos fundamentalmente basado en el recurso al producto nacional bruto. Este principio no encaja con el mantenimiento del cheque británico,

por lo que hemos mantenido que al menos se congele y no hemos apoyado el mecanismo de compensaciones generalizadas por su arbitrariedad.

Señorías, como buena prueba de que la Unión no se detiene, permítanme que cite también brevemente otros asuntos que fueron objeto de seguimiento y que aparecen recogidos en las conclusiones del Consejo, asuntos que en general —conviene subrayarlo— son muy importantes para España y figuran entre nuestras prioridades. En el marco del nuevo enfoque de la estrategia de Lisboa, el Consejo aprobó una serie de directrices integradas que cubren los ámbitos macroeconómico, microeconómico y de empleo. El Consejo Europeo ha aprobado también la Declaración sobre los principios básicos para el desarrollo sostenible, que servirá para elaborar una nueva estrategia de la Unión en este ámbito. El Consejo sigue considerando prioritario el desarrollo y refuerzo del espacio de libertad, seguridad y justicia, en línea con las posiciones de España. Así se ha impulsado la revisión y evaluación del Plan de lucha contra el terrorismo y se ha aprobado la adopción del Plan de acción para la aplicación del programa de La Haya.

Las conclusiones del Consejo contienen un apartado exhaustivo sobre los principales aspectos de las relaciones exteriores de la Unión Europea. Se abordan así temas como el proceso de Barcelona, la preparación de la cumbre de Naciones Unidas del próximo mes de septiembre, la situación en los Balcanes occidentales, la política europea de vecindad, las relaciones transatlánticas y las relaciones con Rusia, Asia y América Latina. El Consejo aprobó también el último informe semestral sobre los progresos realizados en materia de política exterior de Seguridad y Defensa.

Señorías, para terminar, permítanme realizar una reflexión de carácter general. Después de este Consejo Europeo me reafirmo en mi convicción de que Europa sigue siendo el futuro, la mejor solución para los retos que nos plantea el mundo actual. Es cierto que nos encontramos en una situación complicada, pero no es la primera vez, ni será la última, que la Unión se enfrenta a dificultades y las acaba superando. La superación de las dificultades permite siempre crecer y madurar. Por mi parte, estoy razonablemente satisfecho por las decisiones adoptadas en relación con la Constitución europea. Me parece que hemos sabido salvaguardar el proceso de ratificación, dándonos tiempo y oportunidad para analizar mejor y sin presión su desarrollo. En el tema de las perspectivas financieras hemos podido constatar que no se daban las circunstancias para el acuerdo. No debemos dramatizar esta situación, sino intentar comprenderla en relación con la magnitud de las nuevas circunstancias en que la Unión se encuentra en la actualidad. Se trata, quiero subrayarlo, del primer intento de fijar un marco financiero para la Unión ampliada a 25 y luego a 27. Esto plantea no pocos interrogantes y exige ajustes en la definición de nuestros intereses nacionales y de la solidaridad de todos los Estados miembros.

En todo caso, las nuevas perspectivas financieras deben entrar en vigor el primero de enero de 2007. Quedan por ello doce meses para llegar a un acuerdo que permita el normal funcionamiento presupuestario de la Unión a partir de 2007. Estoy convencido de que sabremos estar a la altura de lo que nos demandan nuestras sociedades y que, dentro de ese plazo, llegaremos a un acuerdo satisfactorio para todos. Mientras tanto, la Unión Europea no se detendrá, ni por supuesto dará marcha atrás. Por profundas que sean las diferencias entre algunos Estados miembros, es mucho más lo que nos une que lo que nos separa, mucho más lo que nos necesitamos unos a otros. El camino recorrido hacia la unión económica y monetaria, el mercado único, el espacio de libertad, seguridad y justicia, la elaboración de una política exterior y de seguridad común y el embrión de una defensa europea es hoy irrenunciable para todos los Estados miembros. No hay —repito— vuelta atrás. La Unión Europea sigue constituyendo para todos una garantía de seguridad, prosperidad y paz a la que no podemos renunciar.

Sus señorías pueden tener la seguridad de que, por grandes que sean los obstáculos en este camino, el Gobierno español continuará conciliando la defensa firme de nuestros intereses con una actitud constructiva, destinada a fortalecer los vínculos que nos unen y a relanzar el proceso de construcción europea en beneficio de todos los ciudadanos de la Unión. En momentos de incertidumbre, el compromiso de España y su Gobierno con Europa es todavía más firme. Así nos lo exigen nuestros ciudadanos y no podemos defraudarles. Si hemos de dar un paso adelante por Europa, mi Gobierno lo seguirá dando con decisión porque nos jugamos mucho. Es, sin duda alguna, nuestro proyecto colectivo más ambicioso.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.

Intervención de los grupos parlamentarios de mayor a menor. En primer lugar, Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY:** Señor presidente, señorías, he sentido vergüenza. **(Aplausos.—Protestas.)** Con estas palabras definió sus sentimientos el presidente en ejercicio del Consejo Europeo y primer ministro de Luxemburgo, Jean-Claude Juncker, al constatar el estrepitoso fracaso de la cumbre de Bruselas celebrada la semana pasada. Comparto sus palabras. La actitud del Consejo Europeo ha sido exactamente la opuesta de la que requería el momento y de lo que exigían los ciudadanos europeos. Estamos ante una cumbre que no ha cubierto ni uno solo de los objetivos, que ha puesto al descubierto muy graves contradicciones y sobre la que cualquier comentario positivo queda fuera de lugar. El Consejo Europeo ha sido un chasco para la Constitución, para el presupuesto, para la ampliación, para el proyecto europeo en su conjunto y también para España.

Conviene, señorías, que llamemos a las cosas por su nombre porque, si no somos capaces de acertar en el diagnóstico, no será posible que apliquemos un remedio eficaz. No piense, señor Rodríguez Zapatero, que le estoy atribuyendo alguna responsabilidad. No podría. Nada de lo ocurrido durante la cumbre responde a la influencia de S.S. ni para bien ni para mal. **(Rumores.)** A todos los efectos, su presencia en el Consejo ha sido absolutamente irrelevante. Nada habría cambiado, aunque usted no hubiera ido. Probablemente, de no ser por la foto, ni se notaría su ausencia. Se lo digo con toda cordialidad, porque me he propuesto no elevar el tono. **(Rumores.)** No quiero de ninguna manera que el fiscal general del Gobierno pueda imputarme actitudes vociferantes sospechosas. **(Aplausos.)**

Señor Rodríguez Zapatero, ni siquiera en los días previos a la cumbre se apreció actividad alguna por su parte. Los jefes de Gobierno influyentes iban y venían, se visitaban, hablaban; todos estaban en movimiento y a usted no le llamó nadie; no se contó con usted para nada. ¿Sabe S.S. que esto no había pasado nunca con los presidentes de Gobierno españoles? Las cosas no cambiaron al llegar a Bruselas. Hemos oído hablar del cheque británico, de la agricultura francesa, de la cólera holandesa y de la protesta alemana, pero durante tres días no hemos oído ni una palabra del caso español, como si no hubiera caso español. Hemos visto que la gente trajinaba, entraba, salía y defendía con absoluta determinación sus intereses. Para saber algo de usted ha tenido que contárnoslo usted mismo en una rueda de prensa. ¿Y qué nos dijo? Que había ofrecido diálogo y talante. Ni usted se reunió con nadie ni nadie echó en falta su compañía. Ha establecido usted un modelo de asistencia a las cumbres que a poco que insista se bautizará con su nombre; bastará decir que alguien acude a una reunión al estilo Zapatero para que todos entendamos qué se quiere significar. **(Aplausos.)** Sé que este no es un terreno atractivo para S.S. Hay quien dice que le falta experiencia, preparación, convicciones y seguramente carácter, pero el caso es que con preparación o sin ella usted es el presidente del Gobierno y está obligado a defender los intereses españoles, o al menos a intentarlo. Seguramente quienes le eligieron (me refiero a algunos grupos que le han dado su apoyo) no estaban pensando en estas cosas, sino en otras alegres camaraderías, pero esta es su responsabilidad más importante como presidente del Gobierno y no puede sustraerse a ella. Esta cumbre, señorías, era importante por su objeto: el reparto de las cargas y del gasto comunitario, pero había cobrado una importancia adicional después de rechazo de Francia y Holanda a la Constitución. Pues bien, el Consejo no ha sabido resolver ni un problema ni el otro; por el contrario, nos ha dejado un sabor de crisis total, de incapacidad para seguir avanzando en las actuales condiciones, de final de etapa, de necesidad de revisar todas las bases en que se sustenta el proyecto europeo. Estamos, como ya se ha comentado por muchí-

simas personas, ante una crisis sin parangón en los cincuenta años de historia de la Unión Europea.

Por lo que se refiere a la Constitución las cosas son mucho más serias de lo que usted les cuenta a los españoles, e incluso de lo que S.S., señor Rodríguez Zapatero, imagina. A la Constitución, nos guste o no nos guste (a mí no me gusta), la han dejado ustedes para el arrastre tras la cumbre de Bruselas. Usted se niega a verlo, pero es una realidad inexorable. El proceso de ratificación continúa, por supuesto (nadie quiere asumir el papel de ejecutor ni menospreciar a quienes ya la hemos votado), pero la han retirado de sus calendarios el Reino Unido, la República Checa, Portugal, Dinamarca y ayer Polonia, y Finlandia y Suecia ni siquiera se proponen llevarla al Parlamento. El proceso de ratificación continúa, sí, pero suspendido, que es la manera delicada de expresar que ha ingresado en la antesala del silencio y del olvido. Continúa sí, pero sin planes, sin plazos, sin límites, sin fechas, es decir sine die. Está tan viva la Constitución que la han dejado sobre la mesa para que se oree durante un año. Señor Rodríguez Zapatero, vista la influencia de la que usted disfruta en la Unión Europea y lo que se reclaman y respetan sus opiniones, debemos reconocer que hicimos muy bien los españoles en adelantarnos para dar buen ejemplo a los socialistas franceses. De no ser por nuestro buen ejemplo, no sé qué hubiera sido de Europa y de su Constitución. Su señoría tenía mucha prisa, como si fuera el padrino de la criatura. Ahora me recuerda usted a esos conductores irreflexivos que compiten para llegar los primeros a la cola del atasco. ¿Se ha fijado usted en la cara que se les queda? Pues la misma que tenemos ahora los españoles. Íbamos a ser abanderados en Europa y nos hemos quedado solos con una bandera que no se sabe para qué sirve y que ya no quiere casi nadie. No me interprete mal, no me arrepiento de nada. En mi partido cumplimos con nuestras convicciones al votar sí y al pedir que se votara sí, gracias a lo cual el referéndum sobre la Constitución salió adelante en España. **(Rumores.)** Sí, sí, no hicimos como los socialistas franceses; actuamos responsablemente y guiados por el interés de España y de Europa, y las prisas las puso usted solito por pura vanidad, solo por vanidad, señor presidente. **(Aplausos.)** Por lo que hemos visto después no parece que hubiera mucha prisa. Lo que sí le aseguro es que en lo que de nosotros dependa el proyecto europeo continuará y Europa seguirá adelante. Hemos vivido hasta hoy sin Constitución y podemos seguir sin ella una temporada más, al menos hasta que el panorama se despeje y hayamos asimilado como es debido esta ampliación a Veinticinco que, por lo visto, no hemos acabado de digerir. Señor presidente, respecto a la Constitución europea solo quiero hacerle hoy una advertencia. Nuestro grupo no admitirá que para solucionar este bloqueo se opte por aprobar el único elemento que perjudica a nuestro país en el texto constitucional: la pérdida de peso de España en el sistema de voto en el Consejo. Hemos pasado por ello una vez, pero no pasaremos dos veces, y requiero a S.S. para que dé

garantías a esta Cámara de que vetará cualquier intento en este sentido. **(Aplausos.)**

Señor presidente, señorías, ha fracasado también el acuerdo presupuestario, que era el objetivo principal de este Consejo. Usted lo minimiza como si temiera que le responsabilicemos. Nada más lejos de nuestra intención, tampoco en esto podemos culparle; sé que usted estuvo en la cumbre, pero me consta que no intervino en nada, salvo sus balbuceos protocolarios en la votación final. ¿Cómo voy a culparle? No lo hago, pero no defienda usted lo indefendible o tendré que pensar que S.S. no ha comprendido bien lo que ha ocurrido en Bruselas. Para usted, según nos dijo, la razón del fracaso era que no se alcanzó un consenso mínimo, que es una expresión tan ilustrativa como decir que no fue posible el acuerdo porque estaban en desacuerdo. También nos ha dicho que los acuerdos no siempre salen a la primera, como si este fuera un caso más de discrepancias en los prolegómenos de la discusión. No, señoría, no se trata de que haya que afinar la negociación, el problema es más hondo y se refiere a las condiciones; en las actuales ya le digo que no saldrá nunca. Hay cosas que funcionaban mejor o peor hasta la reciente ampliación, pero que ya no funcionan ni bien ni mal ni de ninguna manera, porque las circunstancias europeas han cambiado y los compromisos de antaño no aguantan el peso de las necesidades de hoy. No es posible hacer más Europa con menos dinero. No es razonable ampliar a veinticinco y querer funcionar como quince. Carece de sentido estar todos a sacar y ninguno a poner. Así, señorías, no se va a ninguna parte, que es donde estamos ahora. El Consejo necesitará algo más que volver a reunirse cuando toque, porque ha fracasado algo más que las cifras del toma y daca. Ha fracasado el diseño presupuestario, su estructura y tras ello una idea de Europa que ya está agotada. ¿Qué ha significado esto para España? Nada bueno, señorías. Lo teníamos muy mal en el Consejo y no hemos mejorado con el aplazamiento, nos ha ido mal. A S.S., sin embargo, le ha ido mucho mejor, porque se ha librado de presentar hoy aquí el resultado de su actuación. Bien puede estar usted contento, porque todas las posibilidades de acuerdo que usted contemplaba, todas, eran malas para España. Alguien tenía que pagar la factura de la nueva ampliación y nosotros, que volvíamos según usted al corazón de Europa, íbamos a ser los que más pagáramos y menos nos beneficiáramos de ella. Como es sabido podíamos pasar de recibir los 49.000 millones, más de 8 billones de las antiguas pesetas de saldo financiero neto que estamos recibiendo, a recibir menos de 5.000, 800.000 millones de las antiguas pesetas, el 10 por ciento del saldo financiero neto. La cuestión era si usted tendría la habilidad y la fuerza negociadora suficiente para evitar una debacle, y ya se ha visto en los días que ha durado la cumbre que no, que no quiso usted llamar la atención ni entorpecer al Consejo ni mezclarse en disputas ni incordiar. A última hora, a la vista de los acontecimientos y para dar la impresión de que hacía algo, dio un salto en el aire y se sumó al veto que plan-

tearon otros. Esta pirueta (usted lo sabe) no la entendió nadie. A lo largo de toda la jornada se empeñó en decir que las negociaciones iban bien y al final dice lo contrario y se pasa al bando opuesto de aquellos con los que había estado de acuerdo toda la jornada. Dejando a un lado la pirueta final no hizo nada, tampoco lo había pretendido. Antes de irse ya nos preparó el oído con su repertorio de excusas: que si somos más ricos, que si ahora hay más países a repartir... Todo eso es muy cierto, señoría, pero no justifica ninguna resignación. Más rica es Francia y no se resigna, Alemania no se resigna, Gran Bretaña no se resigna. ¿Por qué se resigna usted? Lo que ocurre es que hay quien se especializa en las excusas y quien pelea por los resultados. Recuerdo que ustedes, cuando se trataba de ingresar en el euro, cultivaron la resignación y las excusas. Si hubiese dependido de ustedes no hubiéramos entrado en el euro el primer día; nosotros, en cambio, apostamos por los resultados y conseguimos que España se incorporara al euro desde el primer momento. Hace seis años, cuando nosotros negociamos el presupuesto europeo actual, peleamos sin descanso hasta que salió dinero para España de debajo de las piedras, logramos resultados, pero ahora que les toca a ustedes dar la cara cobijan su ineficacia a la sombra de la resignación y las excusas. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Con el aplazamiento se ha evitado usted un sofocón, señor presidente, pero las cosas se han puesto peor para España. Por ejemplo, Galicia y Castilla-La Mancha pueden pasarlo mal. El retraso del acuerdo puede hacer perder 2.000 millones a Galicia y 1.150 millones a Castilla-La Mancha ya que tiene muy altas probabilidades de salir del Objetivo 1. Dígame, señor presidente, por qué ni siquiera intentó parar el reloj y pedir a sus colegas que, aunque el acuerdo fracasase, las bases estadísticas que se iban a emplear a partir de ahora serían las actualmente vigentes. Usted se ha librado de momento, España no. España cada día que pasa pierde un poco más. Es cierto, señorías, que la ampliación será imposible sin un gran esfuerzo de solidaridad financiera por parte de todos, y que dicho esfuerzo no se ha visto por ninguna parte, y también es cierto que se ha exigido a nuestro país en mayor medida que a los demás. El Partido Popular siempre ha creído en la necesidad de apoyar este esfuerzo de cohesión, pero naturalmente de manera proporcional a la capacidad económica de cada uno. Esto es lo que nos parece inaceptable, señorías, que España deba soportar injustamente una responsabilidad solidaria que desborda su peso. ¿Por qué hemos de aceptarlo? ¿Cómo es posible que España estuviera condenada a ser el peor perdedor en esta cumbre? La respuesta es muy sencilla. El peso político de España en Europa ha caído en picado desde hace un año, señorías, se lo dije aquí hasta la saciedad, señor Rodríguez Zapatero, y no nos engañemos con las fotos ni con las sonrisas. Todo eso no ha servido para nada.

Perdimos peso en primer lugar porque S.S. se equivocó de alianzas; les guste o no es así. Usted renunció a

los que podían haber sido sus aliados naturales, todos los países del sur y del este (es de libro) para aliarse con Chirac y con Schröder, que votaron exactamente lo contrario de lo que votó usted, porque a ellos les iba muy bien con la propuesta luxemburguesa, pero a ustedes, a nosotros y a España nos iba pésimo. ¿Dónde estaban Chirac y Schröder después de todo lo que hizo usted, señor presidente? **(Aplausos.)** De tragar Niza, de aceptar sus propuestas del Pacto de Estabilidad, de aceptar sus propuestas para liquidar la Agenda de Lisboa, ¿dónde estaban la primera vez que España tiene un tema importante? Pues votando, como ya le dijimos hasta la saciedad, en defensa de sus intereses, no de los suyos, señor presidente, a ver si se entera y rectifica para el futuro. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Lo cierto es que por primera vez desde que estamos en Europa el presidente del Gobierno no ha sido un actor principal en una negociación tan importante como esta. Usted no tiene quien le invite a café y España se ha quedado sola en Europa. ¿Puede sorprendernos? De ninguna manera. Su pintoresca política exterior, señor presidente del Gobierno, ha logrado que nadie nos tome en serio. Se lo he dicho muchísimas veces y ahora tiene usted una muestra muy importante. ¿Qué piensa Polonia de usted? ¿Qué piensan todos los países del este de Europa que son aliados de Estados Unidos? Casi todos que España tiene el proceso de convergencia. ¿Qué piensan el señor Chirac y el señor Schröder de usted? Pues que quieren que les salgan bien las cosas a ellos y lo que le pase a usted, como ha quedado demostrado, les tiene completamente sin cuidado, señor presidente?

Termino, señorías. La Unión Europea, como ocurre siempre que un camino concluye antes de que se pueda vislumbrar la nueva senda, se mueve entre la niebla de la incertidumbre. Digamos la verdad, Europa se encuentra hoy en crisis. Ante la Constitución, el euro, el Pacto de Estabilidad liquidado, la Agenda de Lisboa atrofiada, las perspectivas financieras por decidir, distintas visiones de Europa, sin embargo, hemos de recordar que el proceso de la Unión ya ha pasado por otros momentos de dificultad que tras un tiempo de incertidumbre se han podido superar. Yo no tengo ninguna duda de que podremos salir adelante. Lo digo como europeo y como español, pero es preciso que no perdamos el tiempo. Hemos llegado al final de una etapa. Muchas cosas que han servido para que Europa llegara hasta aquí ya no sirven y es preciso redefinir el proyecto europeo. Es preciso hacerlo en su conjunto si es que de verdad creemos en Europa y deseamos verla sobrevivir en un mundo globalizado frente a las economías más competitivas del planeta. Es indiscutible que vamos a necesitar cambios y que los cambios exigen reflexión. No se había cerrado la cumbre y ya estaba abierto el debate sobre el futuro, un debate al que estamos convocados y en el que hemos de reflexionar en unas cuantas cuestiones. Yo digo que Europa debe concentrarse en los próximos años en los temas que de verdad le importan a los europeos, debe dar soluciones a los problemas de

crecimiento económico que va a haber y que nos van a hacer muy poco competitivos en relación con grandes gigantes económicos, como pueden ser los emergentes asiáticos o Estados Unidos. Europa tiene que mantener el Pacto de Estabilidad y no generar dudas; profundizar en el mercado único; garantizar la estabilidad del euro; hacer una política de inmigración (porque eso sí que le importa a la gente) común para todos los países de la Unión Europea; hacer una política, de la que usted se ha olvidado, señor Rodríguez Zapatero, después de la batalla que dio España durante muchos años, para ser más eficaces en la lucha contra el terrorismo; hablar a calzón quitado y con claridad de qué idea tenemos sobre cuáles son las fronteras futuras de la Unión. ¿Tiene usted alguna idea? No me responda, ya sé que no la tiene, pero por lo menos piénselo, encárguele un papel a alguien. **(Aplausos.)**

Señor presidente, España no debe permanecer ajena a este debate. Nos importa mucho y es preciso que acudamos a él con ideas claras sobre España y sobre Europa; hablo de España, no me refiero al Gobierno ni al señor Zapatero, hablo de España. España debe prepararse para esta nueva situación y reflexionar sobre cuáles son los cambios en las reglas del juego y será preciso, señor presidente, reconsiderar nuestra política de alianzas y corregir el aislamiento en el que nos encontramos. Los españoles (por lo menos así lo veo yo) no podemos permitirnos el lujo de ser absolutamente prescindibles, que es nuestro estatus internacional a día de hoy. Todo esto, señor presidente, no se lo digo yo; se lo dicen todos, incluso los periódicos y los medios de comunicación que le aplauden, le ayudan y le jalean, léalos. Ya sé que no me va hacer caso a mí, así que hágale caso a ellos, sobre todo a los editoriales. Señor presidente, todo esto habrá que hacerlo y convendría, señoría, que pudiéramos ponernos de acuerdo sobre ello porque, si no somos capaces de pactar una política europea, mal irán las cosas para España; piénselo usted. Yo estoy abierto a cualquier sugerencia. Ya sabe usted que soy un fervoroso partidario del diálogo, como usted. Eso sí, me gusta la transparencia, que se precisen con claridad los fines y que se concreten los contenidos. Señorías, tenemos por delante un periodo de reflexión y ojalá que de entendimiento (necesito y necesita España que sea de entendimiento, porque si no, señor presidente, aquí vamos a tener un problema muy serio, se lo digo de verdad), y ojalá podamos dejar a un lado las obsesiones de personajes que solo piensan en desmembrar nuestra nación para ocuparnos de cosas que benefician a España y congregan a los españoles alrededor de su genuino interés común. Sí, señor presidente, no ponga usted cara rara. En lugar de debatir sobre si somos una nación o no (tendremos oportunidad de hacerlo luego) no sería malo que debatiéramos sobre todos estos temas para ver si conseguimos que usted tenga al menos un criterio claro, por el bien de España.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, sin que signifique que este grupo parlamentario no sea consciente de la situación crítica que vive la Unión Europea, como después intentaré reflejar en algún episodio de mi intervención, y sin que signifique en absoluto que no estemos preocupados por la discusión y falta de acuerdo en el ámbito de los presupuestos, quisiera iniciar mi intervención por una parte que usted destacó al final de la suya: los aspectos positivos, que sí los ha habido, en este Consejo Europeo de Bruselas. Además es importante que cualquier europeísta sea capaz de remarcar, más allá de la gravedad de la situación a la que me referiré a posteriori, que la Unión Europea con o sin Constitución, con o sin presupuesto (todavía tiene tiempo), sigue tomando decisiones que es conveniente que conozcan aquellos que vivimos en los países miembros de la misma. Me refiero, señor presidente, a los acuerdos alcanzados en el contexto del espacio de libertad, seguridad y justicia. Es bueno que los ciudadanos europeos, a los que durante el referéndum para ratificar el Tratado por el que se instituye una Constitución europea les hemos explicado que jurídicamente se instauraban para el futuro una serie de principios que permitían la lucha coordinada contra el crimen organizado o contra la droga, sepan que con o sin Constitución europea existen mecanismos para la lucha contra la delincuencia organizada que han reforzado ustedes en este Consejo Europeo, incluso se han reforzado las perspectivas y conclusiones para la ejecución de un plan de lucha contra la droga a nivel europeo. Creo que es importante que el ciudadano español sepa que Europa, también en este Consejo Europeo que viene marcado por el fracaso, ha tomado decisiones positivas en este terreno en particular.

Qué duda cabe que eso también es extensivo a otro ámbito concreto, que es la lucha contra el terrorismo, una de las preocupaciones principales de la ciudadanía y me consta que de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. Este Consejo Europeo ha tenido aspectos positivos en la lucha contra el terrorismo que conviene recordar, en la medida en que se refuerza la cooperación de las policías y se avanza en aquello que también prevé el proyecto de Constitución europea, que en el futuro pueda tener más fuerza jurídica que la que políticamente tiene en la actualidad. Por tanto, se continúa trabajando en aquello que el proyecto de Constitución intentaba consagrar jurídicamente. Usted ha hecho mención a los aspectos que han sido tratados; no voy a hacer una enumeración exhaustiva de ellos, pero sin duda van, en el marco de la política europea de seguridad y de defensa, desde alguno de los aspectos que usted señaló hasta el compromiso de la Unión Europea con Irak, y me imagino que a todos o a una parte al menos de esta Cámara

le gustará conocer que en estos momentos se está celebrando una conferencia en la que la Unión Europea le está trasladando a Estados Unidos su compromiso en la reconstrucción de Irak. Usted ya ha hecho referencia a las relaciones trasatlánticas, pero ahí sí debo añadir una reflexión crítica. Me parece excesivamente ligero y débil el contenido de la relación trasatlántica, porque además hay aspectos suficientes en la conmemoración en Madrid de la firma de la cooperación trasatlántica, con el Gobierno del presidente Felipe González, que la actual Unión Europea podría reforzar en el futuro.

Señor presidente, entraré a hablar de las perspectivas financieras que sin duda han ocupado no solo un lugar preferente en el debate de este Consejo Europeo, sino que ocupan un lugar preferente en el debate esta tarde y ocupan también un debate preferente en los medios de comunicación al dar cuenta de los resultados de este Consejo. Respecto a los ingresos es cierto que no se han podido mantener las tesis del Gobierno español. No es que considere que sea un fracaso de España en particular, porque es fracaso de unos cuantos países de la Unión Europea, no simplemente de España, ya que consideran que Europa necesita más dinero y que hay que aportar más del producto interior bruto de cada país. En su día algún periódico español publicó que de hecho Chirac y Schröder han acordado (de facto al menos así ha sido, no sé si es su responsabilidad) dedicar exactamente el mismo dinero a 25 que el que se dedicaba a 15. Evidentemente, a juicio del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) debería incrementarse ese 1 por ciento del producto interior bruto, que era la propuesta que el Consejo mantenía a los efectos de participación en los ingresos de la Unión Europea. Tampoco ha habido acuerdo en los gastos, y ahí es donde aparecen reflexiones quizás más próximas a la realidad de las posiciones políticas diversas, plurales de esta Cámara, de los intereses del conjunto de la sociedad española. Por tanto voy a hablar del interés del conjunto de España desde un nacionalismo catalán, para hacer ver que es compatible hablar de nación y al mismo tiempo preocuparse de los intereses comunes de la sociedad española.

Señor presidente, me permitirá que hable de fracaso por una primera razón, porque el fracaso de los intereses de la Unión Europea, al menos para nuestro grupo parlamentario (espero que su grupo y usted lo comparta), son también fracasos para España; los fracasos de la Unión Europea son también fracasos para España. Este es un fracaso de la Unión Europea y desde un Parlamento de un Estado miembro, del Estado español, se puede considerar, como considera el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que hay una primera razón para calificar de fracaso el no acuerdo sobre las perspectivas financieras de la Unión Europea para el periodo 2007-2013. También es un fracaso porque (se dijo antes, es cierto y usted lo sabe) de no poder solucionarse el acuerdo sobre perspectivas financieras en un año es evidente que el actual acuerdo, la prórroga, supondría unos efectos negativos para algunas comunidades

autónomas; algunas han sido citadas y, en función de cuál fuera finalmente el acuerdo para todo el conjunto de regiones Objetivo 1, aunque al final usted sabe bien que se ofrecía una prórroga de cuatro años y no de dos como inicialmente mantenía el Consejo, por tanto hubo una variación del Consejo por la posición española, podrían resultar dañadas (lo ha manifestado siempre Convergència i Unió) las regiones Objetivo 2. También es un fracaso (lamento tener que citarla en un momento en el que no está presente, porque sé que asiste regularmente a los debates), para mí que me siento europeísta y que he procurado contribuir coherentemente a ese sentimiento y convicción, escuchar a la vicepresidenta de su Gobierno decir que es mejor regresar sin acuerdo que con un mal acuerdo para España. Para mí europeísta, para mí que entiendo que el fracaso y los éxitos de Europa son fracasos y éxitos de España, no es una afirmación que mi grupo recibiera con agrado. Por otra parte, señor presidente, la manifestación de su vicepresidenta no se aleja de lo que decían gobiernos anteriores, especialmente el Gobierno que le precedió. Por tanto, en ese sentido, tanto monta, monta tanto.

Fracaso también, señor presidente, porque, si bien es cierto que el principal responsable del fracaso es Tony Blair —por cierto, uno de los que formaban el anterior eje Roma-España-Londres—, también es cierto que hay otros países que deben asumir y deben sentirse responsables del fracaso de la negociación. Holanda también, por razones distintas, por el rebote que provocó en el Gobierno holandés el resultado adverso en el referéndum. Soy crítico con el Gobierno holandés y soy crítico con su primer ministro, a pesar de tener una relación especial, en la medida en que el Gobierno no supo reaccionar a tiempo ante la evolución del sentido del voto, del estado de ánimo de la población holandesa, para combatir el no y, finalmente, ser superado por lo que fue la realidad, un resultado sin duda contundente de rechazo al proyecto de Constitución europea. Pero yo al menos sí he leído en prensa y he oído en televisiones europeas —Euronews, y cito textualmente—: No solo el Reino Unido, a pesar de que Blair se ha erigido en la cabeza visible de los responsables del fracaso del presupuesto, ha defendido sus intereses nacionales por delante del interés común, también Holanda y España —decía Euronews, y he leído esto también en algún diario europeo— son responsables. Por tanto, yo, a la inversa de lo que antes le decía, le hago responsable porque no principalmente, pero también España ha contribuido al fracaso de la negociación presupuestaria, y en Europa, al menos en lo que yo he sido capaz de leer y escuchar en alguna televisión, también se ha contabilizado o enumerado a España a la hora de hacer el balance de responsabilidades.

También fracaso porque, a mi juicio, ustedes enfocaron la negociación desde una posición errónea. Yo recuerdo haber leído en la prensa, al día siguiente de la reunión que mantuvo con los señores Almunia, Borrell, Solana y otros dirigentes socialistas, que España acudía

con un único objetivo, y es que deseaba —y es un legítimo interés y deseo— que el acuerdo supusiera un beneficio neto para España, y que lo que perseguían realmente era un acuerdo ad hoc para España. Yo considero que ese planteamiento no ha sido positivo, por las razones que explicaré, para los intereses españoles. Usted sabe que la Comisión hacía una oferta de unos 5.000 millones de euros para España; usted sabe que el Partido Popular reclamaba 12.000 millones de euros (sin duda, con esa reclamación era imposible llegar a un acuerdo de presupuestos o de perspectivas financieras de la Unión para los años 2007-2013), y sabe que finalmente —mejor que yo, porque estaba allí— la propuesta que hizo Juncker por parte de la Presidencia, después no solo de elevar la cantidad sino de ampliar los años de prórroga —por tanto, estimo que alguien debió reivindicar esa posición—, era de 4.738 millones de euros. Usted rechazó esa propuesta, que puede ser legítimo, pero también es uno de los países que rechaza el acuerdo, y yo le debo hacer responsable porque entiendo que acordar un marco de previsiones, y por tanto de realidad financiera, para los próximos años era imprescindible para Europa. Le hago responsable principalmente a Tony Blair, pero también se lo hago a usted, de no hacer posible ese acuerdo.

En el ámbito de lo que es su propio papel en ese Consejo Europeo —después usted tendrá ocasión de explicarnos—, yo he echado en falta encuentros bilaterales en las vigilias de ese acuerdo; incluso, he visto que el propio Juncker —si no, me corrige, señor presidente— no nos tuvo en cuenta en el momento de las llamadas relaciones bilaterales o el llamado confesionario. Yo digo que no lo he visto —si no es así, con mucho gusto, sabe que mi talante permitirá que después le reconozca mi error—, no he visto en la prensa que fuese atendido en esa sesión, que usted conoce mejor que yo, del léxico del confesionario. Y sobre todo avanzar a los medios de comunicación que iba única y exclusivamente con el objetivo de conseguir un acuerdo ad hoc para beneficiar a España, a mi juicio, no es la mejor estrategia. Cuando Felipe González defendió frente a Mitterrand y frente a Kohl la tesis de los fondos estructurales, que algunos criticaron, lo hizo con un argumento: señor Mitterrand, señor Kohl, el que ustedes no implanten fondos estructurales o de cohesión no es bueno para Europa; no dijo: no es bueno para España. El argumento del Gobierno socialista de la época era: no es bueno para Europa. Y creo que ustedes han invertido los términos. Lo que han hecho, a partir de las conclusiones de esa reunión previa socialista y el mensaje trasladado a los medios de comunicación y por tanto a toda Europa, ha sido decir: eso es bueno para España y por tanto ustedes deben llegar a ese acuerdo. Esa no es, a mi juicio, la actitud con la que hay que acudir a un Consejo Europeo ni la actitud con la que hay que acudir a una alianza, sea la franco-alemana o sea la italo-británica. A mí me da lo mismo que el eje sea uno u otro —sin duda siempre he hecho una apuesta por el eje franco-alemán—, y vamos a ver si el futuro de

la Unión Europea, a raíz de lo que ha sucedido en Francia, altera el papel significativo y exclusivo, sobre todo, de ese eje franco-alemán. Sabe que en nombre de mi grupo parlamentario estuve de acuerdo y estoy de acuerdo con que España mantenga una buena relación con el eje franco-alemán, pero hay que intentar estar por convicción en ese eje, a pesar de que después, la crisis política de esos dos países pueda arrastrar a los dirigentes. Eso es lo de menos. Lo importante son los países más que los dirigentes de turno en ese contexto en que se establece.

Espero y deseo que eso pueda corregirse, pero permítame que le recuerde, y en eso no puede negarme autoridad al menos moral, que fui el único en esta Cámara —el único, remarco— que en su comparecencia tras el Consejo de Bruselas de primavera le dije: vamos a enjuiciar al final si se ha equivocado o no, pero nos parece un tremendo error de negociación que el Gobierno español haya dado un voto positivo a la solución del problema que tenían planteado Francia y Alemania con el Pacto de Estabilidad y, en cambio, no se reserve esa carta para, en el momento en que llegue la negociación del marco financiero para los próximos años, ponerla encima de la mesa. Por tanto, insisto, es un fracaso el que no haya acuerdo en materia de marco financiero para los próximos años, es un fracaso principalmente de Tony Blair, es un fracaso de Europa y es, por tanto, un fracaso español, lo es indirectamente y también directamente por las razones que he intentado detallar.

Señor presidente, este grupo parlamentario se muestra de acuerdo, en cambio, con las conclusiones del Consejo en torno al Tratado de Constitución europea; plenamente de acuerdo. Nos parece lógico que el Consejo Europeo haya adoptado una decisión, que no era la que inicialmente mantenía Juncker, que no es que se considere fracasado el proceso de ratificación, no es que se renuncie a la ratificación, porque Estados que no lo han hecho no solo tienen el derecho, sino el deber de ratificar, aceptándolo o rechazándolo, ese proyecto que instituye una Constitución europea, pero no es el mejor momento. Por tanto, abramos un periodo de reflexión y dejemos que cada Estado miembro decida cuál es el momento procesal que considera oportuno para intentar tener el máximo apoyo. Ahí está Juncker, que en estos momentos mantiene la convocatoria de referéndum para el 10 de julio, y ahí están otros Estados, como Portugal, que inmediatamente han cambiado la fecha esperando mejores momentos. Por tanto, nuestro grupo parlamentario, insisto, considera positivo ese acuerdo adoptado en el seno del Consejo Europeo en Bruselas.

Por supuesto, estamos de acuerdo con algo que contiene la declaración del Consejo Europeo al respecto. Los resultados de Francia y Holanda no cuestionan la construcción europea, es cierto y así lo mantenemos. Dice también el comunicado del Consejo que se han puesto de relieve inquietudes y preocupaciones que hay que tener en cuenta. También, señor presidente del Gobierno, nuestro grupo parlamentario suscribe que en

esos referendos, y más allá de esos países, se han puesto de relieve inquietudes y preocupaciones que hay que tener en cuenta. Finalmente, señala el texto que usted suscribió que es necesario abrir un periodo de reflexión.

Por lo tanto, coincidimos con esos principios, pero queremos expresarle también en ese contexto de reflexión algún intento de aportar ideas. Sin duda, la ciudadanía —de Francia, especialmente— ha tenido en cuenta diversos aspectos al rechazar el Tratado que instituye una Constitución europea: el temor al futuro, el paro, Turquía... Señor presidente, el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) fue el único que puso de relieve en el debate del 21 de diciembre la preocupación respecto a la incorporación de Turquía y todavía recuerdo los argumentos —no los suyos, aunque el perfil de la respuesta fue parecido— de que Europa no era un club cristiano, como si mi condición ideológica tuviera algo que ver con la reflexión política. No fue exactamente usted, aunque se aproximó a esa consideración. En Francia, Estado laico por excelencia, es donde ha tenido peso el rechazo a la incorporación de Turquía. Por tanto, no es una razón religiosa sino de otro tipo lo que ha provocado que en Francia, en Alemania y en otros países se ponga hoy en cuarentena la incorporación de Turquía al actual esqueleto, prefigurado y también configurado, de la futura Constitución europea.

Se ha puesto de relieve también la importancia de la inmigración. Hay que tomarse muy en serio el impacto en nuestras sociedades del fenómeno de la inmigración extranjera. No sé si el señor presidente o el señor ministro de Economía leyeron el domingo en el periódico *La Vanguardia* un artículo de su ex secretario de economía, Alfredo Pastor. Conviene que se lean ese artículo, donde se recuerda que en Alemania los inmigrantes han desplazado a los nativos, que han pasado a cobrar el seguro del paro. Evidentemente, esto provoca en esas sociedades, nos guste o no, un cierto temor al futuro. Todo eso ha estado presente y deberá formar parte también de las reflexiones de futuro. Ustedes mismos en este Consejo Europeo ya han acordado, por ejemplo, en línea de reforzar los objetivos de la estrategia de Lisboa, que los Estados preparen y ejecuten las reformas ambiciosas necesarias para que desaparezca ese temor al futuro, especialmente en el ámbito de la ocupación. Por tanto, estamos reconociendo, en contra de lo que se utilizó en el debate francés, que la culpa de que exista o no exista paro, que la culpa de que se invierta poco o mucho en I+D+i, no lo es tanto de la Unión Europea, sino que lo es especial, particular y fundamentalmente de los Estados miembros de la Unión.

Permítame, señor presidente, que aporte algunas ideas en torno al futuro. Yo no sé cuál va a ser la posibilidad real del Tratado —por cierto, señor presidente, España hizo bien en ratificarlo—. Uno de los argumentos que públicamente ha utilizado Juncker, el primer ministro demócrata cristiano, ha sido el siguiente: Yo prefiero

estar, en el supuesto de que haya que negociar una nueva Constitución europea, entre los países que han ratificado la presente porque mi valor político en esa futura negociación será mucho más elevado, mucho más alto, que si mi país no ratifica el Tratado de Constitución europea. Por tanto, el valor político añadido que para este país tiene haber ratificado el proyecto de Constitución europea es algo que nuestro grupo parlamentario valora positivamente y, sin duda, será un activo que el Gobierno de turno deberá saber jugar en su momento con la suficiente inteligencia y fuerza política. Pero en el contexto de la Cámara, más allá de la legitimidad del referéndum y de lo que acabo de decir al respecto, sea cual sea el próximo paso, señor presidente, hay que estar en disposición de aceptar algo tan sencillo como lo siguiente. El próximo paso tiene que permitir que Europa tenga su propio Gobierno, su propio presidente, que el Parlamento tenga sus propias competencias, en definitiva, que se apueste por una Europa federal. Y al que no le guste que no siga, pero Europa no puede continuar hipotecada porque a algunos no les guste o no compartan un proyecto político para Europa. Quien desee solo un proyecto económico comercial para Europa es factible compatibilizar la primera de las reflexiones con la segunda. Es compatible dentro de la política o de la tesis de círculos concéntricos, que en su día apoyaron Mitterrand, el propio Kohl y recientemente, en un largo artículo, Helmut Smith, de que exista un círculo fuerte y potente que persiga una auténtica unión política y que a ese círculo pueda sumársele otro círculo más amplio donde únicamente se pretenda hacer de Europa un espacio económico y competente en ese mundo que comporta la internacionalización de la economía. Nos gustaría que España estuviese en el primero de los círculos. En el segundo sí que tienen cabida Turquía y otros países que hoy no forman parte de la realidad europea ni de las perspectivas más inmediatas de ampliación.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Duran.

Intervención del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señoras y señores diputados, la situación es de crisis, pero a veces a la crisis hay que buscarle el sentido etimológico y, como saben todas SS.SS., crisis en buen griego significa cambio, y habrá que cambiar, porque seguramente los dos principales problemas que han surgido en este Consejo Europeo, en el final de la Presidencia luxemburguesa, forman parte de uno solo, del mismo problema con el mismo fondo, que es una crisis del modelo. Algunos grupos parlamentarios lo avanzábamos en esta misma Cámara, en esta tribuna, a tenor del debate sobre el Tratado Constitucional Europeo, hay un primer problema: el no al Tratado de algunos Estados, algunos Estados

sustanciales en el proceso de formación europea, como Francia y Holanda. Hay un segundo problema: la dificultad, de momento provisional, temporal, para llegar a un acuerdo en el marco financiero de lo que llamamos las perspectivas financieras. Pero son dos problemas que forman parte de la crisis de identidad del proceso europeo. Hay una tercera amenaza, seguramente exterior, las dos primeras son intrínsecas en el proceso europeo: pensar si Europa, si esta Unión Europea de los Veinticinco, y posiblemente de los Veintisiete, va a estar preparada para afrontar el reto y —perdone la expresión— la amenaza asiática en materia industrial y productiva. Estos tres problemas son, los dos primeros, repito, intrínsecos en el seno de la Unión Europea, en el proceso de construcción, y el tercero una amenaza exterior. Es este problema de fondo, de crisis de identidad europea, el que se acometió ya en el debate del Tratado Constitucional.

Cuando algunos grupos de esta Cámara, la misma Esquerra Republicana, dijimos que no a este Tratado Constitucional lo hicimos por diferentes razones. En primer lugar, porque había y sigue habiendo —y esta es una de las causas principales del no en Francia, no creo que Turquía sea la causa principal— un déficit democrático. Hay un déficit democrático en el proceso de construcción. Decía Alain Touraine, luego recogido por algunos analistas también en Madrid y en el resto del Estado: falta un demos europeo, falta un sujeto real que lleve a cabo el proceso europeo. Este es el déficit democrático, por un lado, hay la sensación de una parte importante de la ciudadanía de que Europa está lejos, que las decisiones se toman de lejos, que los Estados no tienen la solidaridad y la vocación suficiente como para generar este impulso europeo, y eso ha llevado a un escepticismo, o a que una parte de la ciudadanía dé la espalda al proceso de construcción europea. Lo ha dicho el presidente del Gobierno, ha habido inquietudes e insuficiencias y se abre un proceso de reflexión por parte del Consejo para analizar el porqué de estas inquietudes y de estas insuficiencias, que se tendrán en cuenta. Nos quedamos con la frase: no se va a producir ningún paso a espaldas de la ciudadanía. Pero esta sensación es subyacente en buena parte de la ciudadanía europea, y el temor, el miedo que hay en algunas cancillerías hoy para refrendar este proceso responde a esta sensación de que una parte importante de la ciudadanía no entiende o no asume la lejanía del proceso. Este demos al que nos referíamos implicaría otro paso mucho más arriesgado, lo ha dicho incluso el señor Duran i Lleida cuando ha acabado su intervención, lo ha dicho claramente: hace falta un proceso constituyente europeo, puede ser que no a corto plazo, pero hay que vislumbrarlo y hay que marcar el horizonte, una Asamblea legislativa europea capaz de constituir un nuevo Tratado que fije horizontes de cohesión social, horizontes políticos, y esta nueva Asamblea constituyente y estatal tiene que dotarse de un Poder Ejecutivo europeo fuerte, un Poder Ejecutivo sólido. Solo así podremos salvar el principal obstáculo,

la sensación de déficit democrático que en algunas latitudes europeas se ha producido.

Esta construcción europea y esta falta de demos también conllevan la falta de objetivos claros en materia social. Tenemos un mercado libre europeo, es verdad, que aún tiene sus barreras y sus problemas, pero una parte importante de la ciudadanía —y ahí reside una parte del no francés— no ha vislumbrado un fondo social en este modelo de construcción. La crítica —algunas veces incluso excesiva— a la falta de perspectiva social del proceso de construcción se ve más clara en el norte, seguramente porque el sur hemos sido beneficiarios de una parte muy importante de los fondos de cohesión, pero en el norte y en el caso holandés falta esta perspectiva. También ha dicho el presidente del Gobierno que la toma de decisiones se puede instrumentar mediante un referéndum o mediante los parlamentos o asambleas legislativas. Volviendo al tema, falta clarificar y vislumbrar un proceso constituyente europeo. Ahí está el problema y seguramente no toda Europa está madura en este sentido. Hay Estados menos maduros y los hay que participarían más abiertamente, pero si la mayoría de estos Estados considera que Europa no tiene que ser más que un libre mercado, seguramente todos tendremos que reformular algunas cosas. Europa tiene que ser mucho más —y creo que en esto coincidiremos todos— que un simple mercado, que un simple ámbito de funcionamiento administrativo y económico. Repito que Europa tiene que ser un objetivo y un horizonte para sus ciudadanos. No es solo un problema de una parte importante de la ciudadanía en algunos Estados sino que también lo es de un déficit de las elites políticas de algunos de estos países que no están dispuestos a dar un paso al frente en este proceso europeo. Consideramos sinceramente que hace falta una reflexión profunda porque la crisis ya está encima de la mesa y la congelación de algunos de los referéndos o de las decisiones sobre el Tratado no son precisamente una buena señal.

Una segunda razón, más allá del déficit democrático, y que ya anunciábamos es la falta de perspectiva social de este Tratado, la falta de un modelo de convergencia, con todas las cautelas y con todas las precauciones. El debate consiguiente sobre las perspectivas financieras es un ejemplo claro de la dificultad de llegar a modelos de convergencia social en esta Europa. Hay disparidades regionales muy importantes, hay desequilibrios territoriales que, hoy por hoy, son casi insalvables, pero la ciudadanía de norte y sur e incluso del centro europeo tiene que poder ver en este proceso una perspectiva de cohesión y de convergencia social. El ejemplo más significativo es la educación. En la exposición del presidente del Gobierno se hablaba como aspecto positivo de la necesidad de fijar posiciones en materia educativa. Está claro que si esta Europa no tiene una perspectiva social algunos ciudadanos le van a dar —ya se la han dado, de hecho— la espalda.

Hay una tercera razón clara de por qué en su momento algunos grupos fuimos críticos con este Tratado. Durante

el debate de investidura nuestro grupo parlamentario le planteó en esta misma tribuna la necesidad de que Europa reconociera su pluralidad cultural y lingüística. Hubo un compromiso por parte del presidente del Gobierno, pero también dijo que se iba contra corriente al abrir el Tratado en el aspecto del reconocimiento de las diferentes lenguas del Estado. Se trabajó contra corriente y no se consiguió. En su momento nosotros ya hablamos en esta misma tribuna de la necesidad de que la lengua catalana fuera lengua del Tratado. No se consiguió y se fue a una segunda fase para introducir la lengua catalana en el reglamento lingüístico. Es verdad que se han conseguido aspectos fundamentales y ha habido un paso adelante. Se ha conseguido el uso oficial del catalán en el Consejo de Ministros, se ha conseguido el estatuto jurídico de la lengua catalana. Ya existe oficialmente el catalán en Europa. Se ha reconocido la unidad de la lengua catalana. Finalmente, se abre la puerta a otras instituciones tan importantes como el Parlamento Europeo. Esto es importante y hay que reconocerlo, pero nunca como hoy la frase que en política es más inútil es aquella que dice: nosotros teníamos la razón cuando decíamos que lo importante era figurar en el artículo 4.10 del Tratado Constitucional, donde se establecía la relación de lenguas europeas. Hoy la lengua catalana, el euskera o el gallego no son lenguas de plena oficialidad en Europa porque no son lenguas de Tratado. Algunos en su momento decían que la petición que hicimos en esta tribuna era poco consistente y muy poco ambiciosa, que era más importante el Reglamento. Repito, nunca como hoy decir aquella frase de: teníamos razón, es tan inútil en política y nos da rabia decirlo así. Ojalá no tuviéramos razón, pero desgraciadamente la tenemos.

Como decíamos, hay tres razones por las cuales este modelo está en crisis. La palabra crisis no necesariamente tiene un contexto o un significado negativo, implica cambios y reflexión, déficit democrático, falta de perspectiva social y sobre todo un reconocimiento de la pluralidad. Es necesaria una Europa unida, con un Ejecutivo fuerte, con un presidente europeo fuerte, con tiempo para dirigir todos los cambios necesarios y una Asamblea legislativa fuerte. No tiene que ser para mañana, pero necesitamos marcar nuevos hitos y nuevos objetivos en el proceso de construcción europea. Solo esto puede generar un auténtico vendaval de ilusión en la ciudadanía europea. La sensación ahora es de estar en un callejón sin salida, en el cual algunos Estados han llegado al final del recorrido.

El segundo gran problema, que también subyace en este primer análisis que hemos llevado a cabo, es el marco financiero. A nadie se le escapa que la crisis del Tratado y los problemas de fondo han coadyuvado al colapso de la negociación del marco financiero. Este es un colapso que puede ser temporal, pero hay un elemento fundamental. Creo que en esta Cámara debería reflexionar todo el mundo, y les habla un ciudadano de Cataluña que sabe exactamente qué es contribuir y

recibir menos a cambio. Si se quiere una Europa de los Veinticinco o una Europa de los Veintisiete —y ya no digo una Europa más Croacia y, en un hipotético momento, más Turquía— es evidente que habrá cambios estructurales, no se puede esperar que Europa lo solucione todo, no se puede esperar que los fondos de cohesión sean para toda la vida. Eso tiene un límite. A veces hay gente que se ofende cuando se habla de límites, pero esta es la realidad. Los Reyes Magos no pasan cada año. Y en este caso hay una cifra demoledora: la Europa de los Veinticinco implica un 30 por ciento de aumento de la población de la Unión Europea y solo un 3 por ciento del aumento del producto interior bruto. Si aquí añadimos a Rumanía y a Bulgaria, fíjense ustedes la dificultad de alcanzar perspectivas financieras razonables para el Estado español, aunque nosotros apoyamos sinceramente la necesidad de estos fondos de transición. Han tenido efectos muy positivos, sobre todo en infraestructuras, han tenido efectos de convergencia europea necesarios. Vamos a trabajar conjuntamente con el Gobierno y con los grupos parlamentarios para alcanzar el consenso, para apoyar tranquilamente, para que se pueda negociar en mejores condiciones. Pero la transición no va a ser para toda la vida. Ha habido un gran esfuerzo inversor y hay una presión por parte del modelo británico del cheque y de la prioridad francesa. Ahí están atrapados. Creo sinceramente que hay que reorientar nuestra estrategia en ese sentido.

En la pasada comparecencia sobre el Consejo se habló aquí de la estrategia de Lisboa y de su implementación regional. Cada Estado tendrá que aportar —así no denunció el vicepresidente del Gobierno en materia económica— un plan de desarrollo de la estrategia de Lisboa. Nuestra estrategia no debe ser solo en materia agrícola o de grandes infraestructuras. Siempre serán bien recibidos fondos en esta línea, un aumento o una consolidación del modelo de transición en lo que se refiere a grandes infraestructuras y sobre todo en materia agrícola. Pero es evidente que el marco que ofrece la estrategia de Lisboa debe ser nuestro modelo. Un modelo para ayudar a la pequeña y mediana empresa, un modelo para acelerar todo el proceso de reconversión en investigación y desarrollo e innovación. Solo podemos competir ante el centro y norte de Europa si hay un auténtico proceso de galvanización de estos sectores. Ahí debemos encarar toda la política, en las perspectivas financieras. El patrón de crecimiento del Estado español está atrapado entre el coste de mano de obra laboral de otros países que se están incorporando en los Veinticinco, y no hablemos de Rumanía o Bulgaria, que siempre podrán competir con sueldos más bajos. Ahí el coste unitario laboral no puede competir. Podemos buscar fórmulas más inteligentes en el mercado laboral, podemos ser más flexibles, pero no podemos competir con estos nuevos países. Polonia ha sido uno de los países que ha absorbido buena parte de las deslocalizaciones en el seno de la Unión Europea, pero por arriba nuestro modelo está atrapado por la gran competitividad de las economías

nórdicas y del centro de Europa. Aunque Alemania tenga crisis —y a algunos les gusta repetirlo muchas veces en esta Cámara—, no olvidemos que la potencia industrial y la potencia en investigación y desarrollo alemana están muy por delante de nuestra capacidad productiva, con lo cual nuestro modelo está presionado por el sur, por el norte y por el este. Necesitamos un nuevo patrón, y ahí es donde debe apuntar cualquier estrategia de negociación de los fondos europeos. I+D, innovación y capacidad para formación, buenos recursos para formación. Tenemos que competir desde la perspectiva industrial. Repito que la política agraria y de grandes infraestructuras es positiva, pero hoy en día no es suficiente para que nuestra productividad pueda generar riqueza y pueda crear las condiciones objetivas de internacionalización de la economía española.

Creemos sinceramente que esto es en buena parte uno de los objetivos de la estrategia de Lisboa. Hay que redefinir buena parte de la política, porque hay que reconocer que los territorios no solo viven de infraestructuras; también viven de la inversión privada. Si la inversión pública no se ve acompañada de inversión privada, difícilmente puede garantizar crecimiento, y si no hay crecimiento, no hay bienestar. Este es el principal problema que aduce la carta de los seis, los que no quieren un presupuesto europeo que supere en ningún momento el 1 por ciento. Ellos ya apuntan a patrones y a modelos de crecimiento que se inscriben perfectamente en la estrategia de Lisboa. Son países que han superado siempre la media en el proceso de convergencia europea, en este caso son Estados que nunca han tenido debilidad en aspectos de infraestructuras ni en política agrícola. Esta tiene que ser nuestra perspectiva, dar un giro copernicano a lo que es el modelo de crecimiento y nuestro modelo de inserción en Europa.

Una reflexión, finalmente. Se ha dicho que en los diferentes consejos se ha hablado de un problema creciente como es la inmigración. Lo han mencionado los dos grupos que me han precedido en el uso de la palabra. Es evidente que durante años llevamos un déficit en esta política, pero no en el seno del Estado. No me referiré a las diferentes leyes de extranjería ni a su aplicación, no me referiré a los déficit en política local o en política autonómica para asumir el reto de la inmigración; me referiré a la falta de una estrategia en los últimos diez años para el sur de Mediterráneo. No ha habido ninguna estrategia para el sur del Mediterráneo. Hemos podido observar atónitos cómo el proceso de construcción europea se dirigía hacia el este, cómo se creaban estados colchón para la Europa fundacional, la Europa de Alemania. El ingreso de Polonia, en este caso el ingreso de Hungría, tratados de colaboración con países como Ucrania; también los países nórdicos han ejercido presión.

Se han creado las condiciones para el desarrollo en el este de Europa, pero ¿y el sur del Mediterráneo? ¿Dónde está la política seria de vecindad en los últimos diez años que se pueda llevar desde la Unión Europea? No se trata

solo de cooperación, es también desarrollo, en el pleno sentido de la palabra; es crear las condiciones para que en el Magreb haya una sociedad que pueda competir, que pueda trabajar con Europa. Esto implica cambios de mentalidad, por ejemplo, en la política agrícola francesa, también implica cambios en la política industrial que se ha llevado hasta ahora. El sur del Mediterráneo debe ser una prioridad, y no lo ha sido hasta ahora. No se pudieron acometer las políticas de vecindad en este debate. Si hay tiempo en el próximo Consejo y si hay capacidad, se tendrá que afrontar, más allá de las perspectivas financieras, buena parte de la estrategia europea en materia de vecindad.

Señor presidente del Gobierno, ahí tiene usted una obligación, un imperativo, trabajar para el sur de Mediterráneo. El proceso de Barcelona es una buena ocasión para llevar conclusiones en esta línea, pero si queremos fronteras seguras, si queremos países y continentes seguros, con crecimiento, con buena capacidad, que generen situaciones de sinergia con nuestra economía, necesitamos que Europa mire al sur. Berlín y Londres deben mirar al sur, y seguramente París tendría que mirar al sur de Europa, pero con otros ojos, no como lo ha hecho hasta ahora. Hemos criticado aquí muchas veces el unilateralismo norteamericano, pero pocas veces hablamos del unilateralismo francés, de cómo encara y de cómo trata algunos de los problemas del sur de Europa. Muchas veces Francia es un obstáculo para una política de buena vecindad con Marruecos o con Argelia. Sinceramente, creemos que aquí hay un déficit, que se arrastra los últimos diez años y que mucho tiene que ver con la inmigración. A nadie se le escapa que buena parte de los nuevos ciudadanos que hoy viven con nosotros, que intentan trabajar o trabajan entre nosotros, forman parte de países del sur del Mediterráneo como el Magreb; aquí también hay una política importante que tienen que llevar a cabo.

Termino. Se habla de crisis, pero no dramaticemos la palabra crisis. Tengamos claro que se ha llegado al final de todo un proceso. Ahora habrá que replantear, habrá que reflexionar, habrá que ver cómo el proceso de construcción europeo crea nuevas perspectivas y nuevos horizontes, cómo se es capaz de imaginar una nueva Europa, sin prisas. Vale la pena el proceso europeo, pero ya anunciábamos, y repito que no nos gusta tener razón en estos casos, que este tratado no suplía, no acababa con tres aspectos que nosotros denunciábamos en su momento: el déficit democrático, la falta de una perspectiva social europea y sobre todo el reconocimiento de la pluralidad, entre otros. También podríamos añadir la falta de una política internacional común, clara y unívoca. Hay que reflexionar y, si se da el suficiente empaque a lo que puede ser una gran perspectiva europea, el problema del marco financiero va a ser difícil, va a ser complejo, es evidente, somos conscientes de la dificultad, pero también es evidente que habrá que buscar nuevas alianzas en el seno de esta nueva idea de esta nueva Europa.

Muchas gracias, señoras diputadas, señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Puigercos.

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Señor Erkoreka, adelante.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

La Unión Europea no está en estado de crisis, está en un estado de crisis profunda. Con estas palabras, como pueden comprobar, distintas a las que ha seleccionado el Grupo Popular, arrancaba el presidente Juncker la rueda de prensa con la que daba cuenta de los resultados del Consejo Europeo. No resulta difícil compartir su percepción, porque la Unión Europea en efecto está sumida en la crisis. Lo estrambótico sería no compartir este planteamiento. Está en crisis, en primer lugar, porque el principal proyecto que esbozaba para su futuro inmediato, el buque insignia de sus propósitos más directos, el Tratado constitucional europeo, está tocando fondo y no son pocos los que auguran un próximo naufragio. El rechazo francés y el holandés han hecho emerger con fuerza una ola contraria al tratado en unas aguas que, conscientemente o no, engañándonos o no, todos considerábamos que estaban bastante tranquilas. Como consecuencia, de entre los 13 Estados miembros que aún quedan por ratificar el Tratado constitucional, por lo menos seis han anunciado que o bien suspenden *sine die* el proceso de ratificación o bien lo aplazan con objeto de evitar el efecto contaminante de los rechazos que ya se han consumado.

Es evidente que el Tratado ya no podrá entrar en vigor el 1 de noviembre de 2006, tal y como se preveía en uno de sus artículos. Por ello la decisión expresa o implícita de ralentizar el proceso de ratificación para inaugurar una fase de reflexión abierta, abierta a los ciudadanos y a los agentes sociales y políticos, es, a nuestro juicio, una decisión correcta; incluso diría más, era imprescindible. No obstante, la situación creada abre interrogantes ante los que conviene ir anticipando y esbozando ya algunas respuestas. Una de las principales cuestiones que se plantean tiene que ver con la posibilidad de una vigencia parcial del Tratado constitucional. La pregunta es: ¿Es admisible una vigencia parcial de este tratado? ¿Estaría el señor presidente dispuesto a apoyarla en caso de que alguien la propusiera o estaría en su caso dispuesto incluso a proponerla él, personalmente? Es evidente que al menos en su redacción actual el Tratado constitucional no va a poder entrar en vigor en todos los países, en los 25 Estados miembros. Ante ello caben diferentes opciones y una de ellas, precisamente esta, consiste en salvar lo que sea salvable del Tratado constitucional actual, que a mi juicio es mucho. Pero no todo el mundo comparte este planteamiento. Ayer mismo, en esta Cámara se debatía y se rechazaba una iniciativa que, entre otros muchos puntos, instaba al Gobierno —y cito

textualmente— a oponerse en todo caso a que el Tratado constitucional europeo pueda ser aprobado de manera parcial, poniendo en práctica unos apartados y otros, no. Me gustaría saber, señor presidente, la opinión que abriga usted en relación con este tema. Como decía el poeta: A partir de cierto punto, el regreso ya no es posible, y este punto es el que debemos alcanzar. Esto es lo que decía el poeta. Señor presidente, ¿qué se ha de hacer, a su juicio, para que podamos llegar a alcanzar este punto y, en concreto, qué está dispuesto usted a hacer para salvar lo salvable del Tratado constitucional y hacer que el punto al que hemos llegado sea ya irreversible?

La crisis planea también sobre los planes de ampliación, los planes de ampliación que se esbozaron en el Consejo de diciembre último. Es cierto que estos planes no se revisan formalmente, pero nadie niega entre nosotros que quedan seriamente tocados; el caso turco es el más evidente. Cada vez es más evidente que el aparente entusiasmo con el que se acordó el programa de ampliación en el Consejo Europeo de diciembre último encerraba, como ya advertí entonces, muchísimas dosis de hipocresía. El presidente francés, sin ir más lejos, apoyó —usted lo recordará— en diciembre la candidatura de Turquía, pero anunció al mismo tiempo que en el futuro el consentimiento francés a las incorporaciones de nuevos miembros se decidiría mediante referéndum, sabiendo, como sabía, que la opinión pública de su país era mayoritariamente contraria a la incorporación de Turquía a la Unión Europea. Ahora, después del consejo, se escuda en el no obtenido en el referéndum para plantear la conveniencia de una reflexión más profunda sobre la ampliación. La crisis de la Unión Europea se ha manifestado también, y con especial virulencia, a la hora de acordar el marco financiero que regirá el próximo sexenio. Durante la guerra de Irak, todos ustedes lo recordarán, hace ahora dos años, desde el otro lado del Atlántico se propuso la necesidad de diferenciar entre una vieja Europa y una nueva Europa. La vieja Europa era —se nos decía— la Europa anquilosada, la Europa burocrática y sin ambición, que solamente es capaz de pensar la política desde claves y desde presupuestos completamente superados, desde planteamientos anacrónicos. Una Europa en declive, sin futuro ni esperanza. Era la Europa que representaba el eje francoalemán. Frente a ella —se nos decía también— se erige una Europa nueva, activa, dinámica, ambiciosa y creativa, una Europa pujante, capaz de renovarse y adaptarse eficazmente a los nuevos tiempos.

En la cabecera de esta nueva Europa se situaban el Reino Unido, Polonia y España, la España de Aznar. Nunca nos pareció que la tesis fuera muy acertada, pero lo cierto es que hoy, tras el Consejo Europeo del fin de semana, sabemos a ciencia cierta que apenas tiene correspondencia con la realidad, porque la realidad europea es mucho más compleja, es bastante más poliédrica de lo que pretendían nuestros amigos norteamericanos cuando hicieron esta distinción. Porque el Reino

Unido y Polonia —hoy lo comprobamos y lo vemos clarísimamente— no están en el mismo grupo o por lo menos no lo están a todos los efectos. Y España, no se sabe muy bien, pero parece que a determinados efectos se alinea con un grupo y a otros, con el otro. Entre tanto —y esto es lo preocupante— siguen manifestándose con singular crudeza las seculares distinciones que han sido clave en la historia de la Unión Europea, la diferenciación entre los Estados grandes y pequeños, la distinción entre los ricos y los pobres, los contribuyentes netos y los perceptores de fondo; incluso ha emergido ahora una distinción, que pensábamos que había ya fenecido, entre fundadores y posteriormente incorporados. Curiosamente adquiere especial protagonismo una actitud insolidaria que ve la paja nacionalista en el ojo ajeno y niega la viga nacionalista en el ojo propio. El Reino Unido puede representar, sí, puede hacerlo, la nueva Europa, cuando, más allá de los componentes demagógicos del discurso que esgrime —que tiene componentes demagógicos—, plantea la necesidad de transformar radicalmente el presupuesto comunitario, incrementando los capítulos dedicados a investigación, que indudablemente redundarían en beneficio del crecimiento económico y del empleo, y reduciendo los fondos dedicados a la PAC. Pero este mismo Reino Unido encarna muy gráficamente la vieja Europa, la más rancia Europa precomunitaria, cuando encabeza la insolidaridad y se opone a que los nuevos miembros de la Unión Europea puedan disfrutar las políticas que tanto han beneficiado a los miembros antiguos.

Tras lo ocurrido en el Consejo de Europa, uno tiene la impresión de que en el fondo no hay una nueva Europa y una vieja Europa. Y no las hay porque, en mayor o menor medida —no voy a negar aquí los matices—, todos los Estados miembros forman parte de la misma vieja Europa, de esa Europa vieja, vetusta, en la que los egoísmos nacionales impiden a los Estados miembros trascenderse a sí mismos para vislumbrar un proyecto en común de unión política. Tras esos aparentemente bien trabados argumentos que esgrimen sobre la composición del presupuesto comunitario, todos ellos ocultan una misma actitud de fondo, la actitud del rebaño cuando accede al abrevadero, que consiste en acaparar la máxima cantidad de agua posible e impedir de la forma más eficaz que los demás puedan beber. Es la teoría del abrevadero en el funcionamiento europeo. La clave que explica esta actitud, la plena vigencia de la teoría del abrevadero, en buena medida se encuentra en lo que hace muy poco tiempo afirmaba el director general de Política Exterior de la Unión Europea, que decía: La Unión Europea es un gigante económico, pero un enano político. Es así, es un enano político. Lo es porque apenas existe un sentimiento europeo con dimensión y relevancia políticas y lo es porque apenas existen líderes europeos capaces de identificar y defender un interés europeo común que supere y trascienda a los intereses de cada uno de sus Estados.

Como sostenía recientemente Felipe González —estoy de acuerdo con él, sin que sirva de precedente—, Le Pen es tan europeo como cualquier otro. Lo que se discute no es la condición de ser europeo, sino creer o no en la construcción europea y en los mecanismos para la creación de una Europa políticamente unida. Es cierto, el europeísmo no se mide a través de la fuerza con la que se proclama esta condición, tampoco se mide atendiendo al énfasis que se pone en la proclamación europeísta. Se mide tomando como referencia la generosidad y el nivel de compromiso que se acredita todos los días en el proceso de integración política. No hace falta recurrir al socorrido ejemplo de Le Pen, para acreditar el falso europeísmo de quienes aseguran amar a Europa mientras, de hecho, adoptan actitudes que obstaculizan abiertamente su desarrollo político. Aquí mismo, entre nosotros, tras el semblante serio y aparentemente preocupado de muchos de los que aparentan lamentarse por el fracaso de la cumbre, se adivinan satisfechas risas de conejo, porque no se puede criticar la falta de liderazgo de los líderes europeos actuales, evocando, como se ha hecho y se está haciendo todavía, figuras como las de Schuman, Monnet o Adenauer y adoptar al mismo tiempo unas actitudes egoístas, radicalmente incompatibles con la generosidad y el altruismo que permitieron a los padres de Europa poner en marcha su proyecto.

En la vida política española, aparentemente, todos somos europeos convencidos, todos competimos en ardiente europeísmo, pero en las últimas semanas, señor presidente, nadie se ha interesado por lo que usted iba a hacer en el Consejo para contribuir a la construcción de una Europa más unida políticamente y más solidaria externa e internamente. Tan solo le pedían —más bien diría yo, le exigían— que asistiese al Consejo a defender con uñas y dientes algo que califican como intereses españoles. Solo le pedían eso, señor presidente, y corríjame si me equivoco. Se mofaban de su profesión de fe europeísta y le recordaban que usted es ante todo y sobre todo un español, y que su misión por tanto consiste en defender los intereses españoles en el Consejo Europeo, dejándose de florituras utópicas y de altruismos ingenuos. Desde estos presupuestos, señor presidente, y supongo que convendrá conmigo, ni Schuman, ni Monnet, ni Adenauer, ni De Gasperi hubieran podido poner en marcha el proyecto europeo. Si cada uno de ellos hubiese asistido al proceso con el único propósito de defender a ultranza los intereses de sus respectivos países, ni uno solo de sus proyectos hubiese podido prosperar. A usted le piden que sea como Monnet, pero sin la generosidad y el espíritu utópico que él puso en la construcción europea. Y sin generosidad y utopía ni Monnet ni Europa son tan siquiera imaginables.

La incapacidad, señor presidente, para concebir la política más allá de los límites del Estado-nación está muy extendida entre nosotros. El lastre de Westfalia pesa mucho y en España también pesa mucho, no lo dude. Ante esta realidad, señor presidente, le quisiera preguntar: ¿Cuánto pesa sobre usted? Lo digo por lo

siguiente: cuando usted, en la última fase del Consejo, rechazó la última propuesta del presidente de turno, que atendía en buena medida las reclamaciones que usted había estado planteando en las horas anteriores, ¿actuaba de verdad como un europeísta utópico y generoso firmemente comprometido con la Unión Europea? ¿O se escudó en una expresión tan ambigua como la de que no respondía a un cuadro global satisfactorio, una expresión que hoy ha repetido en la tribuna para ocultar —digámoslo así— unas motivaciones excesivamente condicionadas por la política interna? Son muchos los que sospechan que esa reacción suya de última hora fue una maniobra táctica que subordinaba el acuerdo del Consejo a los intereses de la política interior. Las declaraciones de la vicepresidenta, en las que justificaba las razones del rechazo, evocaban demasiado la teoría del abrevadero, aquello de que era mejor que no hubiera acuerdo a que el acuerdo fuera malo o contrario a los intereses españoles sonaba mucho a la teoría del abrevadero. No le acuso de euroescéptico, señor presidente, en España apenas hay euroescépticos confesos, hay alguno perdido que actúa de locutor en alguna radio conocida, pero pocos se reconocen como tales. Sí hay euroescépticos prácticos, euroescépticos fácticos, aquellos que desde el más acendrado europeísmo se proclaman formalmente a todos los vientos fervientes europeos; subordinan sin embargo el avance en la construcción europea a unas condiciones que de hecho hacen inviable a Europa. ¿En qué medida, señor presidente, se ha dejado usted contaminar por ellos? ¿No cree que tras el Consejo Europeo es usted un poco menos Monnet y un poco más Aznar?

Señor presidente, en sus conocidas parábolas y paradojas, Franz Kafka incluye una significativamente titulada *Hoja de ruta*. Dice así: muchos son los escondrijos, pero solo hay una salvación. No obstante, las posibilidades de salvación son tantas como los escondrijos. La meta es única. Los caminos, ninguno, porque lo que llamamos caminos son solo dudas. Es una reflexión —lo reconozco— muy kafkiana, pero la situación de la Unión Europea es también —supongo que lo admitirá— bastante kafkiana. No lo olvide, Kafka es también europeo, es uno de los grandes escritores europeos del siglo xx. Señor presidente, solo con imaginación y con trabajo podremos salir de esta situación. Con imaginación, trabajo y, me permito añadir, con grandes dosis de generosidad, altruismo y también utopía. Sin estos ingredientes no hay Europa. Sin estos ingredientes los padres de Europa no hubiesen podido poner en marcha este proyecto y sin estos ingredientes, en un momento crítico como el actual, es imposible avanzar en el proyecto y empujar a la integración política. Pese a las dudas y al desconcierto que expresaba Kafka en esta parábola suya, otros europeos fueron capaces de poner en marcha la construcción europea. Súmese a esta tradición, señor presidente, a la tradición de los que con los ingredientes a los que acabo de hacer referencia fueron capaces de impulsar el proyecto europeo, con altruismo —insisto—, con generosidad y utopía. No atienda las voces que pre-

tenden arrastrarle hacia la deriva de los intereses nacionales a ultranza y huya cuanto pueda de la teoría del abrevadero; no es buena y es la contra Europa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Erkoreka.

Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señorías, los debates sobre las cumbres europeas o los consejos europeos han terminado en debates todos ellos previsibles. Da la impresión de que en estos debates solamente funciona el criterio del vaso medio lleno o medio vacío. El Gobierno viene a la Cámara obligado por su gestión a presentar un balance positivo en todo caso, sea cual sea el resultado del Consejo, y la oposición viene obligada únicamente a ver cuándo el vaso se encuentra medio vacío, es decir, los perfiles del fracaso de cada una de las cumbres. Esta perspectiva, en nuestra opinión, es doblemente perversa, no solamente por lo que tiene de falta de matiz sino porque plantea la política europea como un continuo de la política exterior, cuando la política europea, al menos en nuestra opinión, ya no es una política exterior; no es solamente una opinión, es una realidad. La política europea es una parte importante de la política interna, afecta al 70 por ciento de nuestras decisiones y por tanto resulta paradójico que en estos debates de la Cámara tratemos la política europea como una política exterior y como una política exterior mercantil. No solamente exigimos del Gobierno que vuelva con las manos llenas, sino, además, que podamos contar lo que tenemos en relación con lo que otros tienen. En nuestra opinión es y debería ser en el futuro un error de perspectiva.

Este Consejo Europeo creemos que no ha ido bien, sencillamente ha sido un Consejo Europeo que ha tenido un resultado negativo, pero no solamente porque uno de los debates del Consejo que tenía que ver con las perspectivas financieras finalmente no haya colmado nuestras expectativas (prácticamente las de nadie, porque finalmente no se han aprobado), sino básicamente porque ha sido una cumbre fallida. Creo que eso lo podríamos compartir todos aquellos que creemos en la importancia de la construcción europea y que vemos con preocupación la crisis del actual modelo de construcción europea. Porque no es verdad, señorías, que esta crisis devenga del resultado del referéndum francés o del referéndum holandés. Esta crisis tiene un largo aliento en el seno de la Unión Europea, crisis que tiene que ver con la crisis de la política de estabilidad, que ha supuesto, en nuestra opinión, el enfriamiento de la economía europea y el incremento de las desigualdades en Europa; crisis que tiene que ver también, en nuestra opinión, con la incapacidad de Europa en un momento vital de la política

internacional, como ha sido la guerra de Irak, para tener una posición compartida y común ante la posición norteamericana en defensa del derecho internacional y del multipolarismo.

Esa crisis que se ha producido en la sociedad europea, que tiene mucho que ver con la situación social y económica, y también con los desencuentros culturales y de política exterior en la Unión Europea, ha estallado finalmente, y lo ha hecho en el referéndum francés probablemente porque no podía ocurrir en otra parte más que en Francia, donde se había producido un cruce de reivindicaciones y un cruce importante de caminos que apuntaban a la situación política de la Unión Europea. Por eso yo querría transmitirles, y particularmente transmitir al presidente del Gobierno y a la izquierda de esta Cámara, la realidad del referéndum francés. Yo he oído al señor Duran hacer hincapié en la ampliación y en el miedo a Turquía. Pues bien, en el referéndum francés, de acuerdo con las encuestas publicadas hasta ahora, la preocupación por Turquía juega un papel absolutamente secundario en relación con las posiciones que se mantienen, críticas, tanto en el sí como en el no. La gran mayoría de esas posiciones críticas tienen que ver con la cuestión social y con la cuestión democrática. Son los dos factores que aparecen en todas las encuestas. El factor relativo a la ampliación y a Turquía juega un papel secundario. Me parece que es la quinta opción en influencia en cuanto a las razones que han llevado a los franceses a tomar la decisión de derrotar el Tratado constitucional. Además vuelvo a hacer recaer esa reflexión básicamente en la izquierda porque la gran mayoría del no francés, del no que se ocasiona en posiciones europeístas pero críticas, se da desde la izquierda. La gran mayoría, el 80 por ciento, son clases populares, trabajadores, y el sesenta y pico por ciento, casi el 70 por ciento, son votantes de izquierdas. Esa es la realidad del no francés y eso, en opinión de mi grupo parlamentario, debería motivar una reflexión en la izquierda europea y también en el seno de la Unión Europea. **(La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras, ocupa la Presidencia.)** Desgraciadamente, lo que ha hecho el Consejo Europeo ha sido aplazar la reflexión, sencillamente aplazarla y, algo mucho más grave que eso, separar la reflexión de la ciudadanía, porque, si en la crítica de la ciudadanía están, por una parte, la cuestión social y la inseguridad en el empleo y, por otra, las carencias democráticas de la Unión Europea, lo que no se puede hacer ante un resultado negativo en Francia es separar la ratificación de los ciudadanos, como si fueran los ciudadanos los que contaminan el Tratado constitucional europeo. En ese sentido, consideramos muy negativo que prácticamente se haya paralizado la ratificación popular del tratado y también consideramos muy negativo que esa reflexión se convierta en una reflexión endogámica, en una reflexión que parece que tiene lugar únicamente entre los dirigentes europeos. ¿En qué medida concierne esa reflexión al conjunto de Europa? ¿En qué medida concierne a los trabajadores y a los

ciudadanos? ¿En qué medida concierne a los parlamentos nacionales? ¿En qué medida concierne esa reflexión al Parlamento Europeo?

Nosotros compartimos con Torreblanca y con Ramoneda, que tienen posiciones diversas con respecto a la nuestra en torno al Tratado constitucional europeo, que en estos momentos no se trata de acicalar de nuevo el Tratado constitucional europeo, ni siquiera de hibernar el Tratado hasta mejor ocasión, sino que quizá sea ahora cuando haya que iniciar un verdadero proceso constituyente en el seno de la Unión Europea, un proceso constituyente que no tiene por qué terminar a corto plazo, un proceso constituyente que probablemente tenga lugar en torno a las próximas elecciones europeas, pero abrir ese proceso constituyente a nosotros nos parece fundamental. ¿Y entre tanto qué? Entre tanto, en nuestra opinión, no basta, como dice el presidente del Gobierno, con que la bicicleta vaya, no basta con decir que a pesar de la crisis resulta que en el Consejo Europeo seguimos decidiendo cosas. La cuestión, en términos de Delors, no es que la bicicleta siga rodando, sino hacia dónde va la bicicleta y nosotros pensamos que la bicicleta europea va en un sentido distinto a lo que siente una parte de la ciudadanía europea, la parte de la ciudadanía que a nosotros más nos preocupa, una parte importante de los trabajadores y una parte importante de los sectores sociales de izquierdas en la Unión Europea. Eso nos compete a todos nosotros, a las gentes de izquierdas, a aquellos que propugnaron y propugnan el sí al Tratado constitucional desde una perspectiva europeísta y social y a aquellos que creemos que esa perspectiva es equivocada y que tiene que producirse un revulsivo en la Unión Europea que haga que debatamos no de política exterior, sino de política europea y que en Europa hablemos no solamente de perspectivas nacionales, sino de perspectivas derecha-izquierda, que también existen en la Unión Europea.

Ha sido muy ilustrativa la intervención del señor Rajoy. El señor Rajoy, ante esta crisis explícita de la Unión Europea, ha ofrecido de nuevo el consenso que ha animado el funcionalismo a lo largo de los últimos años, de las últimas décadas en la Unión Europea. Ha vuelto a proponer: Pongámonos de acuerdo en unos mínimos y continuemos pedaleando. Nosotros no estamos en absoluto de acuerdo con que abrir ahora de nuevo el debate de competitividad sin modelo social sea una forma de seguir pedaleando. Nosotros no creemos que abrir el debate de la inmigración frente a los trabajadores europeos, que es lo que ha propuesto el presidente del Partido Popular, sea seguir pedaleando en la Unión Europea. Tampoco creemos que sea bueno abrir la dicotomía entre intergubernamentalidad y unión política. Todas estas cuestiones se han vuelto a abrir en este debate y constituyen la orientación que legítimamente tiene la derecha europea. Hoy, el Partido Popular nos ha dicho políticamente: Volvamos a Niza; la alianza está bien, porque finalmente bascula entre Francia y, ahora, Inglaterra en los fondos europeos, en las perspectivas

financieras, y planteémonos los debates fundamentales: el debate de la estabilidad económica y el debate de la inmigración. Es un debate legítimo para la derecha, es una orientación legítima para la derecha europea, que ante la situación de crisis va a hacer lo posible por volver a la intergubernamentalidad y por primar la competitividad europea sin empleo de calidad y sin modelo social.

Nosotros proponemos otra estrategia y otra alternativa. Somos conscientes de nuestra dimensión, no nos engañamos. Tenemos una dimensión modesta en el marco de la Unión Europea, tenemos una formación política de izquierda europea y tenemos contacto con el movimiento social europeo. En ese sentido, a partir de ahora sería necesario abrir un diálogo crítico y a fondo de la situación a la que se ha llegado. En nuestra opinión, esta situación no se salva suspendiendo o aplazando los referéndum o abriendo una reflexión únicamente entre gobernantes europeos. Nosotros creemos que esta situación solamente se puede abordar con dos factores fundamentales. En primer lugar, con una orientación general, la de recuperar el proceso constituyente europeo frente a lo que creemos que ha sido únicamente una carcasa, un maquillaje: el Tratado constitucional europeo. En nuestra opinión, la orientación federal y el proceso constituyente deben ser los que animen a la política de la izquierda en Europa. En segundo lugar y entretanto es imprescindible legitimar la Unión Europea entre las clases populares, cuando se está produciendo una crisis de legitimidad profundísima. Legitimar la Unión Europea entre las clases populares significa, por una parte, modificar la política económica de estabilidad, que en nuestra opinión ha enfriado la economía europea y ha producido más desigualdad y, por otra, hacer hincapié en las políticas de cohesión y desarrollo de la Unión Europea y no en las políticas de enfriamiento. Solamente si los ciudadanos europeos ven en Europa una mayor garantía para sus hijos y para ellos mismos en materia de empleo, solamente si ven una cobertura social a sus necesidades, solamente si consideran que la pérdida de decisiones democráticas en el ámbito de su país significa también el acceso a nuevas decisiones democráticas en marcos supranacionales, solamente así respaldarán este tratado; si no, la pérdida de legitimidad está servida. Y si en esa situación de crisis de legitimidad nos ponemos a debatir cómo repartimos el escaso presupuesto que se ha decidido en el marco de la Unión Europea, la crisis del reparto financiero está servida. Lo ocurrido solamente hubiera tenido una solución con un acuerdo de mínimos precario e insatisfactorio para todos. En buena parte hemos sido nosotros los que hemos creado la cuadratura del círculo porque quiero recordar —y en ese sentido quiero recordárselo también al Grupo Parlamentario Popular— que algunos disentíamos de que fuera posible la ampliación con el mismo presupuesto comunitario y, sin embargo, ha habido quienes no solamente no querían el mismo presupuesto comunitario, sino que querían reducir el presupuesto comuni-

tario a pesar de la ampliación. Como diría también Delors: Hay que tener medios para las ambiciones, aunque las ambiciones se queden a medio camino, como es el caso del Tratado constitucional o el caso de la ampliación. Los medios para las ambiciones son absolutamente escasos y si ya tenemos un proceso de deslegitimación de la Unión Europea en relación con el modelo social, corremos el peligro de que ese proceso de deslegitimación no sea solamente social sino que sea también territorial, frustrando las expectativas de territorios que se incorporan a la Unión Europea o de territorios que ya estaban en la Unión Europea y que ahora van a ver cómo esa falta de presupuestos significa que su situación económica no mejora o que sus expectativas no cumplen.

Esos son los debates fundamentales que hoy tenemos los europeístas y la izquierda en el marco de la Unión Europea. No creo que otros debates nos sirvan de mucho. A mí realmente no me importa nada, señor presidente, el debate sobre si usted es calvinista o no o si usted tiene una querencia por el trabajo continuo o no porque es un debate absurdo. Que vengamos a este Pleno a debatir lo que nos trae usted del mercadeo europeo, o si usted se ha reunido cinco o seis veces con el resto de los miembros del Consejo, ni nos va ni nos viene, ni nos da frío ni calor. Señorías, a nosotros nos importa básicamente cuál es el proyecto de salida de la crisis europea, que es una crisis económica, que es una crisis social, de legitimidad y que es una crisis que ya está también en el ámbito político. Nosotros pensamos que legítimamente la derecha tiene una salida a la crisis: volver únicamente al mercado con un componente puramente intergubernamental. Nosotros nos preguntamos qué alternativa tiene la izquierda, si volver a pactar un consenso falso con la derecha europea o realmente plantearse la cuestión de fondo: el modelo federal europeo y el proceso constituyente europeo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Llamazares.

Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. Para ello tiene la palabra el señor Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, la historia del último Consejo Europeo es la historia de un gran fracaso, dado que son dos los elementos que han imposibilitado que esta cumbre saliera con resultado positivo. En primer lugar, el frenazo a la Constitución europea y, en segundo lugar y al tiempo, la falta de acuerdo sobre las perspectivas financieras para el presupuesto europeo para el período 2007-2013.

Con respecto al frenazo en el proceso de ratificación de la Constitución europea algo ha pasado para que, en apenas cuatro meses, desde la ola de optimismo que nos

embargaba con respecto a este proceso de avanzar consistentemente como unidad política en Europa, hoy caigamos en el mayor de los derrotismos, caigamos en el mayor de los pesimismos. El rechazo que ha tenido la Constitución en Francia y en Holanda quiere decir —y tenemos que aprender algo de este posicionamiento contrario de los ciudadanos de estos países— que algo no se ha hecho bien, que algo no se ha hecho lo suficientemente bien.

Es probable que a lo largo de los últimos tiempos hayamos hablado más de Europa que de los problemas de la gente que vive en Europa, hayamos hablado más de Europa que de los problemas que los ciudadanos perciben en su cercanía. No hemos sabido explicar que parte de los problemas que perciben los ciudadanos tienen su respuesta precisamente en una Europa más sólida, en una Europa más solidaria, en una Europa con unas instituciones más fuertes, en una Europa políticamente más unida. Los ciudadanos perciben que hay problemas en materia de seguridad, de inmigración, de empleo, que la situación económica por la que atraviesa parte de la Unión Europea no es la mejor en estos momentos, pero no hemos sido capaces de hacer un esfuerzo para explicarles que la solución de algunos de esos problemas puede venir desde Europa, desde un proyecto más global de la Unión Europea.

No hemos llevado a cabo una labor suficientemente pedagógica para hacer entender a los ciudadanos que viven en estos momentos en la Unión los principios que encarna Europa, esa Europa más unida políticamente, como son la libertad, la justicia, la seguridad, la apuesta por los derechos humanos, la democracia, la paz. Tampoco ha habido pedagogía para explicar lo que significa para la paz mundial una Europa con una política exterior común. En todo caso, no vamos a ser nosotros los que caigamos en el pesimismo ni en el derrotismo, sino todo lo contrario. Hay que aprender de los errores y seguir haciendo una apuesta firme para recomponer el trabajo, para conseguir esa unidad política europea necesaria en ese espacio donde viven hoy más de 450 millones de habitantes. Es el momento de capear el temporal, de reflexionar, de aprender de los errores, pero después de este periodo de reflexión, de análisis, sin duda, tiene que venir el momento de las soluciones, el momento de aportar la medicina necesaria para que en los ciudadanos europeos se genere la conciencia de la necesidad de esa Europa más sólida, más fuerte y más unida políticamente.

El fracaso de la cumbre probablemente ha tenido una mayor amplificación al coincidir, como decía en mis primeras palabras, con la falta de acuerdo sobre el presupuesto europeo, sobre las perspectivas financieras para los años 2007-2013. No es nada dramático que no se haya llegado a un acuerdo en el Consejo del pasado fin de semana, hay tiempo por delante para buscar ese encuentro entre los Estados miembros de la Unión Europea con la Presidencia británica o con la siguiente Presidencia, la austriaca. En estos momentos, nos pre-

ocupa más la falta de modelo o lo que se vislumbra como un choque de modelos entre grandes potencias europeas, el modelo europeo que se quiere conseguir, que el tiempo necesario para buscar ese acuerdo sobre las perspectivas financieras. Como decía, es mucho más preocupante en estos momentos la posición que tienen respecto al modelo a seguir en la Unión Europea potencias como el Reino Unido y Francia, claramente enfrentadas, que buscar el camino para llegar a esos puntos de encuentro. Los modelos presupuestarios generalmente desvelan el modelo de sociedad por el que se quiere apostar, los presupuestos son el reflejo de la sociedad por la que se quiere apostar y hoy, si nos dejamos llevar por las posiciones que defienden tanto el Reino Unido como Francia, estaremos apostando por dos modelos claramente confrontados. Entre la posición británica y la posición francesa, entendemos que hay una tercera vía, y en esa tercera vía España tiene un papel importante, que hay que jugar con inteligencia y con sentido común a lo largo de los próximos meses. No solamente es posible, sino conveniente, buscar la combinación entre la necesidad por apostar por la agricultura y apostar por la investigación, por el desarrollo, por las nuevas tecnologías, por la formación. No son cuestiones incompatibles. Todo lo contrario, es necesario ese complemento en el proceso de avanzar hacia una sociedad más formada, más fuerte, más madura, en el seno de la Unión Europea.

En el capítulo de las perspectivas financieras, permítanme, señor presidente, señoras y señores diputados, hacer una referencia, dentro del debate en el que se llevó a cabo, al territorio singular dentro de España y de la Unión Europea que son las regiones ultraperiféricas. Mi grupo parlamentario valora positivamente el esfuerzo que hizo el Gobierno español intentando mejorar la posición de la propuesta luxemburguesa para las regiones ultraperiféricas. Es muy importante, desde la perspectiva de unos territorios que tienen unas necesidades estructurales diferenciadas, conseguir una posición adecuada a sus necesidades en la negociación presupuestaria. Por eso, entre la propuesta inicial de 20 euros/habitante/año y la posición de última hora de 35 euros/habitante/año hay una mejora sustancial que sin duda se debe al esfuerzo de la delegación española, que nos consta y que valoramos, insisto, positivamente.

Sin embargo, señor presidente, hay un asunto que nos preocupa, aunque es bueno que en la situación que ha quedado en estos momentos la negociación esté sin acuerdo. Desde posiciones que va a ser necesario retomar en la búsqueda de un entendimiento durante las próximas presidencias británica o austriaca, nos preocupa la propuesta realizada por la Presidencia luxemburguesa de romper el concepto de RUP. El concepto de regiones RUP está perfectamente recogido en los tratados europeos; une a siete territorios que tienen una característica común, pues son islas alejadas que están definidas por unos problemas similares. Esa propuesta de asimilar a algunos territorios suecos y finlandeses con los problemas que tienen los territorios ultraperiféricos es un

error estratégico muy importante si es que España acepta este planteamiento cuando se retome la negociación. El concepto de los siete territorios RUP está definido, insisto, claramente; otra cosa son los territorios de la Unión Europea que tienen problemas de despoblación, como pueden ser Dinamarca, Suecia o Finlandia. En ese sentido, nos parece que sería debilitar para el futuro la posición de las regiones RUP.

De igual manera, tampoco es razonable, no está suficientemente explicada, ni España puede aceptar, la propuesta realizada por la Presidencia luxemburguesa de distinguir, dentro de las RUP, a dos territorios que tienen las mismas condiciones. Su propuesta distingue entre Madeira y las Islas Canarias y ello no tiene ninguna razón de ser, no tiene ningún fundamento. Los dos son territorios considerados ultraperiféricos, han superado el 75 por ciento de la renta en el marco de los Quince y a los dos hay que darles la misma solución. No se puede entrar en ese concepto del *phasing in* en el que se intenta colocar a Canarias, que plantea que a partir del año 2007 se percibe el 75 por ciento de lo recibido por habitante en el año 2006 y que culmina en el 2011, del que se pretende dar a Madeira, el concepto conocido como *phasing out*, que mejora sustancialmente esa posición con un 80 por ciento el año 2007 con respecto a lo percibido en el año 2006 y un periodo de la graduación en la pérdida de las ayudas que culmina en el año 2013, es decir, en el horizonte de las perspectivas financieras que están en proceso de negociación.

Desde el punto de vista global, el Gobierno de España va a seguir contando con el apoyo del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria en la posición española respecto a las nuevas perspectivas financieras. Con relación a las regiones ultraperiféricas, a Canarias, le pedimos señor presidente que siga haciendo un esfuerzo de coordinación con el Gobierno de Canarias, que defienda unos planteamientos que nos parecen razonables y que el concepto diferenciador de regiones RUP, aprobado en Amsterdam, posteriormente ratificado en Niza y que hoy se contempla también en la Constitución que está en discusión, no se pierda porque estaríamos debilitando la posición negociadora de cara al futuro.

Muchas gracias señora presidenta y muchas gracias señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Rivero.

Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, tiene la palabra el señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, usted acaba de asistir a una cumbre europea donde ha podido vivir las graves contradicciones que la Unión lleva consigo. Me gustaría, como representante del Bloque Nacionalista Galego, que si no comparte algunos análisis, por lo menos los tenga

en cuenta a la hora de valorar cuál debe ser el comportamiento del Gobierno del Estado español.

En primer lugar, se está dando una gran incompatibilidad entre el mercado globalizado, el modelo social y económico, y la retórica de la cohesión y la solidaridad, especialmente —y así lo reconoce la prensa y todos los medios— cuando los artífices del modelo, en concreto Francia y Alemania, padecen la más grave crisis económica y social desde que existe la Unión Europea. En segundo lugar, señor presidente, hay incompatibilidad para realizar una unidad política entre Estados que pretenden ser, además, Estados jerarquizados desde el punto de vista de su importancia, muchos de ellos con tradiciones imperialistas muy próximas en la historia e, incluso, con tendencias o matices diferenciados en la política internacional, aunque todos ellos se consideren confesionalmente atlantistas. Por cierto, no sé si los presidentes de los Estados de la Unión Europea han considerado cuánto tiempo puede permanecer Gran Bretaña sin entrar en la moneda única y que, sin embargo, siga teniendo tanta importancia y capacidad decisoria en el terreno político. Este es un grave interrogante sobre el que habría que dilucidar. Si Polonia o el Estado español pretendiesen entrar en la Unión Europea con ese criterio no se les permitiría. Esta es una de las causas de que Gran Bretaña, a pesar de su modelo social, o Suecia puedan aguantar muchísimo mejor desde el punto de vista económico de lo que aguantan Francia o Alemania. En tercer lugar, señor presidente, pensamos que todos adoran el mercado, todos quieren reducir y controlar el gasto de la Unión Europea, pero es cierto que algunos además ni siquiera quieren dar una cierta legitimidad social a ese modelo en el terreno político y mucho menos quieren que la Unión Europea tenga un cierto peso internacional como una potencia política per se. Por último, señor presidente, en cuanto al análisis de la situación que crea graves contradicciones, el Tratado constitucional fue la expresión de todas ellas, de todas estas impotencias, por lo que no podía levantar entusiasmo popular y ni siquiera entre algunas clases dirigentes de algunos de los Estados de la Unión Europea.

En ese contexto ¿cuál es el papel del Estado español? Ya no decimos de su Gobierno. Creemos sinceramente que el Estado español tiene en este momento una situación difícil, como siempre pero en este momento mucho más, porque es un Estado intermedio sin la importancia económica de los grandes, sin el peso político de los grandes ni tampoco el bocado apetitoso de todos los pequeños que han entrado en la Unión Europea y significan un mercado expansivo. Es por esto por lo que respetuosamente le queremos proponer que valore más en el futuro un concepto de europeísmo realista. El europeísmo desde el punto de vista del Estado español está bien si se entiende como un Estado que está en un marco de proximidad en el que hay que aceptar la relación de convivencia y, por lo tanto, un espacio común en lo económico e incluso para compartir valores políticos, pero debe usted tener presente que tal como hizo usted

el referéndum constitucional partió más de un entusiasmo europeísta prejuicioso a priori del entusiasmo del que quiere homologarse por principio y ser más que nadie que de un análisis detallado de lo que se estaba cocinando en potencia. Esto llevó a que después nos demostrase esa Europa sin complejos de la Unión Europea de Francia o de Holanda que se manda al garete cualquier marco institucional que no sea beneficioso, en este caso positivamente, para las mayorías sociales, porque entendieron que se precarizaba, que había recortes sociales, que había incluso una expansión del mercado de la Unión Europea, sin medir las consecuencias político-sociales, lo cual es legítimo; hay que respetar a Turquía, a Rumanía, efectivamente a Polonia, pero creo que las opiniones públicas y las sociedades de un Estado como el francés hacen muy bien en considerar qué consecuencias se derivan de ahí. Eso no es xenofobia, sino pensar en términos políticos la visión de la Unión Europea desde una perspectiva que es legítima, en este caso estatal o nacional, pero desde una órbita, repito, de las clases populares.

Además, señor presidente, creo que usted no calibró suficientemente bien, aun siendo acertada la proximidad al eje franco-alemán, hasta qué extremo ese eje era profundamente fiable desde el punto de vista estratégico, no desde el punto de vista táctico. En este aspecto pensamos que incluso su comportamiento resultó algo chocante viéndolo como una pirueta en función de los fondos europeos. Llama la atención desde una órbita ya española por qué incidieron tanto en el fondo de cohesión, que sabe usted que se invierte mayoritariamente en Madrid y en Cataluña hasta ahora, y, sin embargo, pareció como si las regiones Objetivo 1 estuviesen más descuidadas, cuando usted sabe que tienen el problema de que muchas de ellas puedan perder la condición por el efecto estadístico e incluso para aquellas que ya la perdieron no se haga un período transitorio aceptable. Desde el punto de vista del Estado español hay que tener en cuenta que todos esos territorios no tienen la media en renta *per cápita* del Estado español y, por lo tanto, el criterio defensivo debe estar en primer lugar en relación con esa situación tan preocupante y tan discriminatoria.

Por último, señor presidente, quiero decirle con nuestra mejor voluntad que seguramente a corto plazo se va a encontrar usted con más problemas para las perspectivas financieras que para el Tratado constitucional, que queda hibernado. En todo caso, sería mala práctica que se intentase legitimar el Tratado constitucional por vías de esperar a ver lo que pasa, que se haga un referéndum dentro de dos años, cuando el propio Tratado constitucional reconocía que si no era aprobado por algún Estado no valía. Por lo tanto, es mejor empezar un proceso constituyente nuevo, más simplificado, más claro y, a ser posible, bajo criterios de un modelo económico y social más compartido o por lo menos más basado en intereses de las mayorías sociales, aunque haya que descolgar a unos Estados que, por lo que se ve,

ni siquiera aceptan el marco económico incluso a pesar de ser oligárquico. Le repito que el caso de Gran Bretaña y de Francia no es mantenible por más tiempo.

Acabo con una imagen que le puede resultar, al mismo tiempo que ilustrativa, esperanzadora para su política internacional. Creo que después del fracaso de la cumbre europea y de la patética visita de la troica europea a Bush se demuestra hasta qué extremo la relación trasatlántica se plantea como subordinación. Yo entiendo las buenas relaciones con Estados Unidos, lo que no entiendo es que eso sea vital desde el punto de vista de considerarlo como la primera cuestión esencial de la Unión Europea en la política internacional. Ver cómo manejaron ustedes en las resoluciones finales la Resolución 1546 sobre Irak indica hasta qué extremo, a pesar de que hubo discrepancias, las consecuencias de la ocupación y de la guerra se están aceptando ahora con excesivo mimetismo y subordinación. Señor presidente, sé que usted lo tuvo ahí muy difícil y que lo va a seguir teniendo muy difícil, pero eso tiene que llevarle a ser reincidente en una política que inició y que pienso que puede dar al Estado español otro peso político en el futuro, y es en concreto la de sus relaciones con Latinoamérica, que no solamente son satisfactorias desde el punto de vista económico sino también muy relevantes desde el punto de vista político. Y por supuesto se debe hacer todo lo posible por que el Estado español mantenga unas relaciones multilaterales en el mundo. Creo que eso y una conciencia sobre lo que es la Unión Europea a corto plazo y lo que debe ser a largo plazo puede provocar que el Estado español, a pesar de sus dificultades, pueda caminar hacia adelante con una perspectiva cuando menos no crítica en el sentido de no verse marginalmente situado. Esperamos que usted comprenda que quienes, por muchos motivos de fondo, no sentimos un europeísmo como el suyo entendemos hasta qué extremo a veces las situaciones son difíciles de una manera objetiva y no solamente por impericia o por incapacidad.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Rodríguez Sánchez.

Continuamos con el turno del señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, en primer lugar lamento, como la propia Presidencia, la imposibilidad de alcanzar un acuerdo general sobre las perspectivas financieras; situación preocupante porque estamos hablando de un modelo estructural para la Unión y decisivo para las inversiones en todo el Estado. Territorios como Aragón pueden dejar de percibir la mitad de los fondos europeos, y es preciso adoptar acuerdos que hagan más soportable el horizonte financiero. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** El Gobierno español no puede permitir que se produzca una drástica reducción, totalmente injustificada, de los fondos de cohesión del 0,41 al 0,37 por ciento de la renta

nacional bruta, según la última propuesta de la actual Presidencia luxemburguesa. Se ha de tener en cuenta que el principal ingreso que percibe Aragón viene de esos fondos.

Queremos, no obstante, poner un punto de esperanza en ese tono general negativo sobre el futuro de la Unión. En efecto, el origen de la Comunidad Económica Europea surge del fracaso de hacer de la defensa y la carrera de armamentos la base de la unidad de los europeos, al rechazar en 1954, precisamente la Asamblea Nacional Francesa, el proyecto de comunidad europea de defensa. La segunda gran crisis vivida en 1965, también a instancias de Francia, enseñó a los europeos que un sistema de toma de decisiones común no podía consagrar un mecanicismo tal que hiciese tabla rasa con determinadas situaciones o intereses vitales de los países miembros, experiencia que con bastante frecuencia sigue produciéndose y reflejándose en numerosas excepciones y cláusulas interpretativas de los tratados. Las crisis energéticas, económicas y monetarias de los setenta y principios de los ochenta, así como la cada vez más patente dialéctica entre ampliación y profundización en el grado de integración política y social fueron las que abrieron las puertas al salto cualitativo de Maastricht, a la moneda y mercados únicos y a la cooperación en materia judicial y de seguridad. Lamentablemente, los avances en el marco institucional y en el diálogo entre los Estados tuvieron un alcance demasiado limitado como para fortalecer la unión política en un grado equiparable al de la unión económica, y lo mismo puede decirse de la integración social. En todos los casos la situación de crisis creada se superó mediante una revisión y actualización de las premisas que sustentaban la lógica del proceso de integración de los pueblos europeos. Esta vez, además, la respuesta no parece hallarse en los despachos de los políticos, los visionarios y los estudiosos, sino a pie de calle, en la percepción que se tiene del sueño europeo desde la cola del paro o desde el puesto de trabajo precario; en las dificultades para aceptarse mutuamente y convivir de los europeos y los recién llegados; en los recortes en las prestaciones sanitarias y sociales o en el temor a que estos se produzcan; en la desaparición de nuestro paisaje, nuestro mosaico cultural o nuestra identidad nacional. También parece claro que la banalización de esa Europa que los políticos de cada Estado y nivel suelen presentar en sus casas positivamente cuando les permite vender una determinada ayuda o ventaja como éxito de su negociación y negativamente cuando muestra la cruz de una moneda de la que ellos son corresponsables, aunque lo nieguen ante sus convecinos, ha pasado una dura factura: el ídolo ya no es creíble y pierde cada vez más adoradores. ¿Quién lo ha matado?, se preguntan algunos de ellos con cinismo. Una propuesta para Europa más próxima a los planteamientos de esa seguramente gran mayoría de personas que, sin compartir los presupuestos de la extrema derecha, apuestan por una Unión Europea más cercana a sus problemas, concitaría los apoyos que en

esta ocasión han faltado. Es, pues, momento de bajar a la realidad del suelo, sentarse a hablar y retomar el rumbo sobre bases más sólidas y arraigadas. Los europeos están vivos en el bullir de su diversidad y tienen un largo camino por delante que desean recorrer en común. Tomémonos el tiempo de escucharles y sabremos cómo y por dónde proseguir. De todas maneras, señor presidente, si no le invitan a tomar café tampoco se preocupe usted. A su antecesor le invitaron y nos llevó a una guerra.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZABAL**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señorías, hoy el proceso de construcción europea se encuentra en una encrucijada. Algunos lo han calificado de crisis —profunda, menos profunda—, pero yo hablaré de encrucijada. En momentos como este, momentos de dificultad, creo que hay dos principios básicos, y evidentemente no invento nada: uno es la reflexión seria y profunda, y para el segundo acudiré a un paisano, San Ignacio de Loyola, que decía que en tiempos de tribulación, no hacer mudanza. Es decir, reflexionemos y tengamos tranquilidad, que no ocurre nada especialmente grave o nada de lo que no viéramos que iba a llegar, porque era evidente que esta cuestión iba a llegar. Desde esta tribuna muchos portavoces señalábamos la cada vez mayor intergubernamentalidad de los consejos europeos, en los que todo parecía que salía cada seis meses y en esos meses la Comisión o el Consejo en su formación normal no parece que tenían ninguna relevancia, en los que a la Comisión ya no se le aplicaba el reto de guardiana de los tratados o en los que la supranacionalidad siempre quedaba por debajo de la intergubernamentalidad, y era evidente que esto iba a llegar. Cuando hablábamos del proceso de Convención y luego CIG y algunos decíamos: ojo, no sea que se intente cambiar todo para que a su vez nada cambie, no estábamos diciendo algo que no haya pasado en la realidad. Por tanto, la necesidad de hacer un debate y una reflexión profunda es algo que venía viéndose y no es de ahora. No hablamos de ese debate del respeto a quienes hayan ratificado ya la Constitución, del respeto a quienes puedan querer decidir hacerlo o no, del respeto a la ratificación de un texto que tiene que ser vigente, y este no lo va a ser; hablamos de algo mucho más profundo. Y aquí, señor presidente del Gobierno, me llega la primera duda o reflexión. De la lectura de la declaración se ve que se plantea claramente con cierto matiz de honda preocupación la necesidad en cada uno de los países de hacer un amplio debate —leo literalmente— en el que participen ciudadanos, sociedad civil, interlocutores sociales, parlamentos y partidos políticos. No le he oído a usted hacer esa indicación tan profunda como aparece en la declaración. Quizá porque tenemos la idea —nos pasó en el procedimiento y campaña del refe-

réndum— de que si hablamos y reflexionamos sobre Europa y sobre el proceso de construcción europea pudiera darse a entender que lo estamos cuestionando. Creo que este es un pequeño complejo colectivo que tenemos por haber entrado más tarde que algunos países, especialmente los socios fundadores. El debate era importante y lo sigue siendo. Que hayamos ratificado este texto —aunque con el voto en contra de nuestra formación política— no significa que no tengamos que hacer el debate; muy al contrario, tenemos que hacer ese debate y creo que esa indicación la tiene que dar usted, presidente del Gobierno, con todos los que tienen que participar en ese debate, de manera mucho más firme, clara y rotunda. Porque eso no es cuestionar el procedimiento de construcción europea, eso es ver la realidad tal y como es.

¿Sobre qué habría que debatir? Algunos ya han señalado varios temas, yo comparto algunos y otros no, pero, por ejemplo, el señor Rajoy ha hablado, con toda legitimidad, sobre lo que se tiene que reflexionar, y, curiosamente, todo lo que ha dicho —gobernanza económica, Pacto de Estabilidad, garantizar el euro, mercado único, mantener el pacto, crecimiento económico— hacía solo referencia a una cuestión, a la unión económica y monetaria, no hacía referencia a la unión política. ¿Es una opción legítima? Nosotros no la compartimos, compartimos la reflexión y también una más profunda, que es la de la unión política y la de la unión social, que es la nuestra. Ya hay una opción aquí encima de la mesa, pero tiene que haber otras. ¿Podemos decir que hoy queremos una unión política, sí o no? ¿Podemos decir que los objetivos de la Unión Europea —en su momento, comunidades europeas— son vigentes, sí o no, incluso el hecho de evitar conflictos bélicos? ¿Podemos decir que el modelo social no cabe en la unión política europea porque nunca se quiere afrontar? ¿Podemos decir que hay un modelo social europeo, o hay varios modelos, o no los hay? Estas son las reflexiones profundas y es lo que tenemos que decidir si estamos convencidos, y si lo estamos, lo primero que tendremos que decidir es qué proyectos europeos compartimos todos. Hay un proyecto claro que a algunos les da risa pero que es estupendo, el proyecto Erasmus; podríamos hablar de las redes transeuropeas; podríamos hablar de proyectos sociales para evitar el *dumping* social; podríamos hablar de otras muchas cosas, pero es evidente que para eso hay que tener un presupuesto. ¿Estamos de acuerdo en que no ya el 1,27 sino el 1 por ciento es suficiente? No es suficiente. ¿Podemos ampliar con el mismo presupuesto y tener más proyectos europeos que compartamos todos? No es posible, y esta es la realidad y lo que hay que debatir. Yo creo que estas cuestiones son básicas, que quizá todos los Estados miembros tienen algo de razón, que nosotros como nación sin Estado también tenemos algo de razón en lo que decimos. El problema del Estado español es evidente: un acceso gradual a la desaparición de fondos, es lógico, es justo, pero también es justo lo que dicen los agricultores, aunque también es justo que

tiene que haber una reconversión de la PAC; también es justo lo que dice Gran Bretaña, porque es evidente que si no invertimos en investigación, en desarrollo e innovación, hipotecaremos a las futuras generaciones. Aquí hay cuestiones que todos los Estados miembros señalan y que son realmente justas y tienen algo de razón. Podemos hacer dos cosas. Hoy un grupo parlamentario ha hecho una opción legítima, que ha sido citar en su intervención a España alrededor de unas 60 veces como contraposición a Europa. Esa es una opción que no compartimos —nuestra identificación como nación o como Estado no tiene que ir en contraposición con Europa— y podemos hacer otras opciones. Yo recordaría —y aquí el señor presidente, el señor Marín, también sonreirá con ello— que cuando estaba estudiando en el Colegio de Europa, en Brujas, en el año 1985 —como lo ha hecho el señor Marín, como lo ha hecho el letrado y como algún otro compañero diputado—, teníamos que hacer juegos de simulación importantísimos sobre consejos europeos en los que nos poníamos en la otra parte, y si a nosotros nos correspondía defender la posición de otro Estado miembro, durante meses intentábamos saber por qué e intentar llegar a un acuerdo. Les parecerá a ustedes que no es serio, pero hacer un juego de simulación sabiendo qué podemos compartir entre todos como proyectos comunes en la Unión Europea es algo mucho más serio, es algo muy necesario y deberíamos hacer un debate para reflexionar todos los europeos, los que tienen Estado y los que hoy, desgraciadamente, no tenemos Estado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Lasagabaster.

Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Señor presidente del Gobierno, señoras y señores diputados, subo a esta tribuna para fijar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nuestra posición en relación con las conclusiones del Consejo Europeo que tuvo lugar en Bruselas los pasados días 16 y 17. Se han hecho esta tarde aquí numerosas calificaciones respecto a las conclusiones de dicho Consejo. No voy a emplear ningún adjetivo nuevo. Voy a entrar directamente en los dos temas básicos de la agenda del mismo. El primero, la Constitución y, el segundo, las perspectivas financieras.

Empezaré por la Constitución para decir que mi grupo comparte plenamente la posición que el Gobierno español defendió en el Consejo. Fue una posición que en buena medida inspiró la posición final del Consejo, que a su vez es una posición que entendemos políticamente prudente y, sobre todo, abierta a solucionar los problemas que sin duda tiene en este momento planteado el proceso de ratificación de la Constitución europea. Es una solución o una aproximación que se basa en tres ideas que han sido expuestas esta tarde aquí por el pre-

sidente del Gobierno. La primera es que el proceso de construcción europea debe continuar y que los europeos nos tenemos que dotar de un Tratado constitucional. La segunda es que es preciso abrir un proceso en el proceso de reflexión en los distintos países sobre qué supone para cada uno de ellos y para sus ciudadanos el proceso de ratificación de la entrada en vigor de la Constitución europea. Y la tercera es que es preciso que los países tengan una cierta flexibilidad a la hora de abordar sus respectivos procesos de ratificación. Mi grupo coincide plenamente con declaraciones que se han mencionado aquí esta tarde del presidente actual del Consejo, del presidente Juncker, en relación con la necesidad de dotarnos de una Constitución. Y las razones que ha dado el presidente Juncker son perfectamente comprensibles: los problemas a los cuales tratábamos de salir al paso los europeos con la Constitución europea siguen siendo los mismos y las soluciones siguen estando en la propuesta del Tratado constitucional. Seguimos necesitando un nuevo marco jurídico para abordar la ampliación de la Europa a 25, pronto a 27, para abordar una ampliación que garantice cohesión al mismo tiempo que ampliación. Es preciso integrar nuestra política exterior y de seguridad para hacer frente de forma más eficaz a los conflictos que hoy atraviesa el mundo. Es preciso hacer frente más fuertes y más unidos a los desafíos de la globalización. Tenemos que asegurar nuestros derechos a través de una carta magna. Todas las razones y argumentos que desde esta tribuna se dieron para defender la Constitución, en definitiva, todos los problemas que tratábamos de abordar colectivamente con esa Constitución siguen estando ahí, las soluciones siguen estando en nuestra Carta Magna. Por tanto, si los problemas existen y las soluciones las tenemos, lo suyo es continuar adelante con la solución global que habíamos imaginado, que no es otra que aprobar la Constitución. Ahora bien, es verdad que no podemos mirar para otro lado. Hay diez países que han ratificado la Constitución, no solo España, a través de un referéndum, pero hay dos que han dicho que no a través de un referéndum también. Es cierto que si uno analiza cada una de las circunstancias de los dos países, singularmente la de Francia, puede encontrar razones distintas a las estrictamente constitucionales para justificar este no, y es verdad que puede encontrar muchos ciudadanos franceses que votaron no porque querían más Europa y no menos, pero eso no nos excusa de pensar seriamente qué ha pasado o de sacar una conclusión que creo que el Consejo Europeo sacó atinadamente, y es que Europa tiene que escuchar más a sus ciudadanos, que hay que contar más con nuestros ciudadanos. Esa es la lección inmediata de los dos noes que se produjeron sucesivamente en Francia y en Holanda. Por eso nos parece también pertinente que el Consejo haya decidido abrir un proceso de reflexión que trate de salir al paso de las incertidumbres, de las preocupaciones, cuando no de los temores que los ciudadanos europeos han planteado frente a este texto constitucional.

Finalmente, estamos completamente de acuerdo en que hay que ser flexibles, cómo no, con los países que tienen que ratificar la Constitución, que esos procesos de ratificación pendiente en nada influyen en los procesos de ratificación que ya se han realizado, pero que hay que ser flexibles y que eso no va contra el Tratado constitucional. No en vano el retraso hasta 2007 no compromete la Constitución y está incluso de alguna manera incluido en ella cuando en su anexo 30 se hablaba de un proceso de revisión por parte del propio Consejo que se podría dar en el caso en que más de cinco países hubieran dicho no a los procesos internos de ratificación; por tanto, flexibilidad que reclaman los países y que —repito— no va en contra de las ratificaciones que se han producido ya en países como el nuestro. Hasta aquí lo acordado. Hasta aquí lo defendido por el Gobierno socialista, por el Gobierno español, con el que nosotros estamos completamente de acuerdo.

La pregunta ahora sería: ¿Y la derecha europea? ¿Qué ha hecho la derecha europea? ¿Ha estado la derecha europea con esta voluntad del Consejo de seguir con los procesos de ratificación o, por el contrario, la derecha europea ha dicho: Paremos, porque esto no va a ningún sitio? Lo hemos escuchado esta tarde aquí por boca de un representante de la derecha europea, en este caso, del portavoz de la derecha española, que, por cierto, ha mencionado muchas veces la palabra relevancia, básicamente para referirse a lo que él creía que era una actitud irrelevante del presidente del Gobierno. Cuando uno oye hablar tanto de relevancia al señor Rajoy, se plantea: ¿Estamos seguros de que el señor Rajoy ha tenido una actitud relevante en la reunión del Partido Popular europeo que tuvo lugar el día antes de la cumbre? ¿Estamos seguros también de que esa actitud relevante la tuvo para defender gallardamente lo que los españoles habíamos votado, que es la ratificación, el sí a la Constitución? **(Aplausos.)** Pues bien, señorías, no. Yo, personalmente, reconozco que he tenido que preguntar si estuvo o no en la reunión del Partido Popular europeo. Me han dicho que sí estuvo, pero no conozco qué defendió. Lo que sí sé es lo que defendió el Partido Popular europeo y lo que él ha defendido aquí en esta tribuna. Casualmente —fíjense—, lo que ha defendido es que el no francés vale y el sí español no vale. **(Aplausos.)** Ha defendido aquí en esta tribuna que paremos, ha defendido lo que ha defendido la derecha europea en el Parlamento europeo: parar el proceso de ratificación. La verdad es que a uno le llama la atención, porque si se examina la historia electoral de los últimos catorce meses en España, se puede llegar a una conclusión muy fácil, que es que el señor Rajoy ha vivido seis procesos electorales, ha perdido cinco y solo ha ganado uno, que es justamente el referéndum, y renuncia a él. Verdaderamente, hay que ser contradictorio. Gana uno y renuncia a él. **(Aplausos.)** Pero, en fin, no es esto lo más relevante. Lo más relevante —valga la palabra utilizada por el señor Rajoy— es que parece que para el señor Rajoy el no de los franceses cuenta mucho y el sí

de los españoles cuenta poco, porque aquí y el otro día en la cumbre previa que tuvo lugar en el Partido Popular europeo nadie le escuchó defender la posición que hoy defendió el presidente del Gobierno de España, que no es otra que ser coherente con lo que los españoles votamos aquí cuando dijimos sí a la Constitución europea. Ese es el problema de la derecha. **(Aplausos.)**

Había un segundo tema, que era el de las perspectivas financieras, y aquí, una vez más, tengo que decir que el Gobierno lo ha hecho bien. Luego diré que lo ha hecho bien porque lo que el Gobierno encontró se había hecho mal. Lo ha hecho bien. Hemos defendido tres principios fundamentales que creo que tienen interés para España y que tienen interés para Europa. Hemos dicho —lo ha dicho aquí el presidente del Gobierno esta tarde— que queríamos unas perspectivas financieras que se basaran en el principio de la suficiencia, en definitiva, que haya dinero para hacer las políticas comunes, léase la política de cohesión o la política agraria. Hemos defendido también que haya equidad o, lo que es lo mismo, que la ampliación no la paguemos los países de la cohesión, es decir, Portugal, Italia, Grecia y España. Hemos defendido también que haya gradualidad y, por tanto, que los países que hemos percibido fondos de cohesión los vayamos perdiendo poco a poco para que nuestras economías no sufran lo que sin duda puede ser un disgusto —vamos a decirlo así— si los fondos desaparecen drásticamente. Las tres cosas se han defendido bien, porque es verdad que entre la propuesta de la Comisión y el Consejo, el Gobierno español consiguió que los fondos de cohesión tuvieran una prórroga de dos años. Algo que no es irrelevante, pues es la primera vez que un fondo de cohesión o que un principio como el del *phasing out* se aplica a un fondo que no está estrictamente regionalizado, por tanto, a un Estado, es decir, el efecto estadístico se corrige para un Estado y no para una región. No es irrelevante puesto que en las bases jurídicas de los fondos de cohesión aprobadas en Edimburgo no existía la posibilidad de que hubiera un *phasing out* para este tipo de fondos.

Además, en el Consejo se consiguió pasar este periodo transitorio de dos a cuatro años; se consiguió defender los intereses de las regiones que por efecto estadístico abandonan el Objetivo 1 —Asturias, Murcia y las ciudades de Ceuta y Melilla—; se consiguió también mejorar sustancialmente el tratamiento que la Comisión proponía para Canarias —lo ha dicho bien y así lo ha reconocido el portavoz de Coalición Canaria en esta tribuna—, subiendo la oferta inicial que era de 20 euros por año y habitante. Es verdad que se defendió la situación específica de Cantabria, que está en un *phasing in* desde la cumbre de Berlín. Además, algo muy importante para el futuro —eso sí, el señor Rajoy no lo ha recogido en su discurso—, es que se consiguió cambiar el criterio de reparto de los fondos de I+D+i, pasando de un criterio de excelencia a un criterio de cierre de brecha tecnológica. Es ahí donde podemos trabajar para conseguir fondos en el futuro —también lo decía el señor Duran i

Lleida—, fondos que no están preasignados y que tienen una cuantía importantísima, 72.000 millones de euros en el próximo presupuesto en la llamada categoría 1 A.

Con todo —el presidente del Gobierno lo ha dicho aquí—, fue insuficiente, y por eso se votó que no. Entre otras cosas fue insuficiente porque el mantenimiento del llamado cheque británico hizo que nuestro saldo final fuera menor que el considerado necesario por el Gobierno. Fue insuficiente, y también se ha dicho, porque no tenía el consenso que hubiera permitido aproximar a todos los países al mismo tiempo a una solución satisfactoria. Por estas dos razones el Gobierno dijo no, pero dejó establecida una base de discusión buena para nuestro país para las próximas reuniones del Consejo en las que se decidan los fondos estructurales. Por tanto, apoyamos la posición del Gobierno y creemos que el Gobierno lo ha hecho bien. Creemos que lo ha hecho bien porque este debate que tuvo el Gobierno en este Consejo Europeo no es un debate nuevo en Europa, es un debate que arranca hace bastante tiempo, como poco desde el año 1992. Es verdad que aquí hemos escuchado al señor Rajoy, al representante de la derecha española en este debate, hablar de la discusión de fondos presupuestarios, de perspectivas financieras, y olvidar que el tema viene de lejos. Es verdad que en el año 1992 se crearon fondos de cohesión. La hemeroteca es muy tozuda, no hay quien la borre; la memoria, sí, porque la memoria hay quien la tiene muy selectiva, pero la hemeroteca no, y uno recuerda al señor Aznar hablando de ser pedigüeños —no me cansaré de repetirlo ni tampoco los miembros de mi grupo— cuando se discutía en Edimburgo lo que luego el Partido Popular defendió gallardamente —según dice hoy el señor Rajoy—, y bien que hizo, en la cumbre de Berlín. Uno recuerda más cosas, recuerda alguna frase afortunadísima del señor Aznar en el año 1992 cuando decía textualmente que los fondos de cohesión no eran la solución que convenía a los problemas de España. El origen está en los fondos de cohesión que un Gobierno socialista consiguió para España el año 1992, que eran poco relevantes, según el señor Aznar, y que han supuesto algo así como 0,8 puntos de nuestro PIB desde el año 1987. Esa es la verdad. **(Aplausos.)**

Hoy incluso hemos oído aquí que el Partido Popular siempre estuvo a favor del euro, y yo he recordado la mañana en la que el ministro de Economía, señor Rato, entonces recién estrenado, hizo sus primeras declaraciones —¿se acuerdan ustedes, señorías?— diciendo que lo del euro no lo veían claro, hubo un desplome de los mercados y a las cuatro horas cambiaron de posición. Aquello sí que era una firmeza de convicciones democráticas europeas. **(Aplausos.)** También he oído hablar de excusas, y de excusas está la hemeroteca llena, porque es verdad que el Partido Popular en su último Gobierno ya iba preparando a España para lo que se podía producir, que nuestro país, que entre otras cosas ha crecido económicamente gracias a los fondos de cohesión conseguidos en el año 1992, abandonara progresivamente

la solidaridad de los países de Europa para que otros ocuparan ese espacio. Es verdad que Aznar, entonces presidente del Gobierno, Rato, vicepresidente económico, Ana de Palacio, ministra de Exteriores, fueron preparando a la opinión pública española para lo que se iba a producir. Hoy aquí se han llamado excusas, entonces simplemente era una forma de ensalzar la política económica del Gobierno. Hemos leído nada menos que en el diario alemán *Frankfurter Allgemeine* que el señor Aznar decía que contribuir más y recibir menos le parecía muy bien porque suponía que habíamos mejorado económicamente. Es cierto. Entonces no eran excusas y hoy son excusas; ni entonces ni ahora. La realidad es que arranca en 1992.

Hay algo más grave y es que el Gobierno en esta discusión no empieza de cero, empieza de muy atrás, pero sobre todo empieza de la propuesta de la Comisión que se produjo exactamente en febrero de 2004. En ese momento la Comisión le dijo a España: de 48.000 millones de euros de saldo neto, pasáis a 5.000 millones de euros. Esa fue la propuesta de la Comisión. ¿Cuál fue la respuesta del Gobierno de entonces, que era el Gobierno de la derecha? Nada, irrelevante, tan irrelevante que no dijo absolutamente nada. De esa propuesta tuvo que partir el Gobierno actual. Naturalmente, decía el señor Rajoy, lo teníamos muy mal. No, señor Rajoy, lo dejaron ustedes muy mal. **(Aplausos.)** Eso sí que es irrelevante. Por cierto, irrelevante es la posición del señor Aznar en Berlín, donde es verdad que peleó por los fondos de cohesión, que cuando los consiguió un Gobierno socialista en su momento le parecieron malos, pero que luego le parecieron buenos; bienvenidos sean. Desde esta tribuna le dijimos los socialistas que muy bien. Sin embargo, se le olvidó lo del cheque británico y el cheque británico ha resultado ser definitivo en esta discusión. ¿Saben ustedes, señorías, que en Berlín se acordó por países como Suecia, Alemania, Austria y Holanda que sólo iban a pagar el 25 por ciento del cheque británico y que el otro 75 por ciento lo pagaba el resto de los países? ¿Saben ustedes que de ese acuerdo, del que el señor Aznar parece que no se enteró, al final se deriva que nosotros, España, seamos el tercer país que más aporta al llamado cheque británico después de Francia e Italia? Esa es la realidad, el cheque británico. El cheque británico que Blair ha defendido hasta la extenuación, que no ha bajado, es la razón por la que nuestro saldo financiero empeoraba a pesar de la propuesta de la Comisión. En definitiva, el mantenimiento del cheque británico está en el fondo de la no aceptación del Gobierno de España, que hizo bien en no aceptarlo, el cheque británico que hoy pagamos gracias, entre otras cosas, a la desidia del señor Aznar en la cumbre de Berlín. **(Aplausos.)**

Conviene recordar, porque de eso arrancamos y esta no es una discusión que viene de hoy, que en el año 2002 Francia y Alemania —esos amigos del señor Rajoy a los que tanto estima— se pusieron de acuerdo para preservar los fondos agrícolas, pero entonces el señor Aznar no

habló de los fondos de cohesión. ¿No habría sido prudente que el señor Aznar, el día que se aprobó la ampliación, hubiera empezado a defender una cierta transitoriedad para la desaparición de los fondos de cohesión? ¿No habría sido eso defender los intereses de España, esos por los que tanto clama y reclama hoy aquí el señor Rajoy? Eso se llama irrelevancia, irrelevancia en Berlín, irrelevancia a la hora de recibir la propuesta de la Comisión e irrelevancia en Copenhague. Eso sí que es irrelevancia y de esos polvos arrancan los lodos que este Gobierno ha tenido que lidiar en la cumbre de Bruselas. **(Aplausos.)**

Señor presidente, dos aproximaciones finales. Me resisto a no entrar en ellas porque es verdad que, una vez detrás de otra, oímos al señor Aznar —qué lapsus freudiano he tenido en esta tribuna—, al señor Rajoy, hablar de obsesiones —ha dicho— con personajes. Cada vez que habla el señor Rajoy —él no me escucha, aunque igual está viéndome en la televisión, pero yo me dirijo a él porque es su discurso— de obsesión de personajes en un debate europeo, uno piensa que no hace otra cosa que hablar de Chirac y de Schröder. Si es que les tiene verdadera manía, está todo el día con Chirac y con Schröder y hablando de nuestras alianzas. De una vez por todas tenemos que decir que nuestras alianzas sí, pero las tuyas ¿cuáles son? ¿Con qué alianzas se quedaron ustedes al final de sus ocho excelentes años en Europa? Solos, señores del Partido Popular, solos como están en esta Cámara. Solos: yo, me, mi, conmigo. **(Aplausos.)** Esa es la definición: solos. Le he recordado aquí una foto que a mí como español, que también lo soy, no me gustó nada, la del presidente completamente aislado; le recuerdo solo. Hizo un flirteo con Polonia y se olvidó de Blair. Por cierto, estoy seguro de que el señor Rajoy no iría con el señor Blair a hablar, por ejemplo, sobre este tema de los fondos agrícolas a una asamblea de Asaja; a él que le gusta tanto Blair. Nosotros sí hemos recuperado los acuerdos con Francia y Alemania, países a los que —una vez más lo tengo que decir en esta tribuna— los socialistas pensamos que les debemos mucho de esos fondos de cohesión que ustedes han disfrutado y con ustedes el conjunto de los españoles. Les decimos más, el problema es que para nosotros esa alianza no es exclusiva ni exclusivista, porque nosotros no creemos ni en la nueva Europa ni en la vieja Europa, estamos dispuestos a hablar con Francia y Alemania, con los países de la ampliación y también con Blair, para construir una Europa conjunta en la que defendamos mejor nuestros intereses. Esa es nuestra política de alianzas, que contrasta fuertemente con la suya que condujo pura y sencillamente a la soledad, y esa sí que es irrelevante en cualquier proyecto y mucho más en el proyecto de construcción europea.

Termino ya no sin decir que, después de escuchar el discurso del señor Rajoy, inflamado de fervorín patriótico pero vacío de contenido —es gas, gas y gas—, uno esperaría que al final, después de tanto decir que el presidente es irrelevante y que no aporta nada, nos inundaría

de ideas para salir de este marasmo en el que según él está situada la Unión Europea gracias, entre otras cosas, a la ineficacia del presidente Zapatero. Sin embargo, no es así, señoras y señores diputados. Cuando uno lee el discurso del señor Rajoy, ve que hay un poco de ironía, mucho gas y mucho fervorín patriótico. Analicemos el final del discurso, donde uno supone que pone lo mejor de sí mismo, las grandes ideas. El señor Rajoy hace aportaciones relevantes —créanme— al pensamiento político comunitario cuando dice que no tiene ninguna duda de que sabremos salir adelante —fantástico— para añadir a continuación que hemos llegado al final de una etapa —no me diga, señor Rajoy, usted a quien le gusta el ciclismo **(Risas.)**— o bien que es indiscutible que vamos a necesitar cambios y los cambios exigen reflexión —faltaría más—, para cerrar el debate con una frase que dice que nos han convocado a un debate y en ese debate hemos de reflexionar sobre unas cuantas cuestiones. **(Risas.)** Esto es lo que hay debajo del discurso: nada, nada. **(Aplausos.)**

Como uno es parlamentario que tiene ya algún tiempo, le voy a pedir a mi grupo parlamentario que no haga lo que ha hecho el del señor Rajoy con el señor Rajoy porque yo sé por experiencia que cuanto más le aplauden a uno en su grupo peor le van las cosas. **(Risas.)** Por tanto, pediría, por favor, que no insistáis, que cuando acabe os limitéis a saludarme y poco más. **(Risas.)**

Señor presidente del Gobierno, se ha dicho aquí por muchos portavoces, y es verdad, que el Consejo Europeo ha mostrado una crisis. Decía el señor Puigcercós que crisis, en griego, significa cambio, supone una oportunidad; yo me voy a referir al chino, idioma en el que crisis se escribe con dos caracteres, uno significa riesgo y otro significa oportunidad. Yo creo que España lo ha hecho bien, creo que nuestra ratificación, como decía el señor Duran i Lleida, nos va a permitir justamente maximizar esa oportunidad. Creo que, desde el punto de vista de nuestras perspectivas financieras, la actitud prudente del presidente del Gobierno, luchando y peleando por mejores concesiones en el Consejo y luego vetando porque no eran suficientes, nos permite sortear los riesgos y aprovechar las oportunidades. En ese empeño, señor presidente del Gobierno, tendrá todo el apoyo del Grupo Socialista.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. **(Los señores diputados del Grupo Socialista saludan sin aplaudir.—Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Rubalcaba. **(Aplausos.)**

Corresponde la contestación al presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Quiero, en primer lugar, agradecer las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios. Después de escuchar al señor Rubalcaba, portavoz del Grupo Socialista,

comprendo por qué el señor Rajoy siempre se ausenta cuando interviene. **(Risas.)** Es perfectamente comprensible, más allá de que esté en el rigor de la cortesía parlamentaria.

Durante la tarde de hoy hemos oído distintas opiniones y algunas valoraciones, en mi opinión sobrecargadas de adjetivos, sobre el alcance de la crisis, la repercusión y la situación que vive la Unión Europea. En primer lugar, quiero afirmar que no siento ninguna vergüenza de haber participado en el Consejo Europeo y que no considero bajo ningún concepto que la Unión Europea tenga una grave crisis, creo que tenemos que ser mucho más ponderados en el juicio y en el análisis. Tenemos una situación de dificultad y simplemente quiero decir que a algunos les encantan las crisis, tienen un carácter de profesionales de la catástrofe, de augurar catástrofes; en cuanto a la crisis, en esta Cámara hay un grupo que tiene la patente, el Grupo Popular. **(Aplausos.)** Lo digo por una razón, porque me parece exagerado hablar de una gran crisis cuando en un Consejo Europeo, en un debate entre 25 países para repartir un presupuesto con un volumen significativo durante siete años, no se llega a un acuerdo en un día de diálogo, de negociación y de debate; me parece que responde a la propia esencia del funcionamiento de los órganos y de las instituciones democráticas y políticas. Por tanto, ni ahora es una grave crisis ni sería un gran éxito si dentro de seis meses conseguimos el acuerdo en torno a las perspectivas financieras.

Sabemos muy bien todos los que estamos en esta Cámara que las circunstancias políticas del no francés y del no en los Países Bajos comprometieron y condicionaron la posibilidad de un acuerdo en perspectivas financieras. Sabemos muy bien que la posición inicial de arranque, antes del proceso de diálogo durante todo el viernes en torno a las perspectivas financieras de algún país, en concreto de Gran Bretaña, fue inamovible porque había una posición previa de no aceptar ningún cambio ni congelación en el cheque británico si no se modificaba la política agraria común. La conclusión es muy evidente. En un contexto político muy marcado por lo sucedido en torno al Tratado constitucional y con unas posiciones que en mi opinión no habían sido bien desarrolladas en los meses previos para buscar un acuerdo, a diferencia de lo que había sucedido con el Pacto de Estabilidad —durante un período previo se habían podido establecer nítidamente las líneas rojas del conjunto de los países y el único camino posible para el acuerdo—, a este diálogo y a esta negociación de perspectivas financieras no se llegó con la tarea adecuadamente hecha y, cuando no se llega con la tarea adecuada en un proceso de diálogo complejo a 25, es muy difícil que en un día se pueda resolver.

De la corta experiencia que tengo de asistir a consejos europeos en tres procesos de negociación importante, como han sido el Tratado constitucional, el Pacto de Estabilidad y ahora las perspectivas financieras, hay una conclusión evidente, que el liderazgo que ha de tomar y

que hay que conceder a la Presidencia de turno para que pueda presentar un acuerdo el día D, el día del Consejo Europeo, es determinante. Por tanto, discrepo de aquellos que puedan interpretar como una política inteligente, constructiva y europeísta andar visitando capitales en los días previos al Consejo haciendo declaraciones públicas y forjando seguramente elementos de desencuentro. Las reglas de las instituciones europeas hay que respetarlas en el espíritu y en la letra y los consejos europeos los preside cada seis meses un país, el país de turno, al que hay que... **(Los señores Martínez-Pujalte López y Cortés Martín pronuncian palabras que no se perciben.—Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

Continúe.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Ver el acaloramiento de sus caras me ha recordado un brillante anuncio de un coche que estos días se está emitiendo en los medios de comunicación. **(Risas.)**

Les decía que ese debe ser el método que puede resultar más útil a la hora de llegar a un acuerdo en una materia como las perspectivas financieras. Desde luego, es el método que a mí me parece más sensato y constructivo. Por ello, es la Presidencia del Consejo Europeo la que debe tener la iniciativa y desarrollar una propuesta adecuada.

Quiero hacer simplemente una acotación sobre lo que representa el desarrollo y la tarea de una cumbre, dado que el señor Rajoy, en su derecho, ha parecido, más que preguntar, afirmar las veces que intervine. Yo creía, señor Rajoy, que esos días estaba en la campaña electoral gallega, porque leí que estaba trabajando intensamente e incluso pidió el voto para sí mismo en una campaña autonómica. La verdad es que no le vi por el Consejo Europeo y no sé cómo puede saber cuántas veces intervine en la reunión del Consejo, las que ha dicho aquí son sencillamente falsas, señor Rajoy. No fabule ni dé datos inciertos sobre la celebración de reuniones y sobre la cantidad de intervenciones del presidente del Gobierno de España en el Consejo Europeo, le pido un poco de rigor **(Aplausos.)** Puede usted preguntar y calificar, pero no puede faltar a la verdad, sencillamente no puede hacerlo, porque hasta en tres ocasiones intervine en el debate. **(Rumores.)** Además, es bien sencillo. Yo sé que todos los que están en esa fila han estado muchas veces sentados en un Consejo Europeo, pero al menos el señor Aznar podía habérselo explicado, porque así no hubieran caído en el error y el señor Rajoy no habría dicho muchas cosas como las que ha dicho hoy en esta tribuna. **(Rumores.)** Les quiero decir una cosa muy sencilla. Cuando hay un debate en el Consejo Europeo, con un punto del orden del día del alcance de perspectivas financieras, intervienen todos los presidentes o jefes de Estado en una ronda que incluye a todos bajo la dirección

de la Presidencia del Consejo Europeo. Señor Rajoy, no se preocupe, le daré una relación exacta, si eso es lo que quiere saber y tiene interés —no sé por qué razón— en conocerlo, de todas conversaciones y reuniones que mantuve con diferentes primeros ministros y jefes de Estado. Para que la Cámara y la ciudadanía lo puedan comprender fácilmente, es absolutamente imposible no estar hablando con todo el mundo porque estamos casi todo el tiempo juntos en almuerzos, en cenas o en la reunión del Consejo. Por tanto, no sé quién le ha contado semejantes cosas. Le puedo asegurar —no sé si lo podrá comprobar algún día directamente, está por ver— que lo que ha fabulado en esta tribuna, más allá de los calificativos y de la relevancia, no responde a la realidad, no porque sea voluntad, mérito o papel de este ni de ningún presidente, sino sencillamente porque es imposible. Cuando usted intenta llevar la caricatura hasta el ridículo y el absurdo en esta tribuna, pierde mucha credibilidad, señor Rajoy. **(Aplausos.)**

Se ha planteado asimismo cuál ha sido la posición de España y he interpretado, por la intervención de algunos de los grupos, que quizás en mi exposición inicial no he explicado bien el íter de los acontecimientos en el Consejo Europeo. Llegamos al Consejo Europeo con una posición del Gobierno de España, trasladada a la Presidencia, al señor Juncker, y era que la propuesta desde el punto de vista de España era insuficiente. Sin embargo, quiero matizar. Propuesta insuficiente, ni siquiera principalmente desde el punto de vista del interés nacional, sino ante todo desde el punto de vista de algo que nos parecía fundamental incorporar, que era un incremento y una consideración nacional —se llegó a hablar en algún momento de preasignación dentro de la rigidez que tienen los reglamentos europeos— de la política de investigación, de desarrollo y de innovación. Quiero recordar a la Cámara y a la ciudadanía que, a pesar de la reducción importante como consecuencia de nuestro crecimiento económico y del llamado efecto estadístico de la ampliación, España sigue siendo el país que ocupa el segundo lugar en la recepción de fondos estructurales, el país que ocupa el segundo o tercer lugar de la política agraria común y el país que por primera vez va a tener la posibilidad de mantener los fondos de cohesión durante un período, aun llegando a superar el 90 por ciento de la renta per cápita de la media de los países de la Unión Europea. La parte sustancial para España no era tanto un problema de volumen o de cuantía, que también lo era —trabajábamos, como es normal, para que ese proceso de reducción fuera lo más suave posible especialmente pensando en algunas regiones—, sino porque el objetivo de Europa, de España, la clave para afrontar muchos de los problemas que seguramente están condicionando procesos políticos que tienen que ver con el crecimiento económico, con el empleo, con la capacidad de competir, desde nuestra perspectiva, estaba en los fondos destinados a la investigación, al desarrollo y a la innovación, cambiar y aumentar la cuantía, tener una consideración de cómo está cada país y no solo utilizar

el criterio de la excelencia a la hora de recibir esos fondos. Quiero subrayar que, en los últimos años, los fondos para investigación, desarrollo e innovación están por encima de los 70.000 millones de euros y España solo ha sido capaz de obtener un retorno del 5 por ciento, muy por debajo de lo que representa nuestra economía, nuestro producto interior bruto, sobre todo por un problema propio de debilidad de nuestro sistema de investigación, de desarrollo, de conjunción con el sector privado, que estamos intentado abordar a fondo con compromisos nuevos, presupuestarios y políticos. Esto es lo que ha pasado en los últimos años, y sabemos muy bien todos los que estamos aquí que la brecha fundamental que tenemos con los países más desarrollados, de más crecimiento, de más renta per cápita, en la Unión Europea es precisamente la brecha tecnológica. Todo lo que sea una propuesta de perspectivas financieras que esté centrada en el esfuerzo y que nos ayude en la brecha tecnológica tendrá el apoyo de España y creo que debería tener el apoyo de toda la Unión Europea, porque eso es fundamental y esencial.

Además, quiero afirmar que, desde la perspectiva de un proceso lógico, razonable, sensato, del papel de España, de su fortaleza económica, del crecimiento que ha tenido, del porcentaje que representamos de renta per cápita en la Unión Europea, el esquema de las perspectivas financieras que nos sitúa como un país con saldo positivo de recibir fondos hasta el año 2013 es razonable, porque seguramente en esa fecha estaremos todavía en un margen aun mejor. En este objetivo, ciertamente la propuesta de la Comisión había mejorado la propuesta de la Presidencia. ¿Por qué? Porque si la propuesta de la Comisión a la Presidencia cambia de 5.000 a 5.700 millones reduciendo el volumen global, es evidente que el llamado saldo neto es más favorable. Aquí se han dado cifras por ciertas. Yo no voy a hablar ni voy a hacer estimaciones de cuál era el saldo neto de la propuesta última de la Presidencia, de la penúltima y de la propuesta de la Comisión, pero desde el punto de vista de los procesos de cálculo alguna revisión se tendría que hacer. No quiero adelantar una cifra de cuál es realmente la situación en la que España se quedaría, simplemente matizo que esa cifra es más favorable en lo que es el saldo para nuestro país.

Quiero recordar que a este proceso se llegó con una posición de España que ya expresé a la Presidencia, antes del Consejo, diciendo que era insuficiente; en la primera toma de contacto, en la primera propuesta que se hizo en la reunión del Consejo España volvió a manifestar que era insuficiente, y conviene que la Cámara sepa que la Presidencia luxemburguesa el viernes por la noche, después de un proceso de negociaciones, hizo esa propuesta sencillamente para que en el Consejo se certificase quién no estaba dispuesto a seguir negociando. Quiero matizar lo que se ha dicho desde esta tribuna. En esa última reunión del Consejo España adoptó una posición que era la de no aceptar, no dar por buena, por positiva la propuesta de la Presidencia, aunque estaba

dispuesta a seguir negociando las perspectivas financieras, porque en nuestra opinión había posibilidades de llegar a un acuerdo. Hubo varios países que cerca de las doce de la noche (la previsión era que se podía haber seguido negociando incluso toda esa noche, como ha pasado otras veces; las negociaciones de las perspectivas en Berlín acabaron a las seis de la mañana) dijeron que ya no había tiempo, que no era el momento, que no había plazo para seguir intentándolo. Yo no quiero decir qué países fueron, qué países no fueron, quiénes son los responsables, porque me parece que es un camino equivocado, porque con los que hoy llamamos responsables vamos a tener que entendernos mañana, haciendo un esfuerzo de entendimiento, constructivo que tiene que liderar la Presidencia, que en este caso será la Presidencia británica y el primer ministro Tony Blair.

Ese ha sido el escenario, que en mi opinión trae dos causas básicas: una, la dificultad ante la ampliación, que en un proceso previo, si la tarea se mide por los resultados, no ha sido positiva; y, otra, las circunstancias políticas últimas como consecuencia del Tratado. Les recuerdo que en este proceso de negociación, desde la propuesta de la Comisión a la propuesta última de la Presidencia, el Gobierno de España había conseguido mantener por un periodo de cuatro años los fondos de cohesión, a pesar de superar ampliamente el 90 por ciento de la renta europea, y estábamos trabajando por que las regiones que salían del Objetivo 1, tanto las del *phasing in* como las del *phasing out*, todas las regiones que tenían problemas estuvieran en una circunstancia razonable, recibieran un volumen importante de recursos durante el periodo 2007 a 2013. Claro, este no es un debate que haya empezado hoy, es que para subir a esta tribuna y decir determinadas cosas hay que tener un poco de memoria y algo de credibilidad. **(Rumores.)** Sí, un poco de memoria y algo de credibilidad cuando se representa al grupo que se representa, en este caso hablo del señor Rajoy. ¿Por qué? Porque voy a leer... Yo sé que estas cosas pasan y yo comprendo que el señor Rajoy no tenga tiempo, ni seguramente ganas, para leerse todos los debates sobre los consejos europeos que hubo en la legislatura pasada. Yo me acuerdo fácilmente porque lo tenía que hacer cuando el señor Aznar, y no me resulta un esfuerzo especial. Fíjese lo que sucedía en el último debate que hubo en esta Cámara el 17 de diciembre de 2003. Se preguntaba el señor Aznar textualmente, y aquí está el «Diario de Sesiones»: ¿Es buena noticia que una región española pase del 75 por ciento de la media de la Unión Europea y deje de ser Objetivo 1? Es una buena noticia —decía el señor Aznar—, salvo que se quiera condenar a todas las regiones españolas a ser pobres siempre. Otra cosa distinta es cómo se negocie eso. Añadía el señor Aznar: ¿Es objetivamente bueno que España pase del 90 por ciento de la media de la Unión Europea y deje de recibir fondos de cohesión? Y se contestaba: Naturalmente que sí. Este es nuestro objetivo y por eso la buena utilización de esos fondos y de esas cuestiones, que es algo que España debe tener

siempre presente, porque la mayor contribución española y la mayor renta española vienen justamente del esfuerzo que haya hecho la sociedad española durante estos años, y eso es lo que no hay que perder en el futuro. Lo que no podemos es mezclar las cosas —decía el señor Aznar—, las financieras con las institucionales, pues supondría un camino de atasco europeo muy importante e intenso.

De modo que el señor Aznar pensaba que era bueno que España dejase de recibir fondos de cohesión (**Varios señores diputados: ¡No, no!—Otros señores diputados: ¡Sí, sí!—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): La lectura es literal. (**Rumores.**) Reitero, el señor Aznar decía que era bueno que dejáramos de percibir fondos de cohesión. (**Varios señores diputados: ¡No, no!—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Y el señor Rajoy piensa que no. Yo estoy de acuerdo en este caso con el señor Rajoy, o sea que no se preocupen. Voy a decir más: me parece muy bien que por una vez se diferencie en algo del señor Aznar. (**Aplausos.—Rumores.—El señor Martínez-Pujalte López: ¡Qué ocurrente!**) Por tanto, cuando aquí se sube a decir lo que se ha podido perder o lo que se ha perdido, cuando todavía no hay acuerdo sobre perspectivas financieras... Ha habido un problema y es que el Grupo Parlamentario Popular ha hecho una valoración esos días; yo lo leía en la prensa, viéndoles unas ganas...; convocaron una cumbre en Toledo; tuvieron que contenerse un poco, dentro de lo que es contenerse para ustedes. Realmente hagamos la valoración cuando se produzca un acuerdo de perspectivas financieras.

Quiero recordarle, no obstante, ya que estamos hablando de las perspectivas financieras y de la ampliación, que cuando estábamos en pleno proceso de discusión sobre la ampliación en esta Cámara también hubo otro debate, en concreto el 20 de junio de 2001. Entonces yo le advertí al señor Aznar que el proceso de ampliación, con las repercusiones que iba a tener, no se podía abordar sin tener en cuenta el impacto y los efectos de las siguientes perspectivas financieras, lo que estamos viviendo en este momento, y acordar nada más las perspectivas financieras de 2000 a 2006, cuando sabíamos qué era lo que iba a pasar. No se hizo, se actuó con poca responsabilidad, con poca perspectiva de futuro; se fue muy alegre diciendo que sí (**Rumores.**), sin más, a lo que representaba la ampliación (digo en conjunto de la Unión Europea), pero cuando ha llegado la hora de la verdad se ha visto la dificultad que comporta hacer unas perspectivas financieras que tienen que tener un equilibrio razonable, y estas muy especialmente, que son las

perspectivas financieras del gran esfuerzo de cohesión en todos los ámbitos para los países de la ampliación. Hubiera sido mejor haber llegado a un acuerdo, sin duda nadie puede cuestionar esa idea; hubiera sido mejor para Europa, por la situación que se había vivido, y seguramente mejor para España que hubiera ya un acuerdo sobre perspectivas financieras, pero no puedo compartir las voces de alarma ni que se acabe recurriendo a Kafka en el debate (no creo que produzca una contribución excesiva) en torno a lo que tenemos por delante. Podemos y debemos llegar a un acuerdo sobre perspectivas financieras. En mi intervención inicial expuse cuáles eran los principios sobre los que se debería actuar en esas perspectivas financieras pero, como creo que ante todo el espíritu europeísta, la voluntad europeísta y abordar el trabajo de manera europeísta deben animar los meses que tenemos por delante este año para llegar a ese acuerdo, no iremos con posiciones rígidas ni inamovibles porque sería un elemento de dificultad. Hemos establecido ante el conjunto del Consejo Europeo como Gobierno de España cuáles son los criterios. Ha habido alguna pregunta sobre el fondo de cohesión, por qué luchar por el fondo de cohesión y por qué hemos luchado por los fondos estructurales para garantizar un descenso progresivo. La diferencia está en que en la propuesta de la Comisión, la que recibimos inicialmente antes de entrar en el Gobierno, no había un tiempo de reducción paulatina del fondo de cohesión, cuando sí lo hay en las regiones que reciben fondos estructurales de las distintas categorías; esa es la razón. Al mismo tiempo anticipo a la Cámara que el día que lleguemos al acuerdo en perspectivas financieras, manteniendo el tiempo de fondos de cohesión que podamos, que será el máximo posible, la voluntad del Gobierno será que una parte importante de esos fondos de cohesión tendrán que estar destinados a aquellas regiones que tengan una reducción mayor desde el punto de vista de la pérdida por las distintas situaciones en las que se puedan encontrar. Esa es la voluntad del Gobierno, que puede ser bien razonable.

Por último, quiero referirme a las cuestiones relativas al Tratado constitucional europeo. Señorías, si se expresó una voluntad clara en el Consejo Europeo fue la de que este es el Tratado constitucional que hay. Sinceramente no se atisba (en la Unión Europea los procesos de cambio son lentos) ni la más mínima posibilidad a día de hoy de barruntar un horizonte de nuevo Tratado o de nuevo proceso, en absoluto. Tampoco hay voluntad expresa ni tácita, por lo menos hasta este Consejo no la ha habido, de producir alguna iniciativa para la entrada por partes del Tratado constitucional, que en estos momentos está en un proceso difícil, delicado. El señor Rajoy lo planteaba, y tengo que decir que comparto plenamente su opinión. No hay en eso ninguna duda por parte del Gobierno; no tiene ningún sentido ni sería posible. El Tratado es exactamente lo que es. (**Rumores.**) El Tratado es uno en su filosofía y en su contenido, por tanto está lejos de cualquier horizonte pensar que podemos tener otro tratado, entradas en vigor parciales del Tratado o

cambios del Tratado. Estamos, insisto, en un horizonte temporal largo.

Se ha comentado por el señor Duran i Lleida, que ha sido quizá el único portavoz que ha puesto el acento en ello, que hay otra serie de puntos, de conclusiones, a las que yo me referí muy rápidamente, que tienen un interés notable en lo que afecta al desarrollo, a la tarea de la Unión Europea, especialmente en política exterior, en el avance del espacio de libertad, justicia y seguridad en la lucha contra el terrorismo, y también en Lisboa. Quiero subrayar desde aquí que la voluntad prioritaria del Gobierno en estos momentos es Lisboa, que nuestro país cumpla de manera ágil, diligente y con el mayor esfuerzo posible los objetivos del llamado proceso de Lisboa. En octubre presentaremos el programa nacional, que tiene en estos momentos una dimensión cada vez de mayor responsabilidad del país. En ese plan tiene que haber una colaboración intensa con comunidades autónomas y con el sector privado, y desde luego la mejor manera para que el proceso de recuperación de apoyo a la Unión Europea, de recuperación de confianza en la Unión Europea es: en primer lugar, un buen despegue de la economía y del empleo y, en segundo lugar (coincido con algunas de las intervenciones que se han producido aquí), el mantenimiento de los valores sociales de la Unión Europea y de su cercanía a la ciudadanía. Otra cosa es que discutamos cómo se defiende mejor el modelo social, o un país o una Unión Europea con un nivel de bienestar social que dé respuesta a las demandas y aspiraciones de los sectores que más lo necesitan y, sin duda alguna, con un horizonte en el que podamos afirmar la identidad europea dentro del conjunto de lo que está siendo el proceso de ampliación.

No puedo ocultar a la Cámara que en el seno del debate del Consejo Europeo hay un debate abierto sobre las ampliaciones, no sobre Rumanía y Bulgaria, sino sobre la incorporación de nuevos países; ese debate lo vamos a tener, y seguramente hoy es prematuro. Uno de los factores que se pone encima de la mesa normalmente para explicar los problemas del referéndum francés y holandés tiene mucho que ver con la identidad de la familia europea, con las fronteras de la Unión Europea, que va creciendo y creciendo, y también con el impacto que eso puede tener de manera real o en el imaginario de la ciudadanía por lo que significa de problemas económicos o sociales vinculados a la inmigración y a muchas circunstancias. Eso está sin duda alguna en el fondo, por eso el Consejo ha puesto en marcha ese año de reflexión y de debate. Algunos portavoces han insistido en cómo va a ser ese debate. Es evidente que el debate está pensado sobre todo especialmente para aquellos países que tienen ante sí el reto de la ratificación, de cumplir la ratificación, bien en el Parlamento o bien por un referéndum, pero hay que hacerlo en todos. Aunque España tenga hechos los deberes a tiempo, porque a este Gobierno nunca le gustará estar en una situación de don Tancredo, sino hacer las cosas a tiempo, como diez países que ya han ratificado la Constitución europea,

también debemos hacer el debate. El debate lo va a liderar inicialmente la Comisión, que es la que va a establecer una serie de pautas sobre ese debate en torno a los cambios, al futuro, al modelo económico y social, a la democracia ciudadana en la Unión Europea, pero en mi opinión este país tiene que participar activamente. En ese sentido quiero hacer una propuesta, que casi más que de Gobierno es de grupo parlamentario, para que sea aquí, en el Congreso de los Diputados, en el Parlamento, donde se constituya una subcomisión, una ponencia específica que dinamice, programe, movilice y organice el debate en la sociedad, con la sociedad, sobre el futuro de la Unión Europea. En el espíritu del Consejo y de la Comisión estaba muy presente que el papel de los parlamentos nacionales, que ya adquiere una relevancia mayor en el propio proyecto de Tratado constitucional, pasa a ser en este momento de dudas, de incertidumbre, de crisis, pero todos los europeístas queremos que sea de oportunidad. Por tanto, invito de manera singular a los grupos parlamentarios de esta Cámara, del Congreso de los Diputados, a que lideren el debate sobre el futuro de la Unión Europea, sobre cómo avanzar, con qué márgenes, con qué fronteras, con qué modelo económico y social, con qué perspectivas financieras para que sea una aportación enormemente útil, en primer lugar, a la ciudadanía, a la sociedad, y por supuesto también al Gobierno. Es un debate de ciudadanos y estos debates deben liderarlos y protagonizarlos los parlamentos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Abrimos un turno de réplica. Señor Rajoy, tiene la palabra por cinco minutos.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente del Congreso, señoras y señores diputados, me dan cinco minutos y en realidad no sé qué decir ni por dónde empezar porque confieso que nunca me había visto en una situación igual. Se lo digo con absoluta sinceridad **(Aplausos.)**; perdón, cinco minutos. Hace 48 horas un prestigioso intelectual publicaba en un periódico europeo con ocasión de la crisis que existe en este momento en las instituciones europeas, aunque haya algunos que no la compartan, que el problema que había en Europa es que no había estadistas. Evidentemente no había podido seguir este debate porque, si no, no habría hecho esta afirmación. **(Risas.)** Señor Pérez Rubalcaba, le pido disculpas. Como se me ha reprochado que no asistiera a sus discursos, tengo que decirle que a partir de ahora asistiré siempre; lo que no sé es si asistiré a otro tipo de discursos. Hoy nos hemos enterado de que los consejos europeos se presiden por países distintos cada seis meses y de que el presidente del Gobierno ha intervenido tres veces en el último Consejo Europeo. Ya sé el porqué de los resultados. No nos hemos enterado hasta hoy; intervino tres veces.

Señor presidente, con absoluta sinceridad, la intervención que ha hecho usted hoy aquí es impropia de un

presidente del Gobierno (**Rumores.—Aplausos.**), y ustedes lo saben. No está mal que de vez en cuando coincidamos en algo. Hay una crisis importante en la Unión Europea con ocasión de la no aprobación de la Constitución en los referéndums que han tenido lugar en Holanda y en Francia. Hay una crisis, señor presidente del Gobierno, lo dicen todos. No hay artículo en los medios de comunicación de toda la Unión Europea, incluida España, donde no se diga que hay una crisis evidente. Dos grandes países de la Unión, dos de los países fundadores, Holanda y Francia, han votado no en el referéndum. Hay varios países de la Unión, cinco en concreto, que ya han dicho que suspenden el referéndum sine die. Hay países en la Unión Europea que ni siquiera lo van a someter a ratificación o consideración en sus parlamentos. Hay una crisis evidente en la Unión Europea, señor presidente. Sobre este asunto le pregunté aquí, antes y después de la celebración del referéndum francés. No me dijo nada; en la primera ocasión me dijo que yo era un pesimista, aunque yo no había dicho que fuera a salir el no a la Constitución europea, pero en la segunda ocasión me dijo que había que seguir con el proceso de ratificación como si no hubiera ocurrido nada. Esa tesis, señor presidente del Gobierno, no ha podido salir adelante y no va a salir adelante, como era de puro sentido común, porque hay muchos países que, como le acabo de decir, no van a someter a referéndum la Constitución.

Señor presidente del Gobierno, lo que tiene que hacer ahora Europa es iniciar un amplio proceso de reflexión, hacer una cierta autocrítica (también tendremos que hacerla nosotros) y ocuparse de los problemas reales de la gente. Antes le he hecho una apuesta por cuatro temas que es importante que las instituciones europeas comiencen a debatir y tomárselo en serio: en primer lugar, el cumplimiento de la Agenda de Lisboa, descafeinada en un Consejo Europeo, como ya le recordé aquí, porque se empeñaron sus correligionarios Chirac y Schröder; en segundo lugar, la inmigración, que es un tema capital; en tercer lugar, el terrorismo y, en cuarto lugar, las fronteras de la Unión. Señor presidente, ha dicho que no es ninguna desgracia que en un solo día no se haya llegado a un acuerdo sobre las perspectivas financieras. Lo verdaderamente dramático es que diga usted eso: en un solo día. Se lleva hablando meses, incluso años de las nuevas perspectivas financieras. Usted es el único que no se ha enterado. (**Aplausos.**) Se creyó que eso se resolvía en un solo día. ¿Sabe lo que ocurrió, señor presidente? Que como se llevaba hablando meses y años de ellas (como se ve en este gráfico) esta era la propuesta de la Comisión, esto era lo que perdía Alemania y con la última propuesta del Consejo perdía esto; Francia perdía con la Comisión esto y con la última propuesta esto; aquí tiene el Reino Unido, Holanda y Suecia; y el único país que perdía con respecto a la propuesta de la Comisión era España. Ese debate no fue un debate de un día como ha dicho usted, probablemente diciendo la verdad (su verdad, la que usted cree), sino

que como es natural todo el mundo llevaba mucho tiempo trabajando en ese asunto. Por tanto, está muy bien que nos hable de anuncios de coches, etcétera, pero en lugar de ver tanta televisión sería bueno que se dedicara a estudiar los temas y a defender bien los intereses de los españoles (**Aplausos.**). Esta es exactamente su gestión, según este gráfico, esta propuesta; esta gestión la votaron Francia y Alemania. Claro, ¿cómo no la iban a votar! Fíjense ustedes de dónde pasa Alemania, de dónde pasa Francia y dónde se queda España. Por eso le hemos dicho hasta la saciedad que la política exterior (hay quien hace disquisiciones) no consiste en decir: ahora me hago amigo de estos dos señores, porque no son así las cosas, señor Rodríguez Zapatero. Es verdad que los que estamos aquí no hemos ido nunca a un Consejo Europeo, no sabemos tanto como usted, pero un poco de sentido común tenemos, y si no sabemos procuramos informarnos, señor presidente del Gobierno. Esto es así, está es su política europea a lo largo de este último año. (**Rumores.**)

Señor presidente del Gobierno, ha dicho que he minimizado su papel en la cumbre. Lo he minimizado yo y toda la prensa nacional. Fíjese, señor presidente: Es de esperar que Zapatero explique con claridad en el Congreso su actitud en Bruselas, pues permaneció en el banquillo casi todo el tiempo; no fue uno de los jugadores centrales ni en el debate sobre la Constitución (como si no quisiera admitir la realidad tras el no de franceses y holandeses) ni en el presupuestario. Esta fue su aportación a la cumbre europea. Podría leerle, dado el estupor europeo, muchísimos titulares y muchísimos editoriales de muchos periódicos. Usted ha ido allí, señor presidente del Gobierno, a ver, oír y callar; si usted hizo algo, los efectos de sus tres intervenciones en ese Consejo Europeo son estos, los que muestra el gráfico. Usted ha hablado del señor Aznar, pero es que él vino aquí y compareció en esta Cámara con un acuerdo que le daba a España un saldo neto de algo más de 8 billones de las antiguas pesetas. Usted viene aquí con una propuesta que han rechazado unos cuantos países y a la que usted se sumó al final, que le da un saldo neto de 800.000 millones de pesetas; perdería usted 8 billones de pesetas. Por tanto, antes de hablar del señor Aznar procure informarse de qué es lo que él consiguió y qué es lo que no consiguió usted, señor Rodríguez Zapatero. (**Aplausos.**)

Señor presidente del Gobierno, le voy a explicar cuál ha sido su gestión a lo largo de este último año, en su opinión de este último día. Fíjese cómo queda España después de la propuesta de la Comisión y cómo queda España después de la última propuesta del Consejo, para ver qué es lo que ha hecho usted a lo largo de este tiempo (ahora nos hemos enterado de lo de un solo día). Al reducirse la política de cohesión, señor presidente del Gobierno, todas las comunidades autónomas españolas pierden un 9 por ciento, unos 30.000 millones de euros, en total 3.500 millones en fondos estructurales, y a cambio le dan a usted los 2.800 millones en un periodo

transitorio para el fondo de cohesión. En política agrícola España pierde 1.800 millones en desarrollo rural, 500 millones en pesca y 800 millones en garantías agrarias; en total unos 3.100 millones de euros. En las políticas de I+D, a las que usted da tanta importancia —en esto es en lo único que coincido con usted—, se reduce el presupuesto comunitario —y lo mismo ocurre en el espacio de seguridad y justicia— y dejaríamos de percibir unos 3.000 millones de euros de fondos de I+D y redes transeuropeas; esa es su gestión —porque eso es lo que ha presentado a votar el señor Juncker—, perder 3.000 millones de euros con respecto de la propuesta de la Comisión Europea, y la que han apoyado Francia y Alemania, señor Rodríguez Zapatero. Yo solo espero que esto le sirva a usted para reflexionar un poco sobre su política exterior. Y ya no le digo lo que ha ocurrido en el lado de los ingresos, porque ahí se mantiene el cheque británico, se reducen las aportaciones por IVA de Alemania, Holanda y Suecia, los ingresos del puerto de Rotterdam, cheques holandeses y suecos. Terminó, señor presidente. Esta es la diferencia, señor presidente del Gobierno, y este es el resultado de su gestión. **(Aplausos.—Protestas.)**

Señor presidente del Gobierno, sin duda alguna, un gran estadista. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) el señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Primero un par de referencias generalistas, señor presidente del Gobierno, en la medida en que hizo alguna alusión sin concretar a qué grupo en particular iba dirigida su respuesta y, por si la respuesta fuera a mis observaciones, en la medida que yo también hice referencia a lo que voy a relatar a continuación, quisiera puntualizarle nuestra posición al respecto. Yo mencioné que antes de un Consejo Europeo, a mi juicio, un presidente de Gobierno debe tener actividad bilateral, lo que no es incompatible con que, por supuesto, se reconozcan las reglas de juego y se sepa claramente que quien lleva la iniciativa es el presidente del Consejo, por tanto, en este caso, el señor Juncker. No dudo —si usted así lo manifiesta, le doy toda credibilidad a sus palabras— que la discusión sobre el marco financiero para los próximos años no fuera una posición de defensa simplemente de los intereses de la sociedad española, que hay que hacerla, sino que era especialmente una actitud pensando en Europa. Yo no dije otra cosa sino lamentar la afirmación de la vicepresidenta del Gobierno —que, en cualquier caso, no está en esa misma dirección—, a la que después también se refirió el señor Erkoreka en su intervención: mejor regresar sin acuerdo que no con un mal acuerdo para España. Por tanto, insisto, ahí estaba pensando en clave española y no en clave europea, enten-

diendo otra vez, y lo repito, que lo que es bueno para Europa es bueno para España.

Me alegro de que el Gobierno presente un plan para cumplir con la Agenda de Lisboa; vamos a ver cuál es su contenido, vamos a ver cuáles son sus apoyos parlamentarios. La Agenda de Lisboa no solo requiere inversión en I+D+i, sino otras reformas estructurales. Por supuesto, este grupo parlamentario tendrá gran interés en ver su contenido y de qué manera podemos llevarla a cabo.

En el terreno del debate de futuro y de calificaciones sobre lo que está pasando, yo utilicé la expresión crisis, y no voy a entrar en la discusión etimológica de lo que significa crisis; es cierto que, a su vez, es oportunidad, pero hay crisis. Voy a leerle lo que hoy mismo, en comparecencia ante el Parlamento Europeo, decía el presidente Juncker: La crisis que vive Europa es profunda, lo que demuestra que no está madura sino todavía en la pubertad. Y cuando hizo esta afirmación, el presidente Juncker fue aplaudido e interrumpido en varias ocasiones, sin duda también como agradecimiento a sus esfuerzos y trabajo a lo largo de esta Presidencia. Además añadía el presidente Juncker que todos debíamos hacer esfuerzos en el futuro para debatir y saber exactamente lo que queremos. Señor presidente, usted hizo la propuesta de que el Parlamento discutiera en el futuro y que se creara una subcomisión sobre lo que le conviene a España o las ideas que le conviene aportar a España. Estoy de acuerdo con la del Parlamento. Creo que el Gobierno debe tener su propia opinión y no vale que remita al Parlamento a que explique la suya. En consecuencia, hace escasamente media hora que nuestro grupo ha presentado una proposición donde solicita al Gobierno que presente un estudio exhaustivo sobre cuáles son las razones que han conducido a la Unión Europea a esta crisis, un análisis profundo de la posición española, un proceso de diagnóstico a corto y medio plazo y, a partir de lo que piense el Gobierno, este Parlamento también será capaz de dar una opinión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Duran. Señor Puigcercós, su réplica.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, nuestro grupo, al igual que otros, no puede estar de acuerdo con la idea de que el Tratado Constitucional no va a someterse a ningún cambio. Como he dicho, la crisis es más profunda y algo habrá que hacer. Señor presidente del Gobierno, no nos ha apuntado la dirección que va a tomar el Tratado o la redefinición a la reconducción del Tratado. Como hemos expuesto anteriormente, en Esquerra Republicana creemos que esta es una crisis profunda, que tiene elementos de corrosión y, si me permite el término, de aluminosis en alguno de sus fundamentos. ¿Cuál es la aluminosis? Lo he dicho

antes extensamente, la sensación que tiene una parte importante de la ciudadanía europea sobre que la Unión Europea no sirve para esto que se ha puesto de moda incluso en la derecha, para solucionar algunos de los problemas cotidianos. Hay problemas de carácter social, en materia de educación, en materia del modelo de pensiones para el futuro europeo. ¿Tiene algo que ver en esto el proceso de globalización y de deslocalización industrial? ¿Hay una sensación de miedo en la ciudadanía europea? Como decía otra vez Alain Touraine, no podemos refugiarnos en las instituciones. Hay que dar pasos adelante. Hay que ser valiente. Europa tiene que dar respuesta a estos retos, respuesta a las dificultades que la liberalización de mercados internacionales está planteando a la Unión Europea y a su modelo clásico. Lo decíamos en el anterior debate sobre la cumbre y el Consejo Europeo.

En el anterior debate hablábamos, por ejemplo, del sector textil. Es un sector diezmado en Europa por la competencia asiática. Todo el sector industrial de bienes de equipo va a padecer situaciones parecidas. ¿Qué apuesta tiene Europa ante esto? Hemos dicho en esta tribuna que la estrategia de Lisboa es un elemento que puede ayudar a salir de este atolladero, pero es evidente que la ciudadanía espera de Europa un poco más, espera decisión y algo más que un simple mercado. Algo habrá que hacer y creo, señor Rodríguez Zapatero —a lo mejor no es hoy el día—, que su Gobierno y su equipo de Exteriores van a reflexionar sobre el atolladero en el cual se encuentra el Tratado Constitucional y los Estados de Europa. Tendremos que debatir en esta Cámara, tendremos que discutir cuál es la salida natural, buscar mecanismos de legitimación, aunque sea dentro del mismo Tratado. Se apostaba por la necesidad de que hubiera un consenso en torno a una figura reforzada del presidente de la Unión Europea para que no fuera solo la Presidencia de turno, reforzarla en el tiempo, que sea más estable. Se ha hablado incluso de la propuesta de crear la figura de un ministro de Exteriores de la Unión Europea, una figura que tuviera ya un papel único en las relaciones internacionales, de representación única. Hay figuras que ya están flotando en el aire, que algunos medios de comunicación ya han reflejado. La congelación de la ratificación del Tratado en algunos Estados va a acrecentar el problema y la sensación de desorientación, con lo cual algo habrá que hacer; creo que no es el debate, si no hay otra salida, de un nuevo Tratado Constitucional a corto o medio plazo. Nosotros en su momento ya denunciábamos que este Tratado se quedaba corto para las expectativas de carácter social y para acabar con el déficit o, como mínimo, reducir el déficit democrático y sobre todo en cuanto a la representación del pluralismo.

Finalmente, en lo que respecta a las perspectivas financieras, le daremos apoyo siempre y cuando tengan un objetivo claro. Ya se lo hemos dicho antes. La estrategia ya no es hablar de fondos de cohesión solo en materia de política agrícola común o hablar de fondos

de cohesión solo en grandes infraestructuras. El reto es mucho más sofisticado. El reto es competir con la Europa central y del norte y afrontar la amenaza industrial que nos viene de Oriente. Este es el reto, y la nueva orientación de los fondos de cohesión, la nueva orientación de las perspectivas financieras va en esta línea. Si la propuesta que viene a la Cámara, aprobada previamente por el Consejo de Ministros, es la línea de la estrategia de Lisboa, nosotros trabajaremos con ustedes codo a codo para hacer más competitivas nuestras empresas y para que la economía española sea capaz de afrontar los retos y la internacionalización. Este es el debate y esto pasa por funcionar con mecanismos diferentes en los fondos de cohesión.

También en algunas partes, como es el caso de Cataluña, la ciudadanía tiene la sensación de que ha habido cierta alegría con algunos fondos de cohesión. Bienvenidos sean, no quiero que no se nos entienda mal, pero ha habido cierta alegría. Debe aumentar el nivel de autoexigencia cuando hay que gestionar los fondos de cohesión. Aquí se ha hablado mucho de convergencia, de convergencia con la media europea, pero habrá que analizar también si algunos procesos de convergencia han sido lo óptimos que tendrían que ser. Debe aumentar el nivel —también se ha dicho bien claro— en I+D y también en innovación, porque estamos a años luz, hay una brecha grande. Es evidente que, si finalmente hay un acuerdo en materia de perspectivas financieras, este Gobierno tiene el reto de poner encima de la mesa medidas que sirvan para que nuestra industria, para que nuestra economía dé un paso adelante. Este es el reto, aunque sabemos que la situación es difícil porque hay que contribuir, como he dicho en la primera exposición. En Cataluña tenemos muy claro lo que es contribuir, aportar recursos y a veces recibir menos. Va a ser una experiencia nueva para algunos, pero esta es la realidad. Hay que negociar fuerte, pero los tiempos cambiarán. Este es el signo y toda la estrategia de la ampliación hacia el Este tiene un precio. Esto no se ha fraguado en la última reunión de jefes de Estado, esto viene de antes. La estrategia de favorecer el crecimiento por el Este, la ampliación de los Veinticinco tiene un precio, y este precio, evidentemente, lo va a pagar el Sur. No creo que sea un problema de este Gobierno, se ha heredado de anteriores gobiernos.

Muchas gracias, señoras diputadas, señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Puigcercós.

Para su réplica, tiene la palabra el señor Erkoreka. **(Pausa.)**

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Estamos ante un debate que, como comentaba en un principio, es perverso y tiene consecuencias perversas,

en el sentido de que es como una caja negra en la que se producen distintas valoraciones sobre el proceso interno. Lo importante aquí es la cara que se ha puesto, la gestión que se ha hecho con respecto al Consejo Europeo y en mucha menor medida la política, la orientación del proyecto europeo. Por otra parte, da la impresión de que en ese debate no hay más que lo que podríamos denominar la suma cero. Aquello de que el hombre es un lobo para el hombre, en este caso se transmutaría en que el país es un lobo para otro país y, por tanto, lo que obtiene uno tiene que ser en detrimento del otro, en función de su eficacia y de su gestión. Lo digo porque, además, en este debate no se ha entrado en ningún momento en la limitación presupuestaria. Es curioso, los mismos que en el Parlamento Europeo han votado la limitación presupuestaria pretenden hoy que no haya limitación presupuestaria, que sencillamente no haya limitación a 1,24 de la renta nacional bruta y que, en definitiva, lo que hicimos ayer con una mano hoy lo neguemos con la otra.

En nuestra opinión, estamos ante una situación muy seria en el marco de la Unión Europea. Además, el presidente del Gobierno no tiene en cuenta la seriedad de esa situación cuando dice únicamente que esa situación no le compete a nuestro país, que aquí hicimos los deberes y son los demás los que han suspendido. Yo creo que se equivoca, señor presidente. El resultado de los referendos en Francia y en Holanda, y la suspensión de los referendos en el resto de los países europeos demuestran que los suspensos van más allá de los propios países miembros, porque estábamos ante un Tratado del conjunto de la Unión Europea que era evaluado país por país, pero dicha evaluación significa una evaluación global del Tratado. Hoy por hoy, el Tratado Constitucional está en una situación que podemos denominar de coma. Se ha establecido un periodo de congelación para saber cómo se recupera de esa situación de coma, pero esta es la situación del Tratado. Por tanto, las medidas que se adopten respecto al Tratado no solamente tienen que llevarse a cabo en los países en los que ha salido el no, las medidas deben tomarse en el conjunto de la Unión Europea.

Señor presidente, usted dice que no hay previsión en cartera de nuevas iniciativas de tratados o de nuevas iniciativas de procesos constituyentes. Lo mismo ocurrió en Maastricht, en Amsterdam y en Niza, y vamos aproximadamente a tratado cada tres años. Por tanto, no me plantea usted un problema irresoluble, porque esa es la cadencia real de los tratados en la Unión Europea, y los últimos ante la frustración tanto en la perspectiva intergubernamental como en las políticas concretas de esos tratados. Quiero recordar únicamente el Tratado de Niza, que hizo necesaria inmediatamente la conversión del proceso de convención en un Tratado Constitucional. Por eso, señor presidente, considero que no se está valorando en su real dimensión la crisis de fondo —véase como un factor negativo o un factor de potencialidad— que vive la Unión Europea. En ese sentido, creemos que la cuestión debe ir más allá de un debate a nivel parlamentario

—aunque saludamos que se pueda abrir un debate parlamentario en las Cámaras de los países miembros—, y nos da la impresión de que este debate tiene que abrirse también al máximo nivel en el Parlamento Europeo y tiene que culminar con un verdadero proceso constituyente en la Unión Europea. Esa es nuestra opinión.

Por otra parte, y termino, quien tiene muy claro este debate y su solución, y lo ha demostrado en el Consejo Europeo, es la derecha europea. La derecha europea tiene muy claro que si la legitimación del Tratado Constitucional no sale adelante, la solución también está muy clara: por una parte, relación intergubernamental y, por otra, continuidad de las políticas económicas de estabilidad. El señor Rajoy ha dicho muy claramente en esta Cámara cuáles son, a su juicio, los problemas de los ciudadanos. Siento no compartir esa valoración de la derecha o, mejor dicho, casi no lo siento, porque los problemas de los ciudadanos son otros, se ha motivado el alejamiento entre los ciudadanos y la Unión Europea, y si no se abordan esos problemas, difícilmente se va a poder abrir un periodo de reflexión o se va a poder ir hacia un proceso constituyente. Esos problemas tienen que ver con la política económica europea, con un modelo social europeo y con la estabilidad de los ciudadanos en su perspectiva de vida. Ahí está la cuestión fundamental, además de otras que seguramente tendremos la oportunidad de debatir. En definitiva y como decía antes, no creo que este sea el debate de la caja negra, tampoco el debate de Calvino, pero habría que utilizar un mayor nivel de autocrítica respecto a la crisis de legitimidad que vive la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares.

Señor Rivero, su réplica.

El señor **RIVERO BAUTE**: Para ser más rápido voy a intervenir desde el escaño.

Durante más de cuatro horas y media hemos hablado de lo común, de lo general, de todos los problemas que afectan al conjunto del Estado español y a la Unión Europea, problemas que compartimos globalmente. Sin embargo, durante treinta segundos permítanme insistir en un problema singular, contemplado tanto desde la perspectiva financiera como en la Constitución Europea como un hecho singular, diferente, que lo da la geografía, y que es el tema de Canarias. Desde luego, no me quedo tranquilo —aunque sé que está en la conciencia de todos los señores diputados, y a buen seguro del presidente del Gobierno— si no insisto en que el tema de Canarias es un tema específico, un tema singular y, además, en que independientemente de la estrategia de negociación de tipo económico —lo económico es muy importante—, nos interesa más incluso lo conceptual.

Como no he tenido oportunidad de conocer la futura negociación que se realizará en la ronda de las nuevas perspectivas financieras, en la que hay que afrontar de nuevo este asunto, nos parece que sería un error estraté-

gico por parte del Gobierno español que admita que, dentro de lo que se entiende por regiones ultraperiféricas, se haga un paquete con otros territorios que nada tienen que ver con esas peculiaridades, como son los territorios relacionados con Suecia o con Finlandia. De igual manera nos parecería un error estratégico por parte del Gobierno de España que admitiera que dentro de las regiones ultraperiféricas hubiera territorios que, teniendo las mismas características y cumpliendo con los mismos perfiles, pudieran tener diferencias. Por tanto, señor presidente del Gobierno, creo que es importante tener en cuenta el tema conceptual de las regiones ultraperiféricas, porque nos dará un margen mucho más amplio para que la posición que consiga el Gobierno de España a favor de los intereses de estos territorios pueda mejorar con respecto a la posición que se consiguió en la última parte de la Presidencia luxemburguesa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rivero. Su réplica, señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intervenir muy brevemente. La verdad es que salí animado porque el señor Rajoy dijo que iba a escuchar mis discursos y me dije... **(Un señor diputado: El próximo.)** Es el próximo, bueno. **(Risas.)** Ya me parecía a mí un cambio demasiado drástico, aunque debo decir que ustedes introducen cambios en muy pocos meses. Primero trajeron aquí unos cartelones enormes. ¿Se acuerdan? Después se liaron a hacer manifestaciones. Toda la cúpula del Partido Popular está en el traumatólogo, porque llevan tres sábados seguidos y tienen los pies machacados. **(Risas.)** Hoy nos ha salido el señor Rajoy **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.)** con un gráfico que ha enseñado una vez detrás de otra, que tenía un cierto aroma republicano en sus colores. Tengo que decir que cuando sacó el gráfico me preocupé. Dije: qué gráfico, será interesante, igual nos han cazado realmente. Hasta que vi que el señor Arias Cañete tenía otro igual y pensé: está hecho en el ordenador de las vacas locas y, por tanto, con esto no hay nada que hacer. **(Risas.—Aplausos.)** Voy al gráfico. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, el de las vacas locas. No se pongan nerviosos. Me queda tiempo suficiente.

El señor Rajoy ha dicho una cosa que es cierta y que contradice su discurso inicial de esta tarde. Ha dicho que llevamos meses con esto. Meses no, años; es verdad. De los dos cuadrantes, de los dos gráficos que el señor Rajoy exhibía aquí esta tarde cuatro, cinco o seis veces, para que le tomaran las cámaras de televisión, una de las dos columnas, esté calculada como esté calculada, es suya. Una de las dos columnas es la que la Comisión mandó al Gobierno presidido por el señor Aznar en febrero de 2004, con una propuesta en la que nuestro saldo neto pasaba de 48.000 millones de euros a 5.000; es suya. La

pregunta que esta Cámara tiene que hacerles a ustedes que tanto gritan hoy por los intereses de España, es: ¿Qué hicieron? **(El señor De la Encina Ortega: Nada.)** Se lo digo yo: nada; no hicieron nada, absolutamente nada. No hay un solo documento, no hay un solo papel. **(Aplausos.)** Nada. Entonces, la próxima vez, por favor, al lado del gráfico pongan: Aznar. Porque es verdad —este es el segundo punto— que el tema tiene mucha antigüedad. Es cierto y arranca del año 1992, aunque a ustedes les cuesta reconocerlo. En el año 1992 se crean los fondos de cohesión, esos que a ustedes no les gustaban y que luego defendieron con uñas y dientes. Yo recuerdo el debate de Berlín y recuerdo a los técnicos del Ministerio de Economía calculando una y otra vez. ¿Saben ustedes por qué, señoras y señores diputados? Porque el Gobierno solo tenía una obsesión, que era sacar un euro más que Felipe González. Esa era la obsesión, para lo que calculaban y recalculaban. Nosotros pensábamos: si está bien que defiendan los fondos de cohesión, si no son de Felipe González ni del Gobierno socialista, si son de los españoles. Si está bien que hicieran su trabajo. Aquí en esta tribuna se les dijo: muy bien. Pero hoy les he dicho una cosa que entonces no les dijimos y que está en el origen del otro gráfico, el que tenía que poner al lado de Aznar, Gobierno actual, que es el cheque británico. Ustedes en Berlín se olvidaron del cheque británico. Sí, porque el problema de la última propuesta de la Comisión —por eso el Gobierno ha dicho que no— es justamente que el cheque británico se mantiene, y en ese cheque británico, gracias a una nefasta negociación del señor Aznar, los españoles empezamos a pagar más y más, mientras Austria, Suecia, Alemania y Holanda pagaban menos. Esa es la realidad. Es cierto que conseguimos muchas cosas, porque es verdad que los fondos de cohesión tienen cuatro años de transitoriedad y que defendimos a las regiones que salen del Objetivo 1; es verdad que hemos defendido a Canarias y lo hemos mejorado; que hemos mantenido el estatus de Cantabria; es cierto que hemos conseguido cambiar el criterio en los fondos tecnológicos y pasar del criterio de excelencia al criterio de brecha tecnológica, y todo esto se consiguió en una negociación entre la Comisión y el propio Consejo. Pero al final el saldo neto no era el que queríamos y por eso se dijo no y por eso el Grupo Socialista apoya al Gobierno, justamente por el cheque británico que ustedes no supieron defender.

Es verdad, señoras y señores diputados del Grupo Popular, y eso tampoco lo ha dicho el señor Rajoy, que esto tiene muchos años. Es cierto. Tantos como Copenhague porque en Copenhague, mientras que Francia y Alemania se preocuparon por defender sus fondos agrícolas, nosotros no nos preocupamos por buscar un esquema de transitoriedad para los fondos de cohesión y por eso estamos ahora como estamos. El Gobierno del PP hizo cosas buenas en la defensa de los fondos de cohesión, pero luego cometió algunos errores y algunos de esos errores están justamente en la base de lo que hoy discutimos.

Termino diciendo una cosa que no dije antes y que ahora voy a decir. Sostengo en esta tribuna, y por eso el apoyo del Grupo Socialista al Gobierno, que el Gobierno lo ha hecho bien, que ha negociado bien y que lo tenía muy mal porque ustedes se lo dejaron muy mal. Es más, voy a decir una cosa. Yo sí tengo alguna experiencia en los consejos, alguna tengo —ustedes también tienen alguna, aunque la hayan olvidado hoy en el debate— y, que yo recuerde, es la primera vez que un Gobierno mejora en un Consejo la propuesta de la Comisión, la primera vez en la historia de la Unión Europea. El Gobierno negoció bien, por eso tiene nuestro apoyo, y sobre todo ha sentado las bases de una buena negociación para el futuro porque la transitoriedad, la brecha tecnológica está ahí, en la propuesta que el Gobierno no aceptó pero que defenderemos con uñas y dientes.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Rubalcaba.

Contestación del presidente del Gobierno y con este turno se cierra el debate. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Con brevedad porque creo que hemos agotado suficientemente el debate. Solo quiero decirle una cosa, señor Rajoy: lo que es impropio desde esta tribuna, por el respeto que se debe a la Cámara y a lo que representa, es faltar a la verdad. A eso es a lo que me he referido con sus afirmaciones sobre mi papel, mi actuación personal como presidente del Gobierno de España representando a los ciudadanos en el Consejo Europeo. A usted le dará igual, a mí no, y no estoy dispuesto a aceptar que nadie desde esta tribuna falte a la verdad sobre mi comportamiento y mi actuación ni en un Consejo Europeo ni en ninguna circunstancia. **(Aplausos.)** Tiene usted todo el derecho a preguntar qué hicimos, cuánto tiempo, qué dijimos, cuánto hemos negociado, cuánto no hemos negociado, cuántas reuniones... Tiene todo el derecho, pero sinceramente creo que no tiene derecho a hacer afirmaciones inciertas porque eso es lo que resulta impropio en esta tribuna, igual que las descalificaciones a las que está cogiendo cierta afición; se va a convertir en un profesional de la descalificación personal en la tribuna, lo cual no redundará en beneficio del debate público, como se ha visto en la última réplica, porque es verdad que ha sido sincero cuando ha subido a la tribuna y ha dicho que ya no sabía qué decir. Normalmente, lo que dice, y en cúmulo importante, son descalificaciones; cuando se acaban, se acaban las palabras porque ya no hay ni ideas ni propuestas. Eso es lo que le pasa, señor Rajoy, en el debate. **(Aplausos.)**

Dicho esto, quiero hacer una consideración que me parece importante. Usted ha presentado un cuadro comparativo sobre las perspectivas financieras 2000-2006 y las posibles 2007-2013. Quiero recordar a la Cámara,

aunque todo el mundo lo sabe, que de momento no hay perspectivas financieras 2007-2013. Por tanto, cualquier comparación no conduce más que al absurdo en términos de resultados. Esa comparación que se ha hecho aquí y ese cuadro sí que es un cuadro trampa, usted lo sabe y su grupo lo sabe. Un cuadro trampa porque nadie puede comparar la Unión Europea a Quince, donde solamente había dos países con menos renta per cápita que España, que eran Portugal y Grecia, con la Unión Europea a Veinticinco, donde hay 12 países con menos renta per cápita que España. Es un cuadro trampa. **(Aplausos.— Rumores.)** Con ello no pueden convencer a nadie. Ni siquiera alcanza la categoría de demagógico. Es sencillamente insostenible e impresentable para ser sostenido por el líder de la oposición desde esta tribuna en este Parlamento. **(Aplausos.)**

Señorías, las palabras literales... **(El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte, cálmese, controle la risa floja por una vez. Cálmese. **(Risas.)** Cálmese.

Continúe, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Las palabras literales del señor Aznar en esta tribuna leídas no han sido refutadas porque no pueden serlo. Y eran elocuentes. En esas palabras estaba implícita la aceptación, porque así son las reglas de la Unión, de la pérdida de los fondos de cohesión, que este Gobierno ha intentado prolongar durante un tiempo, consiguiendo de la Presidencia en la última propuesta *non nata* que sea durante cuatro años, a no ser que desde alguna instancia se intente proponer o decir que no existen, cuando tienen que hacer estas perspectivas financieras los 10 países de la ampliación. Existen, están ahí y todos tienen menos renta per cápita que España, por lo que van a recibir una parte importantísima de los fondos, como cuando nosotros éramos, junto con Portugal y Grecia, los que recibíamos la gran parte de los fondos. Si España consigue tener un saldo positivo, es decir, recibir más que dar, hasta el 2013, seguramente será una de las escasas ocasiones, por no decir la única, en que un país que va a llegar al nivel de renta per cápita al que va a llegar España va a tener un saldo positivo y no va a tener la obligación de ser contribuyente neto.

Ese es el escenario en el que estamos trabajando y que queremos mejorar, no tanto cuantitativamente, sino cualitativamente, por lo que hemos hablado de la investigación, el desarrollo y la innovación. Igual que por supuesto hemos tenido, tenemos y tendremos la sensibilidad con Canarias. La última propuesta de la Presidencia mejoró en 165 millones de euros a Canarias y eso está ya consolidado para el nuevo período de negociación, para el nuevo debate y para la nueva propuesta. Tengo que subrayar que en la última propuesta de la Comisión, de lo que se amplió, en el conjunto de lo que existía como cuantía global o total

de las perspectivas financieras, un tercio íntegro fue destinado a mejorar la propuesta para España. Un tercio. De los 3.000 millones de euros, un tercio íntegro fue para mejorar la propuesta de España, seguramente porque estuvimos sin hablar con nadie, sin dialogar con nadie y sin negociar con nadie. Seguramente por eso, un tercio de la propuesta, ese mismo día, fue para España.

Sobre el Tratado constitucional no nos vamos a poner de acuerdo con algunas de las intervenciones de los grupos. Simplemente hago una reflexión que me parece que todo el mundo puede compartir. ¿Teniendo por delante los problemas que hay para la ratificación del Tratado, de este Tratado, teniendo por delante perspectivas financieras durante este año, que va a ser una negociación nuevamente difícil y complicada, cree que alguien va a plantear abrir el frente de modificar el Tratado, ni a corto ni a medio plazo? Creo que no. No hay condiciones ni sería sensato. ¿Cuál es mi opinión en el horizonte de lo que tenemos? Que un nuevo tratado constitucional —tiene que ser constitucional— es un horizonte que se ha prolongado claramente en el tiempo de la Unión Europea. Para los que somos europeístas, nos parece que es avanzar más despacio. Pero no es una crisis grave, no es una crisis profunda, porque tenemos un tratado —el Tratado de Niza— y unas instituciones que funcionan.

Hemos tenido otros tratados —el señor Llamazares lo recordaba acertadamente— y cada vez que se debatía si había o no un nuevo tratado la Unión Europea no entraba en crisis. Es verdad que ahora el tratado era más ambicioso, quizás por eso ha pasado lo que ha pasado, porque era un tratado constitucional, y por alguna otra circunstancia, a pesar de que desde su perspectiva sea distinto. La Unión Europea puede tener hoy turbulencias fuertes, pero el rumbo de la nave continúa sin verse afectado. Nadie se quiere bajar de la nave, todo el mundo quiere entrar en ella y sin duda alguna debemos tener una perspectiva mucho más razonable. No comparto que estemos en una crisis grave, gravísima o profunda de la Unión Europea; creo que estamos en un momento de dificultad importante, pero no en una crisis grave. Otras circunstancias podrían llevarnos a una crisis grave, pero confío en que en los próximos consejos, presida quien presida, podamos trabajar por reconducir una situación y llegar a los acuerdos pertinentes. Mi horizonte en cuanto al Tratado constitucional es que vamos a tener una prolongación clara en el tiempo. Por supuesto, señor Duran i Lleida —no está en el escaño—, el Gobierno no solo va a participar en el debate, sino que ya está trabajando para aportar ideas y posiciones para esa reflexión que le ha pedido el Consejo.

Para terminar, quería comentar que España ha tenido un proceso de desarrollo económico y de crecimiento íntimamente vinculado a la Unión Europea. España, por cultura democrática, por valores de convivencia, está íntimamente vinculada a lo mejor de la tradición que ha forjado la Unión Europea. Por tanto, nuestro país, nuestra ciudadanía, esta Cámara, los grupos políticos

deben y pueden tener una actitud de responsabilidad, que normalmente no va acompañada de la exageración, sino de la capacidad de buscar y forjar acuerdos y caminos —aunque en este caso van a ser caminos con un ritmo más lento— y, por supuesto, de atender antes que nada a las demandas mayoritarias de los ciudadanos.

El señor Puigcercós ha hablado de Lisboa y de política industrial. Quiero darle la razón en ese sentido. No solo se trata de poner a Europa y a España en un ritmo distinto y mucho más poderoso en I+D+i. Puedo anunciarle que mañana el Gobierno va a presentar el programa más ambicioso que se haya conocido en los últimos años sobre investigación, desarrollo e innovación en este país. En el marco del diálogo social, el Gobierno quiere que también se hable de política industrial, de políticas para nuestros sectores industriales, porque también compartimos esa preocupación.

En definitiva, señorías, podemos concluir que todos deseamos que el próximo Consejo Europeo arroje unos resultados más positivos. Hubiera sido mejor que hubiera habido acuerdo, pero no estamos en una situación de grave crisis. El Gobierno de España va a trabajar por la consecución de un acuerdo en el próximo Consejo Europeo, va a trabajar por la clarificación del debate en cuanto al futuro constitucional europeo, que no es otro que unir políticamente más a Europa, y lo va a hacer con todos los países europeos. Desde luego lo va a hacer con Francia y Alemania, como países muy importantes por su peso demográfico, económico y político en la Unión, pero lo va a hacer con todos. No lo hace este presidente del Gobierno, y espero que así se entienda, con un líder o con otro líder. Cambiarán los líderes, que por cierto es también una experiencia bastante evidente del Consejo Europeo, pero lo importante es que se forjen las relaciones entre los países en los intereses comunes. Sí puedo decir a la Cámara que el apoyo de estos dos países que se han citado tanto en muchos Consejos de Ministros, lo sabe bien el Consejo de Ministros, ha sido muy importante para llevar adelante temas que interesaban a España.

Señor presidente, no quería terminar sin decir al señor Rajoy que le deseo lo mejor y la máxima felicidad en los próximos acontecimientos que tiene por delante. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON PAULINO RIVERO BAUTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿ES CIERTO QUE, COMO SE INDICA EN EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PARLAMENTARIOS DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ELABORADO POR SU GOBIERNO, EN LA SÉPTIMA REUNIÓN DEL GRUPO HISPANO**

MARROQUÍ, QUE TUVO LUGAR EL 26 DE OCTUBRE DE 2004, AMBAS PARTES ACORDARON LA DEFINICIÓN DE LA LÍNEA MEDIANA PROVISIONAL ENTRE LAS AGUAS DE CANARIAS Y MARRUECOS? (Número de expediente 180/000765.)

El señor **PRESIDENTE**: Punto VI del orden del día: sesión de control. Preguntas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Paulino Rivero Baute al señor presidente del Gobierno.

Señor diputado.

El señor **RIVERO BAUTE**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, ¿es cierto, como se indica en el informe de cumplimiento de los compromisos parlamentarios elaborado por su Gobierno, que el pasado día 26 de octubre de 2004, en la séptima reunión del grupo de trabajo hispano-marroquí, se llegó a un acuerdo provisional para fijar la mediana entre Marruecos y Canarias?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Rivero, sabe que, dentro del objetivo de la reactivación de la relación bilateral con Marruecos, se pretende impulsar diversos ámbitos de cooperación en medio ambiente, marina mercante, recursos pesqueros, operaciones de salvamento marítimo e hidrocarburos. El objetivo es llegar a acuerdos con repercusiones económicas importantes para ambas partes, lo que sugiere una delimitación al menos provisional de los respectivos espacios marítimos en dicha zona. Para ello se ha constituido un grupo de trabajo, que tiene como objetivo la cooperación en el ámbito al que se refiere la pregunta, es decir, concreción del espacio marítimo situado en la fachada atlántica entre las islas Canarias y la costa occidental de Marruecos. Este grupo se ha reunido siete veces, tanto en Marruecos como en España, y la última reunión tuvo lugar en Rabat el 26 de octubre de 2004. El grupo prosigue sus trabajos. Va a mantener una nueva reunión próximamente para avanzar en los preacuerdos anteriores y enriquecerlos con nuevas materias, siempre orientando sus esfuerzos a la consecución de un marco de máxima certeza jurídica y con el objetivo de lograr un aprovechamiento pleno del amplio potencial de cooperación que plantea este espacio de vecindad.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE**: Señor presidente, es sorprendente que un asunto que produce una gran sensibilidad en Canarias se haya llevado a cabo sin la información, sin el conocimiento del Gobierno de Canarias.

Particularmente yo, en el último debate sobre el estado de la Nación, puse énfasis en este asunto y desde luego no obtuve ninguna respuesta de que en estos momentos se estuviera avanzando en esa dirección.

Señor presidente, nosotros exigimos claridad y transparencia en este asunto. En estos momentos hay problemas importantes en la zona y es importantísimo que haya la máxima claridad y la máxima transparencia para fijar la mediana entre el Reino de Marruecos y Canarias. Hace apenas unas semanas, en una reciente visita que hizo a Canarias, el ministro de Asuntos Exteriores se comprometió a que en el grupo de trabajo se iba a incorporar un miembro del Gobierno de Canarias. Nos gustaría conocer el parecer del presidente del Gobierno acerca de este importante asunto. Porque, señor presidente del Gobierno, en estos momentos no solo hay problemas de índole de estabilidad en la zona, los problemas relacionados con todo el tema del Sáhara; hay problemas que afectan a la capacidad competencial tanto del Estado español como de Marruecos, por tanto, afectan al archipiélago canario. Por eso, en aras de una colaboración para fortalecer una relación institucional entre ambos gobiernos, entre Canarias y el Estado español, sería bueno que estuviera presente un representante del Gobierno de Canarias en ese grupo de trabajo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, su turno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Rivero, comprendo perfectamente su sensibilidad. Le puedo asegurar que, como acabo de indicar, el grupo sigue trabajando, que el objetivo no persigue establecer una frontera sino una colaboración económica, y que por supuesto me comprometo a tener un diálogo inmediato con el presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre los trabajos y sobre cómo coordinar que haya la máxima información, y por tanto la máxima tranquilidad, que entiendo que reclame el Gobierno de Canarias.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA- INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO ASUME LAS POSICIONES DE LA CEOE EN LA CONCERTACIÓN SOCIAL, EN CONTRADICCIÓN CON SUS PROMESAS ELECTORALES? (Número de expediente 180/000787.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor presidente del Gobierno del diputado don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente del Gobierno, ¿está defendiendo su Gobierno en la mesa de diálogo el abaratamiento del despido para lograr una menor precariedad en el empleo?

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares, el Gobierno está trabajando con sindicatos y empresarios para la consecución de un acuerdo social que tiene como objetivo crear más empleo y que el empleo sea estable. Como creo que esta Cámara comparte, el diálogo social constituye un principio fundamental para nuestro avance económico, de empleo y social. El Gobierno canaliza el diálogo entre empresarios y sindicatos, el Gobierno escucha, el Gobierno hace sugerencias y hace iniciativas, pero lo que está absolutamente alejado del objetivo político y social del Gobierno es la precariedad. Todo lo contrario, queremos empleo estable, más empleo estable en nuestro país, mejores condiciones para las empresas en la creación de empleo, y desde luego eso solo se hará con un acuerdo entre empresarios y sindicatos. Estoy convencido de que si ese acuerdo se logra, ese acuerdo contará con su simpatía y su respaldo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, no le haría esta pregunta si no aparecieran en los medios de comunicación denuncias de los sindicatos, no en relación con las propuestas de la patronal, que se supone que defiende sus intereses, sino con las propuestas del Gobierno en el sentido de abaratar el despido, en el sentido de facilitar el despido objetivo o en el sentido de facilitar el despido colectivo en las subcontratas. Son denuncias de los sindicatos y creo que deberían ser tenidas en cuenta, porque este mismo modelo, impuesto, de abaratamiento del despido como método para mejorar la calidad del empleo fue realizado por el Gobierno anterior, provocó una gran contestación social y finalmente sus consecuencias han sido que la precariedad no solamente no ha disminuido, sino que se ha incrementado en nuestro país.

Tenemos dos millones de desempleados y desempleadas, tenemos en nuestro país aproximadamente cinco millones de precarios, fundamentalmente jóvenes y mujeres, y creemos que un reto fundamental de un Gobierno desde la izquierda es obtener un empleo decente. Hoy no hay empleo decente entre cinco millones de trabajadores. Y ese empleo indecente en estos momentos se está centrando, por una parte, en el fraude del contrato de obra y servicios; por otro lado, en la falta de regulación de subcontratas y de empresas multiservicios, y también en la temporalidad de las administra-

ciones públicas. Por tanto, no solamente hay mucho que hacer en la mesa de negociación, sino que hay mucho que hacer en las propias administraciones públicas para luchar contra la subcontratación, para luchar contra el contrato precario.

Le recuerdo, señor presidente, que dos últimos graves accidentes tienen que ver con administraciones públicas o tienen que ver también con empresas entonces públicas. Además, esos grandes accidentes se han producido en el marco de subcontratas y en algunos casos con contratos de obra y servicio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares, como seguramente conoce, estamos en un momento intenso del proceso de diálogo entre empresarios y sindicatos que el Gobierno tiene el máximo interés en que culmine con un acuerdo. En ese proceso de diálogo tenemos que tener prudencia y serenidad en cuanto a las posibles propuestas que se están barajando públicamente. Se está trabajando intensamente por parte del Ministerio de Trabajo con sindicatos y empresarios y puede comprender que la actitud que más puede facilitar la consecución del acuerdo, que busca muchos de los objetivos y de las posiciones que ha anunciado desde esta tribuna, es que el Gobierno sea prudente desde esta tribuna para instar a empresarios y sindicatos a llegar a ese acuerdo. El Gobierno tiene una gran disposición y ha puesto y va a poner encima de la mesa importantes medidas que ayuden a ese acuerdo. El objetivo, por supuesto, es luchar contra la precariedad, luchar contra el fraude, contra la subcontratación ilegal y en ese punto en concreto desde luego el Gobierno va a estar firme y en la línea que ha mantenido durante tanto tiempo en la oposición.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿VA A PERMITIR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN QUE EN SU ESTATUTO DE AUTONOMÍA CATALUÑA SE DEFINA COMO NACIÓN? (Número de expediente 180/000771.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, le agradezco mucho y muy sinceramente sus últimas palabras, pero tengo que

preguntarle. **(Risas.)** La pregunta es muy clara, figura en el orden del día. ¿Usted va a aceptar que las comunidades autónomas se definan como nación en sus estatutos?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, le puedo asegurar que por mí no hubiera habido inconveniente en que se hubiera ido ya a atender esas ocupaciones personales, aunque respeto por supuesto que haya preferido ejercitar este trámite.

Señor Rajoy, como usted conoce, el proceso de reforma estatutaria tiene dos partes, en las que contribuyen dos instancias: primero el Parlamento autonómico, en este caso el Parlamento de Cataluña, y luego el Parlamento del Estado. Sí le puedo decir que aquellos conceptos, definiciones o facultades jurídicas que incorpore el estatuto de autonomía contarán con el respaldo del Grupo Parlamentario Socialista si reúnen los dos requisitos ya conocidos: amplio consenso y respeto a la Constitución.

Si se refiere en concreto, como se ha referido, al término de nación, más allá de esta declaración, le tengo que decir —ya lo he expresado en alguna ocasión— que tanto el término nación como nacionalidad, incluso el concepto de pueblo, tienen, en el pensamiento, en la ciencia política, en la ciencia constitucional, diversas interpretaciones. **(Rumores.)** La Real Academia recoge dos acepciones distintas del término nacionalidad, hasta que apareció en la Constitución de 1978, que no tenía en ningún caso ese sentido, y que del término nación hay al menos cinco definiciones diferentes en el diccionario de la Real Academia. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, usted no me responde y creo que tiene la obligación de responderme, porque usted es el presidente del Gobierno y este tema por el que le pregunto no es menor.

Usted no puede escudarse en los juristas y yo no voy a entrar aquí en debates jurídicos, pero sí le diré lo siguiente: ni en su programa electoral, ni en el programa electoral de mi partido, ni en su discurso de investidura, ni en la contestación que yo hice a aquel discurso figura que pretendiésemos cambiar el nombre de las comunidades autónomas y llamarlas nación. Eso es así porque el Partido Popular y el Partido Socialista creen que España es una nación, señor presidente —lo han creído siempre—, una realidad histórica y una realidad jurídica y constitucional. El concepto de nación va unido tradicionalmente al concepto de soberanía, señor presidente. Y en todos los países descentralizados de todo el mundo lo que hay es Estado; no hay la nación californiana. La

nación es Estados Unidos, la nación es Alemania y no es Renania del Norte-Westfalia.

A usted parece que no le preocupan mucho estas cosas, para usted no tienen importancia, pero para otros, sí. Para los que piden el cambio y llamarse nación sí tienen importancia. Y le voy a leer lo que ha dicho alguna persona que está en coalición con ustedes en este momento: El Estado libre asociado es solo una etapa. La meta es una —dice la comunidad autónoma—, libre y soberana. Yo tengo ilusión por el camino. Sé que hay un final del camino al cual quiero llegar, que es convertir mi país en un pueblo normal para asegurar un nivel de bienestar y los países normales se lo aseguran teniendo un Estado.

Yo, señor presidente, le digo que nosotros no aceptaremos el término nación porque creo que es contrario a la Constitución, a lo que piensa la inmensa mayoría de los españoles, a lo que piensan sus votantes, los nuestros, a la lógica y al sentido común. Y con decir que no a determinadas cosas en un determinado momento, por decirlo, no pasa absolutamente nada. La inmensa mayoría de los españoles lo entendería muy bien. Pero si usted quiere plantear con esto una reforma de la Constitución, yo ya le digo que con nosotros no puede contar. Así que mejor que no la plantee. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Su turno, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, es posible que usted tenga una gran certeza sobre los conceptos y sobre las palabras, y es verdad que parece que estamos abocados en esta última temporada a discutir sobre las palabras. Las palabras y los términos deben estar al servicio de la política y no la política al servicio de las palabras. Le voy a leer una cita de una autoridad en ciencia política, Norberto Bobbio, que supongo que no es discutible: El contenido semántico del término nación permanece entre los más vagos e inciertos del vocabulario político. Por ejemplo, el término Estado en los Estados federales se refiere a lo que son aquí nuestras comunidades autónomas. Le repito, señor Rajoy, que nosotros aceptaremos una propuesta del Parlamento de Cataluña que sea respetuosa con la Constitución, en los términos y facultades jurídicas que dicho Parlamento proponga y no haremos una batalla de palabras ni de términos, haremos una apuesta por la convivencia... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Terminó su tiempo, lo siento.

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL JESÚS ACEBES PANIAGUA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA**

DE LA PRESIDENCIA: ¿COMPARTE EL GOBIERNO EL CRITERIO DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE QUE LAS PERSONAS QUE APAREZCAN EN UNA FOTO EN ACTITUD EN PRINCIPIO VOCIFERANTE SON «SOSPECHOSOS DE PODER HABER INTERVENIDO EN UN HECHO DELICTIVO»? (Número de expediente 180/000772.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia del diputado don Ángel Jesús Acebes. Adelante.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Señora vicepresidenta, ¿comparte el Gobierno el criterio del fiscal general de que las personas que aparezcan en una foto en actitud en principio vociferante son sospechosas de poder haber intervenido en un hecho delictivo?

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, el Gobierno respeta la independencia de los jueces y la autonomía del fiscal. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Señorías, después de una actuación absolutamente intolerable en democracia —dos militantes del Partido Popular detenidos ilegalmente por acudir a una manifestación—, ya sabemos algunas cosas más. En primer lugar, que hay dos resoluciones judiciales que prueban que no agredieron al ministro de Defensa, que fueron detenidos sin pruebas y que, una vez detenidos, ya no importaba nada, ya no continuó la investigación, ya no se produjeron nuevas detenciones, ni nada de nada. Y según ha avanzado la percepción de la gravedad de lo ocurrido, en lugar de asumir responsabilidades su Gobierno, han llamado en su ayuda al fiscal general, cada vez más conocido como el fiscal general del Partido Socialista, y por algo será. (**Rumores.**) No tengan actitud vociferante porque les pueden detener. (**Aplausos.**) El fiscal ha tratado de justificar un atropello antidemocrático dando una explicación que es propia de una dictadura —sí, señorías, de una dictadura y no de una democracia—. Es impropio de un fiscal de una democracia decir que ya eres sospechoso de un delito por aparecer en una foto en actitud vociferante. Es verdad que no ha explicado si solo es a los del PP o es con carácter general o si es solo cuando se produce en una manifestación de las víctimas del terrorismo o es extensible a otros lugares, como por ejemplo un campo de fútbol.

Señoría, ¿hasta cuándo van a mantener un fiscal general del Partido Socialista? (**Rumores.**) ¿Hasta cuándo un Gobierno dedicado a la persecución del prin-

cipal partido de la oposición? Es una prueba clara del déficit de libertades y de falta de democracia del Gobierno del señor Zapatero. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora vicepresidenta, su turno, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Voy a responder a su pregunta como hago siempre por cierto, aunque no le guste, señor Acebes, porque no me corresponde como vicepresidenta del Gobierno hacer valoraciones sobre declaraciones respecto a un asunto judicial realizadas desde la autonomía que corresponde al Fiscal General del Estado desde que nosotros estamos en el Gobierno. Ya sé que a usted le cuesta entender e imaginar ese modelo de fiscal que funciona con arreglo a autonomía, con arreglo al principio de imparcialidad y que actúa en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público señalado por la ley, pero le guste o no ese es el modelo que está en la Constitución, y tenemos que empezar a acostumbrarnos a respetar, dentro del conjunto de los poderes del Estado, la posición que a cada uno le corresponde. (**Rumores.**)

Yo podría traer aquí a colación un rosario de declaraciones y actuaciones de su fiscal, el ínclito Cardenal. (**Protestas.**) No lo voy a hacer, porque lo que me parece más importante es que hoy en este país hay un Fiscal General del Estado que actúa con autonomía, con imparcialidad y con arreglo al principio de legalidad. En el asunto que a usted tanto le importa el Fiscal General del Estado ha mantenido una posición que ha sido avalada por el juez, que ha dicho que efectivamente en la manifestación del 22 de enero hubo una agresión a un ministro y que se cometió un delito. Eso es lo que ha dicho el fiscal con absoluta autonomía. (**Rumores.**) Sí, señor Acebes. Además lo ha dicho desde el punto de vista de su independencia y de su imparcialidad, y le diré que el señor Conde— Pumpido es un jurista reputado, con una gran experiencia como magistrado, que además tiene en su haber su contribución a la formación de una buena parte de la jurisprudencia penal de este país en los últimos años. Convendrá conmigo, señor Acebes, que precisamente en esto de proceso penal el señor Conde-Pumpido sabe no un poco, sino bastante más que usted. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien, muy bien!— Aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿PIENSA EL GOBIERNO RECTIFICAR LAS INICIATI-**

VAS QUE ESTÁN PROVOCANDO DIVISIÓN SOCIAL Y LA MOVILIZACIÓN DE CIEN- TOS DE MILES DE ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000788.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Eduardo Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Señora vicepresidenta, las consecuencias de las que tantas veces hemos hablado de que ganaran ustedes por sorpresa y sin programa no ha traído nada bueno (**Rumores**), y han intentado compensarlo desde el principio con un revisionismo sistemático y con lo que ustedes llamaban entonces talante, esa especie de diálogo universal que tenía por objetivo fundamental tapar sus carencias, convertido hoy en puro sectarismo, como reconoce todo el mundo. Ese diálogo que decían practicar se ha demostrado ya absolutamente falso. Gobiernan, como le he dicho, desde el más absoluto sectarismo; les da igual que la oposición y centenares de miles de personas, de ciudadanos, y además por motivos muy diversos, les pidan, serenamente, que cambien algunas decisiones; desprecian sus opiniones. Y es cierto, señoría, que lo pueden hacer, es verdad que desde el Gobierno se puede hacer, pero no podrán decir ya nunca más que escuchan a la gente, porque nunca lo hicieron, porque nunca fue verdad, solo intentaron manipularla en su favor. Ayer ni tan siquiera quisieron repudiar en esta Cámara ese privilegio macabro que los pistoleros nos conceden a los políticos electos.

Señora vicepresidenta, dígame si piensa que los criterios de miles de ciudadanos que han salido a la calle son dignos solamente del desprecio de su Gobierno, y dígame si piensa de verdad que esta Cámara, que avaló, es verdad que con nuestra oposición, el diálogo con los pistoleros no puede repudiar el indulto vergonzoso que nos quieren conceder y que mi grupo no acepta. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, este Gobierno gobierna cumpliendo sus compromisos con los ciudadanos. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Señor presidente, señoría, la legislatura que iba a ser, lo habían pronosticado así ustedes, del diálogo y del acuerdo se ha convertido y en muy poco tiempo en la de la división y en la del enfrentamiento de nuestra sociedad.

Ustedes llegaron al poder con el señor Zapatero diciendo que cuando una mayoría de ciudadanos dice

algo es que tienen razón, y han pasado a detenerlos ilegalmente o amedrentarles enviándoles al Fiscal General del Estado. Da pena, y eso que el señor ministro del Interior y usted misma pertenecen a la carrera judicial, pero en su caso, como en el de las elecciones, de forma accidental y sobrevenida. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): La verdad es que oír algunas cosas de algunos representantes políticos resulta llamativo. En fin, señor Zaplana, en primer lugar, le diré que este Gobierno respeta profundamente a quien ejerce su derecho de manifestación. En segundo lugar, le diré que este Gobierno trabaja para mejorar la vida de la gente, absolutamente de toda la gente; que este Gobierno apoya y ayuda incondicionalmente a las víctimas del terror; que este Gobierno ha restituido a unas instituciones democráticas papeles que les fueron robados durante la guerra civil; que apoya, ayuda y escucha a las familias y las va a seguir escuchando —yo misma me voy a entrevistar con ellas para escuchar las propuestas que me hagan— y que este es un Gobierno que facilita el derecho a casarse de todo los ciudadanos. Porque todos los ciudadanos españoles tienen los mismos derechos, porque no se trata de quitar derechos a nadie ni de imponer nada a nadie, sino de dar derechos a quien no los tiene. Señoría, hay quienes opinan, como ustedes, que ciertos derechos deben ser patrimonio de algunos, pero ¿sabe lo qué pasa? Que eso no es derecho; eso es confundir el derecho con el privilegio. Hay algunos que opinan que el Parlamento debe legislar para dictar leyes que recojan solo su parecer y eso es confundir la democracia con la imposición, y hay quienes convocan manifestaciones para conquistar derechos y quienes, como ustedes, las convocan para negárselos a otros. (**Aplausos.**) Tranquilo, ya sabe que cada cuatro años hay que pasar el examen, como Gobierno y como oposición, y será la mayoría la que juzgará la labor de unos y otros. Esa es la grandeza de la democracia, pero tengan usted y todos los hombres y mujeres de este país la seguridad de que este Gobierno no va a negar, restringir ni limitar derechos a nadie y que además estamos abiertos a escuchar cuantas propuestas se nos hagan para todas las familias, sin restringir derechos de nadie. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA**

GESTIÓN DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA EN SU PRIMER AÑO DE MANDATO? (Número de expediente 180/000774.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Macarena Montesinos. (**Rumores.**) Silencio, por favor.

Señora diputada, adelante.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la gestión de la televisión pública en su primer año de mandato?

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): El Gobierno hace una buena valoración. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Y tan buena, señora vicepresidenta. Han conseguido ustedes una marca absolutamente imbatible. Han logrado que Televisión Española pierda, ni más ni menos, que cinco puntos porcentuales de audiencia. La audiencia ha huido de Televisión Española. Ustedes han convertido a la televisión líder en audiencia en la cola de las televisiones generalistas en España y no solo eso, sino que en muchas ocasiones también está por detrás de las televisiones autonómicas. Ustedes han fracasado incluso en los pagos que han hecho a los amigos con los Presupuestos Generales del Estado, a través de programas de televisión que han tenido que retirar de la parrilla. En un año han generado ustedes la mayor incertidumbre y desconfianza sobre el futuro de Radiotelevisión Española. En un año han desmantelado ustedes todos sus activos, seguramente para beneficiar a determinados canales y fundamentalmente a uno de ellos al que dentro de poco veremos emitir.

En este momento no hay un modelo de radiotelevisión pública; no hay proyecto de viabilidad; no hay ilusión en los trabajadores; no hay más que un esperpento en la información. No hay más que ver la información que dio Televisión Española, con ocasión de la cobertura de las manifestaciones que tanto molestaron al Gobierno. Además, la degradación de Televisión Española ha llegado hasta el límite de que el presentador del telediario hasta hace un año más visto —porque la audiencia ya ha escapado de él—, Lorenzo Milá, ha hecho afirmaciones tan graves como la de comparar al Partido Popular con Herri Batasuna, y ustedes que fueron quienes le pusieron como presentador del *Telediario* por recomendación del presidente del Gobierno, lo han mantenido sin cesarlo ni tomar ningún tipo de decisión. No solo eso, sino que usted me saldrá ahora, como me dice habitualmente, con

esa nota que les mandan de Ferraz a todos los miembros del Gobierno: ustedes digan que el Partido Popular manipuló durante su etapa en Televisión Española. Eso es mentira. (**Protestas.**) Aquí tengo la sentencia y en ningún caso habla de manipulación del señor Urdaci y no condena a Televisión Española por manipulación durante el Gobierno del Partido Popular. (**Rumores.**) Otra cosa muy diferente es lo que están haciendo ustedes en este momento en Televisión Española, donde está anclado el sectarismo, la manipulación y el más burdo logro que han alcanzado ustedes es ni más ni menos que situar al Partido Socialista en Televisión Española.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Contrólense, tranquilos. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señora Montesinos, le podría decir lo mismo que a su compañero el señor Acebes, que ustedes no están acostumbrados a respetar la independencia ni por supuesto a entender lo que es la autonomía de las instituciones, pero no voy a ir por ese camino. De la misma forma que tampoco le voy a decir que determinadas palabras y expresiones utilizadas por usted y por su grupo carecen de toda legitimidad después de lo que ustedes hicieron cuando estaban en el Gobierno. No voy a seguir por ahí porque creo que los ciudadanos están cansados de ver esta actitud permanente en la que ustedes están instalados, en el usted más y usted más y en la descalificación, que sin duda resulta tan útil para arrancar un aplauso fácil pero inútil para hacer que los medios públicos presten mejores servicios.

Este Gobierno está trabajando desde el primer día para hacer que los ciudadanos tengan una televisión de mayor calidad, más asequible, más plural, más sostenible e independiente de cualquier tipo de Gobierno. Para conseguirlo hemos dado muchos pasos, algunos de los cuales van a ver culminado su recorrido el próximo viernes en una primera fase, cuando el Consejo de Ministros informe, dentro del marco audiovisual, sobre el estatuto que va a regular el nuevo modelo de radio y televisión pública en este país. A partir de ahora por ley se acabó la televisión de partido, aunque ustedes vuelvan a gobernar. (**Aplausos.**) Eso es un paso importantísimo en este país. Creo que los ciudadanos realmente están tan cansados como aburridos están también los trabajadores de Radiotelevisión Española de ser siempre la moneda de cambio. Le voy a decir una cosa, señora Montesinos, estaría muy bien que usted y su grupo por una vez, desde la razón y la argumentación no desde la descalificación, hiciesen alguna propuesta útil para mejorar a partir de ahora el servicio público de radio y televisión en este país porque eso es lo que los ciudadanos están esperando no solo de nosotros, sino también de ustedes. (**Aplausos.**)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA URÍA ETXEBARRÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL MINISTRO DE JUSTICIA: ¿SE PLANTEA EL GOBIERNO MODIFICAR LA NORMATIVA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS DETENIDAS O PRESAS? (Número de expediente 180/000766.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Justicia de doña Margarita Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias.

Señor ministro, dos inquietudes alientan mi pregunta, la primera son los importantes retrocesos habidos en la calidad del Estado de derecho... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Espere. No se dan las condiciones para el debate, lo siento señora Uría. Por favor, el turno de control continúa. (**Pausa.**)

Comenzamos de nuevo, señora diputada.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Siento las ausencias porque creo que tiene interés lo que pregunto.

Decía que hay dos inquietudes en mi pregunta, la primera es el importante retroceso que en la calidad del Estado de derecho se produjo en las dos últimas legislaturas y la segunda es llegar a saber si son ciertos los nuevos aires que en tal materia cabe esperar de este Gobierno.

Hace escasamente un mes se aprobó una moción en esta Cámara sobre la actitud del Gobierno en relación con las torturas y malos tratos en los centros de detención, en cuyo debate se aludió por todos a los avisos dados al respecto desde instituciones de reconocido prestigio internacional en la materia de salvaguarda de derechos humanos. Una de las causas que posibilitan tales prácticas es la regulación actual del aislamiento provisional en la detención y en la prisión, con una duración y limitaciones de difícil o imposible admisibilidad constitucional. Las reformas que se efectuaron por las leyes 13/2000 y 15/2000 en materia de detención y prisión, con la disculpa de una lucha eficaz contra la delincuencia organizada, suponen un recorte de libertades que la doctrina más autorizada en ningún caso admite. Es el triunfo del binomio orden y seguridad frente al valor de la libertad aprovechando sin duda un cierto aire en tal sentido en todo el mundo. Ahora que un toque de sensatez está propiciando la vuelta al orden en determinadas cuestiones le querría preguntar, señor ministro —entendiendo también que para usted el Estado de derecho no es solo eficacia y utilidad de la ley, sino que, sobre todo, se mide por la calidad de la protección de los derechos fundamentales y de las libertades públicas— si entre las previsiones del Gobierno está

modificar la normativa que regula actualmente la incomunicación de las personas detenidas o presas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (López Aguilar): Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora diputada, la cuestión que usted plantea tiene interés, afecta a una de las deficiencias más relevantes de nuestro sistema procesal penal y, lo que es más importante todavía, a derechos fundamentales. Está en nuestro programa de Gobierno, y ratifico ahora el compromiso, traer a esta Cámara para su tramitación una reforma global del proceso penal, por tanto, una ley orgánica reguladora del proceso penal que deba sustituir a la centenaria Ley de Enjuiciamiento Criminal todavía vigente, que afecte desde luego a la prisión provisional y a la detención preventiva, y, en particular, a esa institución que es el régimen de la incomunicación, que sirva para una política criminal garantista y respetuosa con los derechos fundamentales.

Las condiciones y los principios los he afirmado ya en esta Cámara y los traigo de nuevo para su conocimiento. En primer lugar que la incomunicación sea una medida excepcional, subsidiaria de todas las demás alternativas disponibles; en segundo lugar que sea proporcionada a la finalidad de asegurar la investigación penal; en tercer lugar que, desde luego, afecte de manera preeminente a la delincuencia organizada y en cuarto lugar que se adopte de forma estrictamente judicial, con la garantía de que sirve así a la aseguración de la justicia. Por tanto, no debería afectar a los familiares ni al derecho de la defensa letrada ni al derecho al reconocimiento médico, de modo que solo podría verse limitado, en lo que se refiere a la libre elección, sea de la defensa letrada —por tanto, del abogado—, sea del médico que haga el reconocimiento, cuando el juez llegue a la convicción de que, en ese caso, la comunicación con un médico o con un abogado de libre elección pudiera perjudicar a la conducción y a la finalización de la investigación. Desde luego, deberá de limitarse de forma más estricta la duración máxima, sea en la detención preventiva —que, en ningún caso, debería cubrir la totalidad del periodo máximo que contempla la Constitución para su duración, que es de 72 horas—, sea en la prisión provisional —que debería adoptarse de forma igualmente proporcionada y aún más estricta que la actualmente vigente, que obedece, por cierto, a una reforma que salió adelante en la pasada legislatura aunque sin el voto del Grupo Parlamentario Socialista—. En definitiva, nuestra intención es que la regulación de la incomunicación, y, en su caso, de la detención preventiva y de la prisión provisional, sea proporcionada, subsidiaria de todas las demás alternativas, se adopte de forma motivada por el juez, sea respetuosa con los derechos fundamentales en juego y, desde luego, también contemple la necesidad de que el Estado de derecho tenga instrumentos suficientes como para desarrollar una política criminal creíble y efectiva

contra la delincuencia organizada y, de forma muy particular, contra el terrorismo. Con todas esas garantías, efectivamente, vamos a sacar adelante una nueva regulación congruente con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y los dictámenes...

El señor **PRESIDENTE**: Su tiempo ha terminado, señor ministro, lo siento.

Señora Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRIA**: Gracias, señor presidente, muchas gracias, señor ministro.

El «Diario de Sesiones» y yo misma hemos tomado nota de lo que creo es un compromiso y sabiendo como usted sabe que soy tesonera, se lo perseguiré durante esta legislatura.

Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI RAMÓN TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), QUE FORMULA AL MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO ESPAÑOL LA GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR RESPECTO AL INCIDENTE EN LA CENTRAL NUCLEAR VANDELLÓS II? (Número de expediente 180/000769.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio del diputado don Jordi Ramón Torres.

El señor **RAMÓN TORRES**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el pasado 25 de agosto ocurrió el incidente en el sistema de servicios esenciales en la Central Nuclear de Vandellós II, el incidente más grave que ha tenido lugar en el Estado desde el accidente de Vandellós I el año 1989. Le pregunto, señor ministro, cómo valora la gestión de este incidente por parte de la presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Como usted sabe, la ponencia sobre el Consejo de Seguridad Nuclear constituida en la Comisión de Industria, Turismo y Comercio de esta Cámara para analizar el informe anual del consejo ha venido investigando y trabajando también en el análisis de los acontecimientos relacionados con el incidente ocurrido con Vandellós II. Durante los últimos meses han comparecido expertos, directivos de la central y del consejo, así como organizaciones sociales, y está previsto que en los próximos días la ponencia acuerde unas conclusiones. Creo oportuno esperar a estas con-

clusiones que acuerde el Congreso antes de realizar ninguna valoración por parte del Gobierno en el sentido que usted plantea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, su turno.

El señor **RAMÓN TORRES**: Gracias, presidente.

Estas comparencias, señor ministro, le dan a entender a nuestro grupo que ha habido una gestión pésima por parte de la señora Estevan Bolea sobre lo ocurrido en Vandellós, y que, lo que es más grave todavía, la información que ha dado la presidenta a posteriori está llena de falsedades. Empezando por el informe que remitió la presidenta al Congreso, al Senado y al Gobierno, tan falta de datos técnicos que omite información clave sobre la causa raíz. Nos quiso hacer creer a los miembros de esta ponencia que este mismo informe había sido aprobado por consenso en el pleno del consejo, demostrándose después que esto no era verdad, como nos ha informado el resto de consejeros. Es una acción de la presidenta que desprecia el carácter colegiado que tiene y debe tener el consejo. Asimismo, en su comparencia del pasado 25 de abril nos informó falsamente en varias ocasiones. Nos indicó que era necesaria una fuga radioactiva para pasar a modo 1 en la escala INES cuando podemos ver que hasta el modo 4 no se contemplan fugas radiactivas. También nos informó que el tren A no había sufrido ningún problema y después se vio que había tenido fugas en sus bocas de hombre. No informó correctamente de cuando el consejo tuvo conocimiento de que la central no realizó la prueba hidrostática en 1999 y también nos indicaba que la central ha operado con plenas condiciones de seguridad y que no ha habido ningún riesgo para los trabajadores o el público en general, una afirmación contradictoria al informe de los técnicos del día 2 de febrero donde explicaban que el monitor de riesgo de la central informaba de una situación de riesgo alto y que preparaban medidas compensatorias ante esta situación.

Entendemos que ante esta situación, como responsable del ministerio, usted tendrá que tomar alguna decisión al respecto después de ver el informe. Nuestro grupo espera que esta decisión vaya sobre la acción que habíamos comentado en la ponencia y que esperamos...

El señor **PRESIDENTE**: Terminó su tiempo. Lo lamento.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señor presidente.

Señor Ramón, el incidente o los incidentes de Vandellós II no deben ser pasados por alto ni por el consejo ni por el Gobierno. Insisto en que este no es el momento para realizar ninguna valoración al respecto en tanto en

cuanto la ponencia que ha estado analizando lo ocurrido no eleve sus conclusiones. Ello por el respeto que debemos al trabajo de esta Cámara, por la prudencia que merece el asunto que estamos tratando y por supuesto por lo que prevé la propia Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, que instituye a este organismo como independiente de la Administración General del Estado y le confiere con carácter exclusivo las competencias en materia de seguridad nuclear y protección radiológica. Esta misma ley, como S.S. conoce, establece que el Consejo de Seguridad Nuclear ha de dar cuenta de sus actuaciones al Congreso y al Senado. Por tanto, señoría, esperaremos a la finalización de los trabajos de la ponencia. Ya habrá tiempo para que el Gobierno formule su opinión y sus propuestas, que no tenga duda que también las tendrá.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO, DON MIGUEL ARIAS CAÑETE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL RESPECTO A LA FIRMA DEL WINE ACCORD ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y ESTADOS UNIDOS? (Número de expediente 180/000776.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Miguel Arias Cañete.

El señor **ARIAS CAÑETE**: Gracias, señor presidente.

¿Cuál es la posición del Gobierno español respecto de la firma del *Wine Accord* entre la Unión Europea y los Estados Unidos?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe, el borrador de acuerdo que ha sido entregado a los Estados miembros la semana pasada —el borrador ha sido presentado tanto en el Comité Especial de Agricultura como en el Comité 133— contiene algunos elementos favorables para el vino español como es el hecho de que las denominaciones de origen que están protegidas en la Unión Europea y que no son consideradas como semigenéricos gozarán de protección en Estados Unidos. Sin embargo, se mantiene el problema de la protección de los semigenéricos que en nuestro caso afecta al Sherry y al Málaga y que quedaría para una segunda fase de la negociación condicionada a un cambio legislativo en Estados Unidos; pero también quedaría para este segundo momento y condicionada

además a que se produzca este cambio legislativo la autorización permanente de las prácticas enológicas americanas, aspecto en el que Estados Unidos está muy interesado y ello nos hace pensar por tanto que podría alcanzarse un acuerdo sobre el Sherry y el Málaga también en el futuro. En todo caso, España ha animado a la Comisión a que continúe los contactos y negociaciones con el objetivo de alcanzar un acuerdo satisfactorio para ambas partes y que tenga en cuenta los intereses especialmente de España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **ARIAS CAÑETE**: Muchas gracias, señor presidente, señor ministro.

Efectivamente, el borrador de acuerdo entre la Unión Europea y los Estados Unidos sobre el comercio de vino constituye una rendición en toda regla de la Unión Europea a las pretensiones norteamericanas, porque no contiene avance alguno en las dos reivindicaciones principales de la Unión Europea: ni en prácticas enológicas ni en semigenéricos.

El borrador acepta las fórmulas bodegueras americanas, incluida la adición de hasta un 8,5 por ciento de agua y deja abierta la cuestión de los semigenéricos, que es de importancia capital para los vinos de Málaga y para el Sherry, que es la transliteración o forma inglesa del nombre árabe de Jerez. Por tanto, lo que pretende es perpetuar un abuso existente en los Estados Unidos amparando con lenguaje preciso a los operadores americanos que sean titulares de etiquetas ofensivas para estas denominaciones de origen comunitarias y para otras, como Champagne, pero también para Málaga y Sherry. Por ello, señor ministro, el Gobierno español debería oponerse a la firma del acuerdo en sus términos actuales y defender el importante acervo común que constituyen las denominaciones de origen afectadas.

Como sabe muy bien el señor ministro, los Estados Unidos son el principal mercado de vino de Jerez fuera de la Unión Europea, con unas ventas de más de 3.000.000 de botellas, que se venden entre 8 y 14 dólares unidad. Frente a esto, los falsos sherries hechos en Estados Unidos suponen 10.000.000 de botellas que se venden solamente a 4 dólares. Solo una de cada cuatro botellas que se venden en Estados Unidos bajo el nombre Sherry es auténtica. Somos conscientes tanto de la necesidad de llegar a un acuerdo como de la dificultad de la negociación, pero desde luego los intereses de las denominaciones de origen de Jerez y Málaga y la lucha por la defensa de su singularidad sostenida durante muchas décadas no se puede abandonar.

Señor ministro, usted es responsable de nuestro comercio exterior. La tarea de su departamento no se agota en la defensa de intereses catalanes. Ahora tiene usted la ocasión de centrarse en la defensa específica de una región como es Andalucía, todavía Objetivo 1, que puede ver amenazadas sus exportaciones de produc-

ciones importantes de su agroindustria a un mercado estratégico.

Por ello, señor ministro, entendemos que el apoyo de España a la firma del *Wine accord* tiene que condicionarse necesariamente a una mejora en el tratamiento de nuestras denominaciones de origen afectadas por el mismo.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señor presidente.

Señoría, al Gobierno le consta la preocupación que hay en el sector con relación a este posible acuerdo y, evidentemente, la compartimos. Lo hemos podido compartir con el Consejo regulador del vino del Jerez, conocemos también las iniciativas del Ayuntamiento de Jerez al respecto y también otras similares que se presentaron hace algún tiempo cuando usted era ministro de Agricultura; algunas de esas iniciativas, por cierto, fueron rechazadas por la mayoría parlamentaria del Grupo Popular. Precisamente, en respaldo a estas iniciativas estamos animando a la Comisión a que continúe las negociaciones con el objetivo de alcanzar un acuerdo satisfactorio para todos y que, sobre todo, dé una solución definitiva al problema comercial que arrastran el Sherry y el Málaga desde hace ya varios años en Estados Unidos, tantos como desde 1983, como usted mismo afirmó en esta Cámara en octubre del año 2002. En esta línea es en la que continuaremos trabajando.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP MARÍA GUINART SOLÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ DOTACIÓN TENDRÁ EL FONDO DE COMPENSACIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS POR LAS COMPETENCIAS IMPROPIAS O DE SUSTITUCIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2006, ANUNCIADO POR EL MINISTRO? (Número de expediente 180/000770.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Administraciones Públicas, don Josep María Guinart.

El señor **GUINART SOLÁ**: Señor presidente, señorías, señor ministro, en febrero de este año se inició el debate sobre el borrador del libro blanco para la reforma del Gobierno local confeccionado por su ministerio. Este primer borrador se ha redactado sin la participación de los entes locales, ni la de los partidos políticos ni la de

los gobiernos autonómicos y no concreta ni resuelve el principal déficit que sufren los ayuntamientos: su financiación.

En la presentación pública del libro blanco se ha anunciado un calendario: debate público con coloquios durante abril y mayo, presentación del texto articulado en octubre o noviembre de este año, nueva ley de régimen local en cada autonomía en el 2006, disposición de un nuevo texto, marco legal que esté vigente para las elecciones del 2007; pero de acciones concretas, de diálogo sobre la financiación local no se ha establecido ningún calendario. La realidad es que el mundo local recibe anuncios parciales y poco concretos sobre su financiación a través de notas de prensa y declaraciones del señor ministro. El último anuncio ha sido la creación de un fondo de los presupuestos del Estado para compensar a los ayuntamientos por las competencias que ejercen, pese a que no les corresponden, a las que unos denominan competencias impropias o supletorias otros, o de sustitución. Es una antigua reivindicación municipalista, por cierto.

Teniendo en cuenta que los ayuntamientos catalanes tienen unos gastos de más de 200 millones de euros por este concepto, ¿puede concretar el señor ministro qué dotación económica tendrá el fondo de compensación a los ayuntamientos por las competencias impropias o de sustitución en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, tendrá la dotación económica que se defina en el caso de que se llegue a un acuerdo entre los tres agentes implicados, ayuntamientos, comunidades autónomas y Gobierno, como no podía ser de otra manera. Agradezco su exposición porque demuestra el esfuerzo y el interés que este Gobierno está poniendo por que el debate en torno a los municipios esté en el frontispicio de la actividad política, así como la búsqueda de soluciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **GUINART SOLÁ**: Gracias, señor ministro, por su respuesta, pero a pesar de la misma es necesario que su ministerio empiece a concretar más iniciativas y que se vean en el horizonte, porque los anuncios y las buenas voluntades no solucionan nada en el día a día de los ayuntamientos y necesitan expectativas de esperanza. A corto plazo y como medida paliativa de coyuntura, será correcto incrementar las transferencias de las corporaciones locales por ese concepto y la creación de este fondo para el año 2006, pero no podemos dilatar más ese debate, que debe permitir definir de una vez por todas un modelo estable que garantice la suficiencia financiera

de los ayuntamientos, sin perjuicio de las modificaciones que puedan establecerse en las reformas de los estatutos de autonomía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Muchas gracias, señoría, comparto su opinión. Está llegando la hora de las soluciones después de ocho años de inactividad y de una herencia recibida bastante mala en todo lo relacionado con la financiación de los ayuntamientos. Este Gobierno comprometió un debate en torno a un libro blanco que está ahí y que se ha producido. Hemos prometido y comprometido la elaboración de una modificación de la Ley de Bases de Régimen Local, que tendremos dentro de este mismo año y que aspiramos a que tenga el máximo consenso. Hemos incrementado en 120 millones de euros, de acuerdo con la Federación Española de Municipios y Provincias, las compensaciones por la atípica manera con la que se suprimió el IAE. Hemos puesto en marcha un grupo de trabajo con la Federación Española de Municipios y Provincias para intentar empezar a resolver problemas de financiación de los ayuntamientos. Vamos a poner en marcha un consejo de haciendas locales y nos hemos comprometido por primera vez a que, en un contexto en el que las tres administraciones se pongan de acuerdo en torno a qué son, cuántos son y de quién son esas denominadas competencias supletorias e impropias que los ayuntamientos dicen estar desempeñando por cargo y cuenta de otras administraciones, la Administración esté dispuesta a poner dinero en los presupuestos para que los ayuntamientos que ejerzan competencias de la Administración central se vean compensados por ello, y algo de eso hemos empezado a hacer ya con la política de inmigración, pero también las comunidades autónomas tendrán que hacer lo propio. Para un año hay bastante trabajo hecho, aunque eso no quiere decir que no quede mucho por hacer. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CONSIDERA EL SEÑOR MINISTRO QUE EL PLAN DE PREJUBILACIONES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS ANUNCIADO ESTÁ RESPALDADO POR SU PROGRAMA ELECTORAL? (Número de expediente 180/000777.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Gracias, señor presidente.

¿Considera el señor ministro que el proyectado plan de prejubilaciones de funcionarios públicos está respaldado por el programa electoral del Partido Socialista?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Gracias, señor presidente.

Considero que todo lo que yo he dicho como ministro de Administraciones Públicas está respaldado por el Gobierno, por el programa electoral y en la mayoría de los casos por el sentido común. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Gracias, señor presidente.

A mi juicio, el sentido común no está de acuerdo con el programa socialista, pero le voy a recordar lo que se dice en la página 125: Incentivaremos la prolongación voluntaria del trabajo una vez superada la edad de jubilación. No podrán utilizarse recursos públicos para ajustes laborales que supongan jubilaciones anticipadas. Añadiremos estímulos a la prolongación de la vida laboral, etcétera. Pero además hay una grave contradicción dentro del Gobierno. El señor Caldera, ministro de Trabajo, por ejemplo, el 18 de mayo de 2004, en la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales decía: Nos proponemos incrementar los incentivos para la prolongación de la edad de jubilación. También están las recientes declaraciones del señor Solbes, que decía: Lo razonable es alargar la vida laboral de la gente. Además no cumple el prometido diálogo social puesto que los sindicatos, tanto Comisiones Obreras como CSIF, lo han calificado como inasumible, mascletá sin ningún soporte y han dicho que es una reestructuración a la baja, etcétera. Tampoco atiende las recomendaciones de la Comisión para el estudio de la preparación del Estatuto Básico de la Función Pública, que creó el propio señor ministro, en cuya página 139 dice: Debe mantenerse la edad de jubilación forzosa, así como la prolongación voluntaria del servicio activo hasta los 70 años, y la jubilación voluntaria anticipada siempre que el funcionario cumpla con los requisitos establecidos. No ha habido diálogo con las comunidades autónomas ni con los ayuntamientos. El costo que parece que ha indicado el Ministerio de Trabajo está en 3.500 millones de euros, que en pesetas antiguas son 582.000 millones. Por último, señor ministro, el secretario de Estado de Seguridad Social, don Octavio Granados, recordó que la tendencia en Europa no es acortar la vida laboral sino alargarla, y eso es así, por ejemplo, en Italia, donde la han alargado hasta los 67 años. Y para colmo, las manifestaciones del señor ministro, por ejemplo, en *La Gaceta de los Negocios*, hace unos días: Sevilla se lamentó de la edad media de los funcionarios y de su escasa preparación intelectual. No crea usted, señor ministro, que la escasa preparación

intelectual de los funcionarios la puede usted medir por algunos de sus compañeros de Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Solo faltaba saber qué piensa usted y qué piensa el Partido Popular más allá de que quiera hacer trabajar a los funcionarios durante más años y seguir manteniendo el sistema de Administración pública, que, por cierto, es exactamente la que nos han dejado. No han hecho nada en 8 años. Señoría, yo firmé en septiembre del año pasado un acuerdo con los sindicatos mayoritarios de la Función pública cuyo punto 3 decía entre otras cosas: Estudiar los criterios esenciales para el establecimiento de un plan de jubilación anticipada para colectivos específicos, teniendo en cuenta las necesidades de las Administraciones públicas y los derechos de los empleados. Esto es lo que hemos empezado a hacer con los sindicatos en un grupo de trabajo que hemos puesto en marcha. ¿Sabe S.S. cuál es el problema? El problema es que tenemos la Administración central del Estado que nos ha quedado después de las transferencias, no la que queremos ni la que necesitamos para cumplir los deberes y las tareas constitucionales. Tenemos una Administración que ya es la más pequeña de las tres. Tenemos una Administración en la que tres de cada cinco funcionarios están en los servicios periféricos. Tenemos una Administración en la que siete de cada diez están en los niveles C y D, en los niveles de gestión, cuando cada vez tenemos menos gestión. Todo esto, ¿no le mueve a usted a nada? ¿No le mueve a la necesidad de llevar adelante un proceso de modernización de nuestra Administración pública? Un proceso que tiene que atender procedimientos; que tiene que atender estructuras como la Ley de Agencias; que tiene que atender modernización tecnológica; que tiene que mejorar la formación, el acceso, la cualificación y la retribución de los empleados públicos regulando su relación laboral a través del Estatuto Básico del Empleado Público y, como una medida más dentro de ese proceso, lo que me comprometí a hacer con los funcionarios. Esa es la realidad a la que ustedes han estado dando la espalda durante ocho años, y así nos va. (Aplausos.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ROSARIO FÁTIMA ABURTO BASELGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿QUÉ MEDIDAS VA A TOMAR EL GOBIERNO PARA PONER EN PRÁCTICA EL RECIÉN APROBADO REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL? (Número de expediente 180/000782.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas a la señora ministra de Sanidad y Consumo, de la diputada doña María Rosario Fátima Aburto.

La señora **ABURTO BASELGA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, permítame en primer lugar que la felicite por haber ostentado la presidencia de la Asamblea Mundial de la Salud por primera vez para España; enhorabuena. La 58ª Asamblea Mundial de la Salud ha sido de enorme importancia por varios motivos, pero me gustaría resaltar tres. En primer lugar, y quizá sea un poco duro, el aumento del presupuesto en un 4,5 por ciento, después de 10 años en que se ha ido reduciendo, invierte totalmente la tendencia, y nos felicitamos por lo que supone de reconocimiento a la Organización Mundial de la Salud y a su eficacia, como se ha demostrado en la contención de la fiebre aviar, del síndrome respiratorio agudo grave del sureste asiático y otras crisis. En segundo lugar, porque se han tratado temas de enorme importancia empezando por el tema central de atención materno infantil, con el lema *Cada madre y cada niño cuentan*, y siguiendo por la atención al alcoholismo, los hábitos de vida saludable, el cáncer, el uso racional de los medicamentos y el movimiento de profesionales sanitarios; todos ellos temas que se están tratando en su departamento, lo que indica perfectamente la sintonía que existe entre España y las reglas internacionales, pero también con otros temas de otros departamentos de este Gobierno, como la atención a las personas mayores o la violencia en relación con la salud. Y en tercer lugar —y es lo que nos ocupa en esta pregunta—, la aprobación de un reglamento sanitario internacional cuya repercusión en España es objeto de nuestra pregunta, porque aunque nuestro sistema sanitario es uno de los mejores del mundo, como todos sabemos, puede requerir adecuaciones a las nuevas realidades. Nos alegramos de que la Organización Mundial de la Salud siga las recomendaciones del secretario general de Naciones Unidas, que en su precioso documento titulado *Un concepto más amplio de libertad, desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos* habla de la libertad para todos, y, como usted, señora ministra, dijo ayer, vivimos en un solo mundo. Esa es la pregunta que queremos plantearle.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, su turno.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, efectivamente, en la Asamblea Mundial de la Salud que tuve el honor de presidir se aprobó un reglamento sanitario internacional que sustituye a un reglamento vigente desde el año 1969, un nuevo reglamento en el que se ha venido trabajando desde hace varios años porque las amenazas para la salud son ahora muy distintas de lo que eran en aquella época. Este

reglamento rompe el esquema tradicional y se abre en su reglamentación a todo acontecimiento que pueda ser un peligro para la salud pública internacional, por lo que supera el esquema de comunicación de únicamente seis enfermedades infecciosas y pasa a tratar todas las transmisiones posibles entre seres humanos, animales a humanos, contaminación de alimentos, exposición a agentes químicos o peligros radionucleares, haciendo hincapié en la transparencia y la rapidez de las comunicaciones, en el refuerzo de los sistemas de vigilancia epidemiológica y en la reacción justa y proporcionada de los Estados ante las alarmas sanitarias. En definitiva, se basa en la colaboración internacional pero procurando siempre que las medidas que se ponen en práctica intervengan lo menos posible en detrimento de la permeabilidad de las fronteras y del tráfico internacional de personas y mercancías. Para que este reglamento sanitario tenga éxito en ese contexto de libertad de comercio es imprescindible potenciar los servicios de vigilancia epidemiológica en los Estados y mejorar la vigilancia y el control sanitario en los puestos de control fronterizo.

Señora Aburto, el Gobierno va a realizar todos los trámites internos necesarios para que este reglamento sea normativo en España cuanto antes y para estar preparados para cualquier eventualidad antes de su entrada en vigor dentro de dos años. Tenemos ya mucho avanzado: una estructura española de vigilancia epidemiológica mediante una red nacional que forman el ministerio y las comunidades autónomas y que desarrolla sus funciones con absoluto vigor, una vigilancia en aeropuertos, pasos fronterizos y puertos y la extraordinaria colaboración de todas las comunidades autónomas y autoridades sanitarias con el Gobierno central.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿PUEDE INFORMAR EL GOBIERNO DEL CONTENIDO DEL CONVENIO SUSCRITO CON LA INDUSTRIA ALIMENTARIA SOBRE AUTORREGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD DIRIGIDA A MENORES PARA COMBATIR LA OBESIDAD INFANTIL? (Número de expediente 180/000783.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Carmen Montón.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la obesidad es una preocupación de nuestra sociedad. Los niños y los jóvenes están abandonando la llamada dieta mediterránea aumentando el

consumo excesivo de productos cárnicos, lácteos, bollería y bebidas carbonatadas y disminuyendo el de pescados, frutas, verduras y cereales. También fallan los hábitos. El 8 por ciento de los niños acuden al colegio sin desayunar, habiéndose demostrado que la tendencia y la prevalencia de obesidad es superior cuando se toma un desayuno escaso o se elimina. Además, esto se agrava por la creciente tendencia al sedentarismo, por lo que en España la obesidad infantil y juvenil es del 13,9 por ciento y el sobrepeso del 26,3 por ciento, lo que significa que el 40 por ciento de nuestros niños y jóvenes presentan un peso superior al recomendable. Comparando con Europa, España tiene una de las cifras más altas; por ejemplo, a los 10 años la prevalencia de obesidad es solo superada por Italia, Grecia y Malta. Esta prevalencia se asocia cada vez más a las principales enfermedades crónicas como las cardiovasculares y la diabetes. En España, a la obesidad se asocia un gasto sanitario del 7 por ciento, es decir, 2.500 millones de euros anuales. Ante esto debemos incidir en la información y educación que reciben los niños en cuanto a qué y cómo consumir. Aquí, entre otros factores, también influye la publicidad. Por ello debemos extremar la cautela y garantizar una mayor protección a los menores, que son más vulnerables a ella, para que no reciban una excesiva presión publicitaria y comercial que les incite al consumo desproporcionado. El presente mes su ministerio firmó el código PAOS, de autorregulación de publicidad de alimentos dirigidos a menores, prevención de la obesidad y salud, enmarcado en la estrategia NAOS. Por ello la felicito y le pregunto, para que lo ponga en conocimiento de esta Cámara, sobre el contenido del mencionado convenio suscrito con la industria alimentaria.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, efectivamente, tiene usted razón, la obesidad infantil en España es ya un grave problema de salud pública y, teniendo en cuenta que nuestros niños ven la televisión durante una media de más de dos horas y media diarias, la presión publicitaria a la que están sometidos es extraordinaria en el tema de los alimentos infantiles. Y aunque es verdad que la publicidad de alimentos y bebidas para niños no es en absoluto la única responsable de una dieta inadecuada, no podemos olvidar que son muy vulnerables a los mensajes que reciben y que por lo tanto es importante establecer códigos de control de esa publicidad. En este sentido quiero anunciarle que, efectivamente, y por encima de lo que dispone la legislación, la industria alimentaria ha firmado con el ministerio un código de autorregulación de la publicidad en el que, entre otras cosas, se impide que personajes famosos puedan anunciar alimentos

infantiles. Este código es una muestra del compromiso que ha adquirido la industria y establece un total de 25 normas éticas. Además recoge eventuales infracciones y sanciones y será controlado por el organismo Autocontrol, que vigilará su estricto cumplimiento. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SALAZAR BELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES COMETIDOS QUE SE ABORDARÁN EN EL LABORATORIO DE BIOTOXINAS DE VIGO? (Número de expediente 180/000784.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de doña María Salazar.

La señora **SALAZAR BELLO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, España es sin duda alguna una gran potencia pesquera y muy especialmente ocupa una posición privilegiada en lo que se refiere a la producción de moluscos bivalvos, siendo el segundo productor del mundo después de China. Pero no solamente el papel de España se ve con gran relieve en los términos de producción sino que también queda de manifiesto desde hace muchísimo tiempo en el ámbito del control. Fue acreditada por su excelencia y su experiencia en esas tareas en el año 1993, cuando la Comisión Europea, bajo el mandato del Partido Socialista por supuesto, otorgó al Laboratorio de Biotoxinas Marítimas de Vigo la condición de laboratorio comunitario de referencia, Decisión 93/383 del Consejo, que venía a unirse al estatus de laboratorio de referencia nacional que ya ostentaba ese laboratorio anteriormente; un laboratorio que debía actuar como un centro de referencia y coordinador de las tareas de identificación, evaluación y análisis de las biotoxinas potencialmente presentes en los moluscos bivalvos, que conocemos históricamente como las mareas rojas. Mediante el nombramiento de un laboratorio comunitario de referencia se pretendía garantizar la coordinación del control de las biotoxinas llevado a cabo por los distintos laboratorios nacionales de referencia, cuyo último fin es la aplicación de un sistema de control armonizado en toda la Unión Europea. Entre las tareas asignadas y establecidas en dicha decisión para ese laboratorio se destacaba la de coordinación tanto de la investigación de nuevos métodos y análisis como de sus aplicaciones por los laboratorios nacionales de referencia de los distintos Estados miembros de la Unión. Ese laboratorio venía simultaneando en una instalación unificada las tareas de referencia comunitarias sobre las biotoxinas ya mencionadas con la actividad de control que, por ser un punto de inspección fronteriza, pillaba en el marco de sanidad exterior. Ambas tareas son de capital impor-

tancia no solamente desde el punto de vista sanitario sino también desde el punto de vista económico. Desde el año 2001 existían dificultades en las actuaciones. La Comisión Europea ha condicionado el mantenimiento de la titularidad de ese laboratorio a los resultados de una auditoría a la que será sometida ese laboratorio posiblemente en el año 2005. Por todo ello, señora ministra, nos gustaría conocer cuáles son los principales cometidos que se abordarán en el Laboratorio de Biotoxinas de Vigo.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, efectivamente, después de la declaración de ese laboratorio como laboratorio comunitario de referencia, el Gobierno anterior no prestó ninguna atención a la dotación de medios y de recursos humanos a ese laboratorio. Por esa razón, en el año 2001 la Comisión Europea advirtió a España del riesgo de perder el estatus de laboratorio de referencia dado que los niveles de excelencia casi habían desaparecido. Poco o nada debió hacer el Gobierno anterior al respecto ya que en el año 2004 este Gobierno encontró que la advertencia era ya un ultimátum. Por ello, mi departamento y el de Agricultura, Pesca y Alimentación iniciamos gestiones al más alto nivel en la Comisión Europea para evitar la pérdida de la condición de laboratorio de referencia. La Comisión Europea nos impuso unas duras condiciones que, sin embargo, a fecha de hoy debo decir que hemos ejecutado satisfactoriamente. Espero que la auditoría que va a realizar la Comisión el próximo mes de julio sea superada con éxito. Ha sido con la colaboración del Ministerio de Agricultura, como he dicho, pero también de la Delegación del Gobierno y de la Autoridad Portuaria del puerto de Vigo. Comprenderán ustedes la importancia de que el Laboratorio de Biotoxinas Marinas de Vigo siga siendo laboratorio comunitario de referencia cuando les diga que entre sus cometidos está coordinar la investigación de nuevos métodos de análisis, informar a todos los laboratorios de referencia de los avances en este sector y organizar pruebas comparativas. También realiza cursos de perfeccionamiento para el personal de los laboratorios y proporciona asistencia técnica y científica a la Comisión. El centro depende ahora de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Se han llevado a cabo importantes mejoras organizativas y una inversión total de 900.000 euros en su revitalización. La firma, además, de un convenio entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Universidad de Santiago de Compostela nos ha permitido poner al frente del laboratorio a una personalidad tan prestigiosa como el catedrático don Luis Botana. Gracias a estas actuaciones, que se han realizado en menos de un año, podemos restituir

al Laboratorio de Biotoxinas de Vigo su reputación de laboratorio puntero a nivel europeo y mundial.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

— **DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DELIA BLANCO TERÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CÓMO VALORA EL MINISTRO DEL INTERIOR EL ASILO CONCEDIDO A UNA MUJER POR RAZONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO? (Número de expediente 180/000780.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro del Interior de doña Rosa Delia Blanco.

La señora **BLANCO TERÁN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, no pensaba echarle muchas flores, no porque no se las merezca, que se las merece, sino porque después de la tarde que hemos tenido ayer y hoy con la falta de respeto absoluto del señor Zaplana y del señor Acebes...

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, a la cuestión.

La señora **BLANCO TERÁN**: Le voy a echar algunas flores. Me voy a atener a la pregunta, no se preocupe.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, a la cuestión.

La señora **BLANCO TERÁN**: Muy bien, señor presidente. Le voy a echar algunas flores.

Hace una semana supimos con bastante alegría que por fin el Ministerio del Interior había dado el estatuto de refugiado a una mujer por razones de género. El sistema probatorio para los demandantes de asilo y refugio es complicado. Todos sabemos que es un trámite complejo en el que los demandantes de asilo deben probar de forma fehaciente los motivos de su persecución. Por supuesto, la Convención de Ginebra de 1951 y el Protocolo de Nueva York de 1967 no reconocían la persecución por razones de género. Difícilmente los legisladores de después de la II Guerra Mundial, cuando nace la Convención de Ginebra, podían contemplar los motivos de persecución de principios del siglo XXI; sin embargo, el 75 por ciento de los refugiados del mundo son mujeres y niños. Usted sabe que no pueden salir de los países en los que son perseguidos y la mayor parte de ellos se quedan como desplazados en su propio país. Los pocos que pueden salir se quedan en los países limítrofes, que suelen ser tan pobres, conflictivos y violentos como aquellos de los que tienen que huir. Por fin, algunas mujeres, porque tienen familiares en el primer mundo occidental, han empezado a llegar y demandan el asilo por razones de género: matrimonios forzados, viola-

ciones reiteradas, casamientos a menores, deudas de honor, en fin, un largo y terrible rosario de violencia y de violaciones de los derechos de cualquier persona, pero ellas son perseguidas por el mero hecho de ser mujeres.

Le felicito, señor ministro, porque lo ha dado y le felicito también porque se ha opuesto de forma contundente a montar campos extraterritoriales fuera de la Unión Europea para los demandantes de asilo y refugio en contra de... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, terminó su tiempo.

Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, gracias por sus amables palabras. La verdad es que este es un tema que usted conoce al menos tan bien como yo dados los antecedentes y la formación que tiene en esta materia. Efectivamente, la concesión de este asilo es una decisión importante porque nos sitúa en un grupo de países, entiendo que avanzados, que creen que las razones de género se puede subsumir en la categoría de grupo social en virtud de las circunstancias imperantes en los países de origen y de cada caso individualizado. Además representa un avance en la medida en la que sigue la línea interpretativa que de la Convención de Ginebra hace el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.

En el caso al que usted hace referencia, después del análisis de todos sus elementos, quedó establecido que estábamos en presencia de una refugiada por dicho motivo. Por una parte, quedó patente que la solicitante había sufrido muy graves daños —la situación era realmente penosa— constitutivos de tratos inhumanos y degradantes en el sentido del Convenio Europeo de Derechos Humanos y además que estos daños eran producto de una violencia doméstica que por sus características era identificable con la noción de persecución de la Convención de Ginebra, y se apreció, porque estaba claro, que había un temor fundado de volver a sufrir dicha violencia y persecución en el futuro. Por otro lado, puede concluirse que la persecución no podía ser eludida en el país de origen, no por una circunstancia individual sino por un déficit estructural del sistema político y jurídico de aquel país para dar una respuesta adecuada a esas situaciones también estructurales. En definitiva, señorías, es una decisión que entiendo que supone un salto cualitativo, que se ha tomado de una manera individualizada, viendo el caso en concreto pero viendo también el contexto en el que se produce, y que creo que nos hace avanzar en el siempre deseable camino de los derechos humanos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL MARTÍNEZ SANJUÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL MINISTRO DEL INTERIOR DEL AÑO DE FUNCIONAMIENTO DEL CEMU (COMITÉ EJECUTIVO DEL MANDO UNIFICADO)? (Número de expediente 180/000781.)**

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, la pregunta formulada por don Ángel Martínez Sanjuán.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, si algo es necesario para mejorar la eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las políticas contra la delincuencia y contra el terrorismo, es coordinación, mejora de la inteligencia y toma de decisiones de forma eficaz, coherente y colegiada. Hoy precisamente la Comisión del 11-M hablaba de ello, y así, ante los problemas detectados en el pasado con algunas actuaciones, apostaba por coordinación policial y mejora de eficacia. Pero esto no es nuevo, señor ministro. Esta era la filosofía del programa electoral del Partido Socialista en materia de seguridad y por eso fue recogido también en el discurso de investidura del presidente del Gobierno: coordinación, eficacia y seguridad. Quizá por eso fue una de las primeras decisiones de su ministerio la creación del Comité Ejecutivo del Mando Unificado, más vulgarmente conocido como CEMU. Usted presidió aproximadamente hace un año su constitución, y creemos que el CEMU ha sido el auténtico impulso de políticas de seguridad y de lucha contra el terrorismo. Para nosotros, señor ministro, la creación del CEMU supone un antes y un después en las políticas públicas de seguridad. En este año de existencia del CEMU creemos que ha pilotado como auténtico órgano colegiado y no unipersonal, que esa es la grandeza precisamente de la coordinación de las políticas de seguridad, tres hechos fundamentales: uno, la coordinación de políticas operativas de seguridad y la mejora de eficacia de política de seguridad pública; dos, la creación del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista, y tres, la aprobación de planes estratégicos de la Policía y de la Guardia Civil. Estoy seguro de que el CEMU ha hecho y está haciendo otras cosas más que no se conocen quizá tanto. Por eso, señor ministro, quiero preguntarle por la valoración que hace de este primer año de funcionamiento del CEMU, así como los planes de trabajo que tiene en estos momentos para mejorar la eficacia de la seguridad pública. Yo le digo de antemano, señor ministro, que para nosotros la creación del CEMU, su desarrollo, su funcionamiento y el trabajo que es conocido representan un auténtico logro en la seguridad de las políticas públicas de su Gobierno y de su ministerio.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Gracias de nuevo, señor presidente.

Gracias, señor diputado. Efectivamente, el CEMU es un órgano de carácter colegiado, cuyas decisiones en materia de coordinación orgánica y operativa en temas tan relevantes como la seguridad ciudadana, información e investigación, policía judicial, cooperación policial internacional, tienen carácter directivo sobre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En el primer año de funcionamiento, el CEMU se ha dedicado a lo que tiene que dedicarse, a la coordinación en materia de lucha contra el terrorismo y al reforzamiento de los mecanismos de coordinación orgánica y operativa en la lucha contra el terrorismo y contra los más graves fenómenos delictivos. En el primero de los aspectos, el terrorismo, ha asumido responsabilidades tan relevantes como la creación del Centro nacional de coordinación antiterrorista —éste sí, un servicio de análisis e información estratégica—, que es especialmente eficaz en materia de inteligencia e información estratégica y evaluación del riesgo. Además, el CEMU ha creado una red o sistema de alerta temprana para el caso de robo, hurto o utilización ilegítima de explosivos, que va a coordinar los diferentes servicios policiales del Estado con los de las comunidades autónomas. Es una idea que ha sido adoptada también, a partir de las propuestas de España, por el núcleo más importante de los países de la Unión Europea en el espacio de seguridad, el llamado G-5, y esperamos que en el futuro lo sea por la Unión Europea en su conjunto. La Comisión Europea está trabajando en este sentido.

Además, el CEMU ha puesto a punto y ha activado un plan de prevención y coordinación antiterrorista, con un sistema de alarmas determinado, según criterios objetivos que tienen en cuenta los análisis de los servicios de información e inteligencia en punto a cómo está la seguridad del Estado. En cuanto a la mejora de los mecanismos que garanticen una coordinación y cooperación efectiva entre Policía y Guardia Civil, se ha avanzado, y mucho —este es un trabajo duro en el que estamos persistiendo de una manera decidida—, en el acceso compartido a las bases de datos. En particular, hemos mejorado sistemas de información, como el sistema de registro de investigaciones sobre drogas, el sistema de análisis, evaluación y explotación de datos sobre drogas.

Por último, en cuanto a la planificación operativa, se ha hecho un plan estratégico operativo de la Guardia Civil y las líneas estratégicas de actuación de la Dirección General de la Policía.

En consecuencia, entiendo que la valoración que merece el primer año de funcionamiento de este órgano es positiva, y por ello estamos razonablemente satisfechos.

Gracias. (Aplausos.)

INTERPELACIONES URGENTES:**— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LOS SERVICIOS FERROVIARIOS EN ESPAÑA. (Número de expediente 172/000109.)**

El señor **PRESIDENTE**: Punto VII del orden del día: Interpelaciones urgentes.

Interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre los servicios ferroviarios en España.

Para formular la interpelación tiene la palabra, por tiempo de 12 minutos, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde, el señor Herrera. **(El señor vicepresidente, Gil Lázaro, ocupa la Presidencia.)**

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, buenas noches. Le digo buenas noches porque sé que no son horas y también porque nuestra intención no era la de hacer esta interpelación. De hecho, hace dos meses enviamos una carta —el portavoz socialista bien lo sabe— al director de Renfe y le pedimos una entrevista; dos meses después creíamos que era hora de hacer la interpelación ante la falta de respuesta. La próxima vez será fácil ahorrarse la interpelación: responde a la carta, dialogamos y se ha acabado el problema. El problema quizás sea ese, que nos ha faltado diálogo, pero ya le digo que por nuestra parte la insistencia no ha faltado.

Dicho esto, y hablando ya del fondo de la materia, nuestro grupo parlamentario comparte que el problema, hoy, en materia ferroviaria se debe seguramente, y en gran parte, a la herencia recibida (no me voy a extender, pero los dos sabemos cuál fue la política diseñada por Álvarez-Cascos en la compra de lo que a material móvil se refiere; optó incluso por materiales sin tecnología apropiada); una herencia muy hipotecada por la opción casi exclusiva del AVE, que supuso que se olvidasen de la mejora del tren convencional para los pasajeros y que no hubiera opciones para el transporte de mercancías; una herencia donde casi todo se basaba en la infraestructura y casi nada en la gestión. No se preocupen, la interpelación no va a ser sobre la herencia recibida, sino sobre lo que hay que hacer a partir de este momento.

Lo cierto es que nuestro grupo parlamentario comparte el análisis que se hace en el PEIT, creemos que hay un buen diagnóstico, pero después de esto lo que hace falta son medidas en la orientación del diagnóstico. De hecho, en el diagnóstico se habla de la internalización de costes, también del transporte viario, pero no hay medida alguna que internalice los costes. Se habla de la gestión de la movilidad y de la gestión del transporte y lo que nos dicen es que a la gestión de la movilidad y del transporte la vamos a dejar para la próxima legislatura, como me decían en una entrevista, y que en esta

legislatura lo que toca es lo de siempre: infraestructura. La gestión ya vendrá después.

Nuestro grupo entiende que más que nunca lo que hacen falta son políticas de intermodalidad. Por eso, nuestro grupo parlamentario plantea cinco retos. Primero, el de la intermodalidad, es decir, que haya una estrategia global de infraestructura viaria y ferroviaria; en segundo lugar, abordar una política de las cuatro grandes áreas de Renfe operadora; en tercer lugar, que haya internalización de costes ambientales en el transporte viario; en cuarto lugar, que se adecuen las infraestructuras a este análisis y, en quinto lugar, que se adecue el material móvil a estas necesidades.

Entro en el primer reto, el de la intermodalidad. Ustedes han hablado mucho en el análisis del PEIT, pero creemos que no tienen la infraestructura administrativa para afrontar ese reto. Tenemos una Dirección General de Transporte por Carretera, pero lo que necesitamos es que la Dirección General de Transporte Terrestre oriente las políticas de intermodalidad, que hoy no existen. Hoy no hay ninguna dirección general que piense en cuáles son los nudos y desarrolle esa intermodalidad, que no se ha desarrollado aún. Lo que hace falta para esas políticas, en primer lugar, es reflexión y gestión, y, en segundo lugar, infraestructura. Por supuesto, hoy no tenemos ni la infraestructura ni lamentablemente la reflexión. También faltan los recursos. Ustedes hablan de la intermodalidad, pero, señora ministra —el PEIT lo dice—, ¿sabe cuánto destinan a la intermodalidad? Un 1,5 por ciento. Uno de los principales retos que plantean en el análisis queda relegado a un 1,5 por ciento.

Segundo reto, la orientación de los cuatro grandes sectores de Renfe operadora, de las cuatro unidades de negocio. ¿Con qué nos encontramos con las grandes líneas? Nos encontramos con que ustedes apuestan por unas líneas de alto nivel, básicamente para hacer competencia al avión, y en las grandes líneas hay un desplazamiento clarísimo de las rentas bajas o medias hacia el transporte por autobús. Es el caso del AVE Madrid-Sevilla, es el caso del AVE Lleida-Madrid, es el caso, en definitiva, de una opción que lo que no hace es internalizar los costes del transporte viario o que se olvida de ese transporte de grandes recorridos que aún existen hoy en nuestro país. ¿Qué es lo que sucede? Ustedes dicen que nos vamos a olvidar ya de las literas, que vamos a renunciar al autoexpres. ¿Sabe cómo se desplaza la gente de Cataluña a Andalucía o a Galicia en verano? En las literas. ¿Sabe que están haciendo ustedes? Han optado por que las clases medias o las rentas bajas no puedan desplazarse con las grandes líneas. Por eso queremos que haya una corrección de la orientación.

Segundo elemento, regionales. Para un regional lo que hace falta es mayor inversión. Le voy a poner dos ejemplos. Primero, Figueras-Barcelona. Hace ocho meses aprobamos en la Comisión de Fomento una proposición no de ley que les emplazaba a hacer un estudio, porque en la línea de Figueras a Barcelona la gente está una hora y media de pie el 60 por ciento de los trayectos. Ese

estudio no lo tenemos, señora ministra. Segundo ejemplo, Alicante-Murcia. Más de 2,5 millones de pasajeros. La electrificación que reclamamos tampoco llega. Por tanto, hacen falta medidas y hace falta un plan.

Tercer elemento, cercanías. En cercanías nos encontramos con una congelación de la inversión y un incremento notable de la demanda. Le voy a poner el caso de Barcelona. En los últimos años, se ha incrementado un 80 por ciento el uso de cercanías. ¿Sabe cuánto se ha incrementado la inversión, señora ministra? Un 2 por ciento. La realidad con la que nos encontramos es que en la mayoría de trayectos los índices de ocupación en las horas punta son de más del 80 por ciento, pero Renfe nos dice que es del 40 por ciento. Le aseguro que la gente no salía de su estupor cuando Renfe difundía la noticia de que la ocupación era tan solo del 40 por ciento en los cercanías de Barcelona y había cuatro personas por metro cuadrado. No lo digo yo, lo dicen la asociación para la promoción del transporte público, los sindicatos, los agentes sociales, los agentes económicos y todo el mundo en Barcelona.

¿Qué es lo que ustedes nos plantean? Un estudio para después de la entrada del AVE. Nuestro grupo parlamentario le dice que eso no es asumible, que se pueden tomar medidas urgentes, que se pueden incorporar nuevos trenes, que los trenes 440 que se van a sustituir se puedan mantener y que simplemente cambiando los semáforos en los embudos de la entrada de Barcelona se podría solventar. Por tanto, es posible acometer medidas antes de la entrada del AVE en Barcelona y es necesaria e imprescindible una política que ha funcionado y que nuestro grupo quiere poner en la agenda, que es la transferencia de la gestión de aquellos trenes que circulan, salen y llegan a una comunidad autónoma, porque a 600 kilómetros de distancia se gestiona peor, y no es solo el caso de Barcelona, es el caso de Valencia, es el caso de Alicante, donde no hay cercanías, y es el caso de tantas y tantas zonas.

¿Qué planteamos? En primer lugar, que se creen nuevas áreas en zonas urbanas donde podría haber cercanías —le pongo el ejemplo de Zaragoza, de Vigo, de La Coruña, de Tarragona o de Alicante— y que se mejoren las existentes. Los casos de Valencia o de Barcelona son especialmente preocupantes. En segundo lugar, que se incorpore nuevo material móvil y que mientras éste no llegue —sabemos perfectamente que tarda— no se sustituyan los trenes 440, sino que se mejoren. En tercer lugar, que se mejore la gestión de la movilidad en cercanías, cosa que hoy no se da, y que haya un plan de choque. En cuarto lugar, que se mejoren las condiciones a los viajeros.

Cuarto elemento, mercancías. ¿Qué quiere que le diga de mercancías? Usted sabe que esa no fue nunca una prioridad. Nosotros estamos de acuerdo con las líneas de altas prestaciones, que van a incorporar la mercancía como uno de los ejes a desarrollar. ¿Cuál es el problema? Nos encontramos otra vez con que las infraestructuras no se hacen pensando en las cercanías. Usted sabe que

los apartados que han planteado hasta el momento son de 400 metros, cuando los trenes en Alemania tienen 3.500 o en Francia tienen 1.000. No es razonable, señora ministra. En mercancías hace falta una política distinta. Esto es lo que nuestro grupo le quería trasladar en una conversación y se lo tiene que trasladar en una interpelación. ¿Sabe qué es lo que sucede en Barcelona? Que el principal intercambiador está en el área del Morrot, en el puerto de Barcelona. ¿Sabe qué significa eso? Que todos los camiones entran a una de las principales áreas congestionadas de Barcelona. ¿No sería razonable que planteasen ya un intercambiador fuera del área del puerto y que el intercambiador del puerto lo fuese también con las mercancías que van vía marítima? Por eso, nuestro grupo parlamentario le plantea un plan de choque, que se lo detallaremos posteriormente.

Tercer bloque, internalizar los costes y hacer evaluación del coste ambiental del PEIT. No es necesario que den apoyo a la euroviñeta, sino que de forma progresiva se internalicen esos 58.000 millones de euros, el 9,6 por ciento del PIB, y no precisamente en el transporte viario. No lo digo yo, señora ministra, lo dicen sus informes. ¿Cuál es el problema? Que ustedes lo dicen, pero no implementan una política ni una medida. Señora ministra, nosotros no le vamos a plantear que los 47.000 millones de euros que se deberían internalizar en el transporte viario se internalicen de un año para otro, somos conscientes de que no se puede hacer. Le trasladamos la necesidad de una estrategia que no se posponga a la legislatura posterior, porque lo cierto es que el tren compite con el autobús, pero el autobús no paga la infraestructura por la que circula y tiene costes ambientales, en los accidentes, en el transporte y en el cambio climático. Le puedo dar las cifras de su ministerio o de la propia Renfe, las que teníamos ayer. Usted me dirá que sí, que es verdad, pero lo que yo le digo es que hacen falta políticas concretas, no hace falta solo que coincidamos con el análisis, sino una línea estratégica que lo que haga es precisamente internalizar esto.

Acabo, señor presidente. Me dejo para la réplica dos elementos que son fundamentales para nuestro grupo, la política de infraestructuras y la compra de material.

A esta internalización de costes, que nos viene de perlas después del informe presentado ayer sobre la situación ambiental del país, se le debería de sumar otro elemento fundamental, que en el PEIT se haga precisamente lo que dice en este caso la Directiva europea 2001/42: El informe medioambiental identificará, describirá y evaluará los probables efectos significativos en el medio ambiente de la aplicación del plan o programa.

¿Sabe qué pasa, señora ministra? Que ustedes han dicho que sí, que tendrá efectos sobre el cumplimiento del Protocolo de Kioto, pero no nos han explicado...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Señor Herrera, le ruego que me disculpe pero ha agotado su tiempo.

Muchas gracias.

El señor **HERRERA TORRES**: El resto se lo digo después.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Para contestar la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Señor presidente, señorías, agradezco la interpelación al señor diputado porque me da la oportunidad de explicar nuevamente la posición del Gobierno en materia ferroviaria. Yo coincido con usted en la necesidad de una apuesta firme por el ferrocarril, no solamente en cumplimiento de nuestro programa electoral, sino también de nuestros compromisos de Gobierno, y en línea con los criterios de la Unión Europea.

El ferrocarril, y coincido con usted en el diagnóstico, es un medio de transporte que ha perdido peso de una forma alarmante en nuestro país. Si me permiten me voy a remontar a los años cincuenta porque los datos son llamativos. Entonces, utilizaba el ferrocarril el 60 por ciento de los viajeros y el 40 por ciento utilizaba la carretera, y hoy es el 4,82; o sea que el ferrocarril en transporte de viajeros ha perdido 55 puntos. En los últimos años, de 1995 a 2003, también ha habido una reducción importante pero no tanto como con este comparativo de los años anteriores, y en mercancías, hemos perdido 32 puntos. Es decir, ha habido un desequilibrio alarmante entre dos modos de transporte terrestre, como son la carretera y el ferrocarril, de tal forma que hoy por hoy los viajeros que van por carretera son un 95,2 por ciento y por ferrocarril un 4,8. En mercancías, actualmente la carretera absorbe el 96,9 por ciento del transporte y el ferrocarril solamente el 3,1.

Señoría, yo comparto con usted, primero, la situación alarmante del ferrocarril; segundo, la necesidad de reforzar el ferrocarril como un medio mucho más sostenible desde el punto de vista medioambiental y, tercero, la necesidad de potenciar la intermodalidad a la que usted ha hecho referencia. Sin embargo no coincido —ahora le voy a dar los datos, para convencerle a usted— en cuanto a lo que hemos hecho en este año que llevamos de legislatura y lo que significa el PEIT, porque para forzar y reforzar la intermodalidad tiene que haber alternativas, y hoy por hoy no hay alternativas para el ferrocarril. No es que la gente no utilice el ferrocarril porque no es un modo de transporte acorde con sus necesidades, sino que el ferrocarril no le ofrece los estándares de calidad e incluso de confortabilidad y de tiempo de recorrido, necesarios en un país moderno sobre la alternativa que se le presenta que es la carretera. Señoría, hemos hecho un esfuerzo de planificación y de diseño, donde hacemos especial hincapié en el ferrocarril en la intermodalidad. De hecho, de los 241.000 millones de euros de la propuesta que ha sido autorizada a sacar a información pública —ya se ha cerrado y el documento

definitivo ha sido remitido al Consejo de Ministros—, el 48 por ciento de toda la financiación es para la política de infraestructuras y de transportes que vamos a llevar a cabo en los próximos años, en ese ámbito temporal de quince años que entendemos que son necesarios para la planificación y para este cambio del ferrocarril en vez de la carretera y las autopistas del mar como modo exclusivo de transporte de mercancías. Para ello necesitamos un periodo de tiempo más amplio.

Le tranquilizo, señoría, diciéndole que, en la nueva política de infraestructuras, el ferrocarril ocupa un lugar central en el sistema de transporte, que efectivamente contribuye al ahorro energético y tiene un menor impacto ambiental. Le voy a dar un dato que considero bastante clarificador de lo que puede suponer que equilibremos la balanza a favor del ferrocarril. Un kilo de petróleo transporta casi el doble de peso por ferrocarril que por carretera, de tal manera que por el ferrocarril se transportan 97 toneladas de carga y 50 toneladas por carretera. Eso nos da idea del ahorro energético que podríamos llevar a cabo, pero para eso, señoría, necesitamos infraestructuras. Las infraestructuras no se improvisan, tener infraestructuras no consiste en pensar que se quiere una nueva línea y la vamos a tener el año que viene. Eso es imposible, pero sí hay la voluntad política, la planificación, los instrumentos y la decisión de llevarlo a cabo.

Como usted ha dicho, recibimos una herencia determinada. Cuando llegamos al Gobierno, la Ley del Sector Ferroviario del Partido Popular estaba a 20 días de entrar en vigor y no había ni reglamento ni estatuto y, lo que es más importante —y no se ha valorado en su justa medida que se haya hecho en un tiempo récord y sin ningún tipo de conflicto—, había que proceder a la separación de 30.000 trabajadores para ubicarlos en dos empresas diferentes, con lo que esto suponía incluso de traumático para los trabajadores al dejar su empresa de origen, su empresa matriz, Renfe, en la que en muchos casos había una larga tradición familiar de trabajo, para trasladarse a una nueva empresa que es ADIF. Renfe se ha escindido en dos empresas y no ha habido ningún conflicto laboral, y por ello hay que felicitar a los trabajadores, a los directivos y a todas las personas que han trabajado para hacerlo posible. Señorías, se han segregado activos por valor de 20.000 millones de euros. Cuando llegamos al Gobierno, a 20 días de entrar en vigor la ley, ni estaban segregados los activos ni estaba ubicado el personal en las empresas donde tenía que estar ni, por supuesto, estaba regulada la forma de llevarlo a cabo. Sin embargo, en ocho meses hemos hecho todos los desarrollos normativos, hemos hecho los estatutos y hemos separado la empresa creando dos entidades con una solidez que también se pone de manifiesto con la apuesta que se hizo por quitar el histórico nivel de endeudamiento que llevaba arrastrando Renfe, con el que nunca hubiera podido competir ni ofrecer los servicios de calidad a los que usted se está refiriendo. La segunda medida del Gobierno en apoyo del ferrocarril fue que el Estado asumiera 5.459 millones de euros de deuda. Los

que me han antecedido en la responsabilidad no se lo creían porque nunca se había conseguido que un ministro de Economía y Hacienda asumiera la deuda de Renfe.

Las deficiencias que usted ha mencionado, por ejemplo, en el Madrid-Lleida han supuesto que hagamos un gran esfuerzo para hacer eficaz, eficiente y, sobre todo, dar la seguridad de tráfico que necesita a una línea que estaba funcionando con graves deficiencias, como ha puesto de manifiesto la auditoría realizada. Hemos heredado unas líneas de AVE que eran todo compromiso y retórica, pero que en la realidad eran prácticamente inexistentes, por no decir que las inversiones eran inconexas y sin ninguna perspectiva de ponerlo en práctica cuando se terminaran los tramos. Ni siquiera se había tenido en cuenta que hay un ancho de vía diferente. Había tramos con un ancho de vía que no podía ser operativo porque no podían incardinarse en el otro ancho de vía. Por ejemplo, en el tramo León-Asturias estaba al 0,3 por ciento; el Madrid-Levante al 1,6 por ciento; el Valencia-Teruel-Zaragoza al 1 por ciento. Si usted tiene interés le doy el dato de todas las líneas porque he traído esa información. Ese es otro aspecto del ferrocarril que hemos modificado.

En cuanto a la red convencional quiero comentarle un dato. Usted dice que todavía no hemos hecho nada, pero hemos hecho mucho, señorita. Compárelo usted con lo que se había hecho en la legislatura anterior. En el periodo 2001-2003 se invirtieron en el ferrocarril convencional 212,4 millones de euros anuales. Nosotros hemos invertido en el primer año de Gobierno 281,5, es decir, un 32,5 por ciento más.

En cuanto al mantenimiento, que es otra cuestión que usted ha mencionado, tengo que decirle que hemos invertido —ejecutado, no comprometido— un 15,2 por ciento más que la media de la legislatura anterior. Con respecto a la seguridad de los pasos a nivel —que usted también ha tratado— y de los controles, le comento que hemos ejecutado en este año el triple de inversión en todo lo relativo a los pasos a nivel. Concretamente, se habían adjudicado 11,4 millones de euros en 2001-2003 y nosotros, en el primer año de Gobierno, 30 millones de euros.

Quiero decirle que coincido con su diagnóstico y con su preocupación. Esa preocupación la había hecho suya el Gobierno cuando se comprometió a hacer una planificación estratégica y cuando la centró en dar prioridad al ferrocarril. Además de ejecutar más inversiones, de dotar de solvencia financiera, de aplicar la Ley del Sector Ferroviario, hemos solucionado muchos conflictos que había, algo que usted también ha puesto de manifiesto, pues los accesos a Barcelona no estaban resueltos porque no había acuerdo, ni tampoco los de Málaga ni los de Huelva, había trayectos que eran conflictos porque pasaban incluso por yacimientos arqueológicos. Hemos tenido que hablar con ayuntamientos y con comunidades autónomas y resolver todas los litigios que el ferrocarril planteaba, porque había rechazo social de la población

que veían avasallados sus derechos como consecuencia de una falta de diálogo.

En la red convencional hemos ejecutado un 32,5 por ciento más y en material móvil —que me lo ha preguntado usted— un 110 por ciento más. Ahora le voy a decir concretamente qué material móvil nuevo hemos puesto en cercanías y en regionales, que ha sido uno de los aspectos en los que ha puesto más énfasis. En mantenimiento y en seguridad hemos ejecutado un 15 por ciento más. En cuanto a los datos del material móvil en relación con cercanías y regionales, le voy a comentar exactamente lo que hemos hecho. En material móvil hemos realizado inversiones por 73 millones de euros, que suponen un incremento del 67 por ciento con respecto a la media de la anterior legislatura. Concretamente hemos puesto en servicio 23 nuevos trenes en un año de Gobierno. Quiero decirle que el Partido Popular no puso ningún tren en 2001-2003. Se reparten en ocho unidades en el corredor Coruña-Vigo, cinco unidades en Sevilla-Granada, tres unidades en Madrid-Badajoz, tres unidades en Valencia-Teruel-Zaragoza-Huesca y cuatro unidades en Madrid-Cáceres-Badajoz. Concretamente, el presupuesto para 2005 para estos servicios regionales supone un crecimiento del 40 por ciento. En cercanías hemos puesto en servicio tres nuevas líneas. En Barcelona, Castellbisbal-Sardanyola-Universidad, por San Rubí-San Cugat; en Sevilla el anillo circular. Hemos puesto en servicio seis nuevas estaciones, dos en Madrid, la de Arenas y Parque Polvoranca; dos en Sevilla, Palacio de Congresos y Padre Pío-Palmete; una en Bilbao, la Peña; una en Asturias, la Corredoira. Hemos puesto en servicio además un tren exprés y ocho nuevos trenes de cercanías.

¿Qué vamos a hacer? Sabe usted la gran polémica que ha surgido en torno a toda la obra del túnel Atocha-Chamartín y, por lo tanto, vamos a terminar el nuevo túnel; construir las nuevas estaciones de O'donnell, Manuel Azaña y Manoteras; incorporar treinta nuevos trenes Civia... **(Rumores.)** Se ponen ustedes nerviosos, claro. **(El señor Ayala Sánchez: No, es que nos dormimos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Perdón, señor ministra, ha superado su tiempo. De todas formas, por equipararlo al del señor Herrera, que ha tenido un minuto extra, le ruego que concluya este primer turno en unos segundos, si es tan amable. Muchas gracias.

La señora **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Muchas gracias.

En Barcelona, señor Herrera, vamos a incorporar 25 nuevos trenes Civia, en Bilbao vamos a construir la nueva estación de Mirivilla, en Cádiz vamos a implantar el proyecto de gestión automática de estaciones en julio de 2005 y en Asturias vamos a construir las nuevas estaciones de Manjoya y Llamaquique. Para terminar y no abusar de la benevolencia de la Presidencia, los presupuestos de 2005 para cercanías han crecido un 68,5 por ciento. Francamente, creo que solamente con lo que le

he dicho se pone de manifiesto el interés que tenemos no solamente en la alta velocidad, sino en el funcionamiento de la red convencional.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora ministra.

Para el turno de réplica tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Señora ministra, sé que tiene interés, pero en el ministerio ha habido pocos cambios en algunos temas y hay algunas líneas continuistas; simplemente en algunos casos tendrían que cambiar de línea, de vía o incluso de carretera. Le voy a decir el porqué. Usted habla de infraestructuras. ¿Sabe qué pasa? No lo digo yo, lo dicen los grupos ecologistas y lo critica Comisiones Obreras. Con estas infraestructuras ferroviarias, si al AVE le ponemos 6.000 kilómetros de autovías rápidas, supone que no hay desplazamiento posible ni efectivo de la carretera al ferrocarril. Señora ministra, este elemento es para reflexionar: vamos a ser el país de Europa con más kilómetros de autovía; es fantástico. No lo es, señora ministra, porque precisamente somos el país que incumple más el protocolo de Kioto. Se lo digo a usted pero más a los señores del PP, que en este tema no están de acuerdo conmigo, pero lo quiero recalcar. Segundo elemento, estamos de acuerdo con su opción del tren de altas prestaciones, pero ¿sabe qué nos preocupa? Que ante las exigencias de determinados territorios usted acabe plegándose a lo del AVE para mi pueblo, y precisamente eso no es lo más racional. Tercer elemento: hoy hemos podido leer en dos periódicos que el refuerzo de los túneles del AVE de Montblanc duplica su precio. Se decía bien: los responsables son de la antigua gestión del Partido Popular. Señora ministra, es que algunos de los responsables que diseñaron esta línea tienen altísimas responsabilidades no ya en el GIF sino en el ADIF. **(Rumores.)** No, si también va por ustedes, porque antes estaban con ustedes. El problema es que estaban con ustedes y que ahora están con el PSOE. Señora ministra, no es un problema de cifras, sino de sensibilidad. Nuestro grupo parlamentario le dice que quizá tengan que hacer algún cambio, porque aunque hacen una buena reflexión quien gestiona son los autores del disparate de Montblanc; de verdad, nuestro grupo está preocupado. Quinto y último tema: también tiene que haber una mejor planificación en material móvil. No se trata de comprar muchos más trenes, sino de comprar mejor orientados; se trata de comprar más trenes para cercanías en áreas que están muy, muy colapsadas y de no cometer el mismo error de entonces. ¿No se debería ser más exigente con aquellos que no han sido capaces de entregar los trenes que estaban contratados en el año 2001? ¿Seremos capaces ahora de firmar un contrato entre Renfe Operadora y Siemens para la constitución de una sociedad mercantil, haciendo que en este caso Renfe haga de juez y parte, consiguiendo los trenes

y también contratándolos? Precisamente lo que tenemos que hacer es no redundar en los errores del pasado.

Más allá de lo planteado es necesario proceder con urgencia a la contratación de material móvil para cercanías, aprovechando el alto potencial tecnológico que existe hoy en el sector. Se pueden mantener los trenes 440. Los trenes de los que usted habla en el área de Madrid no han sido nuevos sino que han servido para sustituir los antiguos 440. Nuestro grupo parlamentario dice que no es suficiente con sustituir, sino que son necesarios más trenes. ¿Sabe de dónde sale la nueva línea de Castellbisbal de la que usted hablaba? De menos trenes en otras líneas en el área de Barcelona, lo que le preocupa muchísimo a nuestro grupo parlamentario, porque el colapso no es del 40 por ciento, como dicen en Renfe. Los datos están equivocados, señora ministra; el colapso en las horas punta llega al 80 por ciento, lo que significa que se está desplazando de nuevo mucho viajero del transporte de ferrocarril al de coche; es una pésima noticia, señora ministra. En este caso nuestro grupo reclama información rigurosa, que nos explique qué está pasando con el acuerdo Renfe-Siemens, y le trasladará en la moción que lo que queremos es que también haya precisamente una opción estratégica con el Ministerio de Industria. Sin lugar a dudas el sector punta más fuerte que tiene este país no está en el Airbus, sino en el ferroviario. Hace falta una política concertada de su ministerio con el Ministerio de Industria que permita una política industrial en torno al sector ferroviario con todo el mundo, con todo el sector, incluso con aquellos que se han equivocado.

Voy a acabar ya, señor presidente. Señora ministra, el problema no es de cifras, es de sensibilidad. Se lo digo porque hace apenas unas semanas nuestro grupo parlamentario planteaba un estudio en el área de Barcelona. Ustedes nos dijeron que no, que para después de la entrada del AVE. Señora ministra, con la entrada del AVE no se van a preocupar, por ejemplo, de que el puerto de Barcelona se quede sin salidas para mercancías. Por tanto, el problema es de sensibilidad. Señora ministra (ojalá a partir de la reflexión coja el guante, quizá no ahora, a lo mejor de aquí a unas semanas), tienen que cambiar de actitud hacia todo el mundo, también hacia los socios. Les estamos planteando cosas muy razonables. Lo que le he propuesto es micropolítica, y la micropolítica y la gestión de la movilidad significan un cambio de cultura que va en la línea de su análisis, pero no va en la línea de sus orientaciones. No se trata de cifras, se trata de gestión de la movilidad. Llevamos muchos años en los que el Ministerio de Fomento era el Ministerio de Infraestructuras y no el Ministerio de Transporte. ¿Sabe qué pasa? Que antes de construir hay que pensar, que antes de hacer la infraestructura hay que gestionar la movilidad y que el ministerio debe ser más de transporte y menos de infraestructuras. Tiene que ser más de pensamiento de cómo gestionamos la movilidad y menos de cemento.

Señora ministra, nuestro grupo cree que aquí hace falta un giro de sensibilidad en su ministerio y un giro en materia ferroviaria. Lo que le he planteado es la micropolítica, pero usted me ha contestado con lo de siempre, y lo que le planteo es que entre con esa micropolítica. Nos encontramos de nuevo con una moción...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Perdón, señor Herrera, le ruego que concluya, por favor.

El señor **HERRERA TORRES**: Decía que nos encontramos con una moción muy razonable a la que dicen que no simplemente porque hoy no toca, y cuando hoy no toca y un ministerio dice eso me recuerda a lo que sucedía en épocas pasadas en Catalunya, en las que durante 25 años nos decían no toca. Sí toca, toca la gestión de la movilidad.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Herrera.

Finalmente, en turno de dúplica tiene la palabra la señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Señor presidente, señorías, señor Herrera, hablemos de micropolítica: Boletín Oficial del Estado, 28 de mayo de 2005, la Dirección General de Ferrocarriles ha sacado a licitación un estudio sobre la situación de las cercanías de Barcelona. Aquí está, esa es la micropolítica por la que usted preguntaba; ya se ha sacado el estudio. En un debate a este nivel no le puedo decir estudio por estudio lo que vamos sacando porque el presupuesto de inversiones es de 13.000 millones de euros. Ya sabrá usted los estudios, los kilómetros, las variantes, las rotondas y la cantidad de infraestructuras de micropolítica que hay. Eso lo contestamos en las preguntas escritas. He tenido la suerte de que mi equipo me haya pasado el dato, porque habría sido imposible que yo supiera que en el boletín oficial ha salido un estudio sobre las cercanías de Barcelona.

No hay falta de sensibilidad, ni hay falta de planificación, ni hay falta de ideas. Ahí tiene usted el PEIT. No hay ningún precedente en nuestro país en el que se haya hecho un ejercicio de planificación de infraestructuras con ese nivel de ideología, con ese nivel de compromiso y después con ese nivel de concreción. Es imposible que usted pueda poner un ejemplo similar en nuestro país de una planificación de ese calado. El PEIT establece todas las cuestiones que usted ha planteado, todo el paso previo a la toma de decisiones, todos los objetivos y el marco en el cual se va a desenvolver toda la actividad de un ministerio. El PEIT dice (por eso creo que le doy una buena noticia, no solamente la de que hayamos publicado el estudio) que se pasa de una política de infraestructuras a una política de transportes. Esa es una de las conclusiones que usted puede ver de una manera expresa en ese documento que tiene que, por cierto, le diré que no es el

definitivo. Es el documento que autoriza el Consejo de Ministros para sacarlo a información pública. En próximos consejos de ministros se aprobará un documento muy parecido, como consecuencia de haber analizado todas las aportaciones, alegaciones, observaciones de todos los que han querido participar durante seis meses. Le diré que todas las alegaciones han sido analizadas, incluso todas las que han entrado fuera de plazo. Para satisfacción de todos nosotros el PEIT ha sido un documento que ha tenido un gran nivel de participación. Ha habido detractores e impulsores de las distintas apuestas del PEIT. Lo más defendido y lo más valorado por los que han alegado en el PEIT es precisamente la apuesta por el ferrocarril, la apuesta por la intermodalidad y también, para su tranquilidad, se tiene en cuenta ese aspecto que usted ha planteado de la internalización, incluso de proyectos piloto. **(El señor Herrera Torres pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, señoría, cuando usted vea el PEIT lo sabrá, porque como usted no tiene el PEIT definitivo no puede saber exactamente qué es lo que va a aprobar el Consejo de Ministros. Le estoy dando una información previa a lo que se va a proponer como modificación o adición.

¿Qué hemos hecho en micropolítica? Por ejemplo, si quiere, le digo lo que hemos hecho con los pasos a nivel. Hemos suprimido 320 pasos a nivel en un solo año de Gobierno y además hemos hecho un plan de pasos a nivel que significa... **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Perdón, señora ministra.

Por favor, señorías, regulemos el murmullo. Gracias.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señor presidente.

No solamente hemos tomado decisiones a pie de tierra, es decir ejecutando y suprimiendo pasos a nivel, sino que hemos planificado a ocho años qué es lo que va suceder no solamente con los pasos a nivel sino con todos los sistemas de control del ámbito ferroviario. Vamos a reducir hasta el 50 por ciento de los pasos a nivel en un plan que ya se ha aprobado y se ha presentado públicamente. No se ha abandonado la red convencional, solo tiene que mirar los Presupuestos Generales del Estado de 2005 en los que cercanías crece un 68,5 por ciento y la red convencional un 25,4 por ciento. Si lo comparamos con la alta velocidad, que crece un 10,7 por ciento, comprobará que hay un apoyo y una compatibilidad entre la red convencional y la alta velocidad.

Señoría, yo sé que usted creará lo que le voy a decir. Le puedo asegurar que lo que se pretende con la planificación del sector ferroviario es dar una respuesta adecuada a los largos recorridos a través de la alta velocidad (por eso por cada pueblo no puede parar el AVE, como usted ha dicho) y la conexión de las largas distancias con una intermodalidad, incluso dentro de la red convencional y la alta velocidad, para dar una cohesión territorial con

el ferrocarril. Por tanto, la apuesta es en el transporte de viajeros para que los largos recorridos sean alta velocidad, conectando con los recorridos que pueden ser llevados a cabo en la red convencional, y una apuesta, que vuelvo a decir que me parece la más importante del PEIT, por solucionar el transporte de mercancías a la vez que hacemos esa gran inversión en alta velocidad. Hemos dado una doble respuesta a algo que estaba iniciado sin ningún tipo de lógica, una respuesta para que también las mercancías de nuestro país tengan grandes ejes, grandes corredores y una conexión con el resto de los países europeos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA DETENCIÓN IRREGULAR DE DOS MILITANTES DEL PARTIDO POPULAR POR UNA SUPUESTA AGRESIÓN AL MINISTRO DE DEFENSA EN LA MANIFESTACIÓN CONVOCADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2005 POR LA ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO. (Número de expediente 172/000110.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Finalizado el debate de la interpelación, pasamos al debate del punto 34: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los propósitos del Gobierno en relación con la detención irregular de dos militantes del Partido Popular por una supuesta agresión al ministro de Defensa en la manifestación convocada el día 22 de enero de 2005 por la Asociación de Víctimas del Terrorismo.

Para formular la interpelación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Astarloa.

El señor **ASTARLOA HUARTE-MENDICOA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro del Interior, ha llegado la hora definitiva de hablar en serio en este Pleno del Congreso de los Diputados ante todos los representantes de los ciudadanos de uno de los más graves y vergonzosos sucesos que se han producido en España desde el año 1978, como es la detención ilegal de dos militantes del principal partido de la oposición, don Isidoro Barrios San José y doña Antonia de la Cruz Bravo, a quienes quiero expresar toda mi solidaridad y afecto en nombre de mi grupo parlamentario por ejercer su derecho a manifestarse libremente y tener la mala fortuna de que el Gobierno no estuviera de talante ni para manifestaciones ni para atenerse a reglas muy convencionales de la democracia.

Señor ministro, pudimos haber hablado de esto en serio hace cinco meses, cuando ya el Grupo Parlamentario Popular le puso encima de la mesa de forma inmediata y de la mano de nuestro portavoz datos evidentes, pero usted prefirió la evasiva y la ocultación. Desde entonces para defender lo indefendible no han hecho más que multiplicar el daño y el bochorno, agravando sus responsabilidades y el perjuicio que están ocasionando a nuestra democracia, a la credibilidad de las instituciones y a nuestro sistema de libertades. Señor ministro del Interior, se ha acabado ese tiempo, el tiempo de la ocultación y de la irresponsabilidad. Esta Cámara y los ciudadanos conocen afortunadamente los hechos prácticamente al mínimo detalle. Trabajosamente hemos sido capaces de acumular los datos precisos en sede parlamentaria y en sede judicial; es verdad que desgraciadamente más en sede judicial que parlamentaria porque ustedes han preferido no decir la verdad a las Cámaras y prometer vez tras vez una información y unos papeles que, como era de temer, luego se nos han negado. Hoy esperamos dignidad y veracidad, es decir lo que no ha habido hasta ahora, para que el Gobierno aclare lo que queda por aclarar, dé explicaciones suficientes y sin excusas, sin parapetarse tras la Ley de enjuiciamiento y sin dejar a los pies de los caballos a los policías y a la Policía, asuma las responsabilidades que le corresponden y dé la satisfacción exigible a las personas afectadas, al Partido Popular y a la democracia.

Por obvias razones de tiempo, no puedo hacer una crónica detallada de estos cinco días muy negros para la democracia española **(Protestas.)** —calma—, pero el balance conocido y judicialmente establecido de aquellos días es demoledor y se resume así. **(Rumores.)** Sin que policialmente haya un solo dato para atribuir hecho delictivo alguno a persona alguna, sino todo lo contrario, se acaba deteniendo a dos militantes del Partido Popular presentes en la manifestación. Se les detiene ilegalmente, con engaño. Se les priva de libertad —dice el auto—, señor ministro, con engaño; se les interroga como detenidos durante horas y se les acusa sin pruebas en un juzgado por delito de atentado contra la autoridad, arbitrariamente y con un cúmulo de irregularidades incontable. Desde la primera noche del sábado hay una nota informativa policial que excluye diligencias al no existir ninguna actuación delictiva; repito, desde la primera noche. No obstante, el señor J, hoy imputado, ordena abrir diligencias porque la Policía tiene que trabajar contra su voluntad con un pie forzado, que usted sabe que está en el sumario: Si el ministro dice que le han pegado, le han pegado y no se cuestiona. Ese el único dato que obliga a abrir diligencias en contra de la primera y contundente nota policial y a continuar en días sucesivos unas diligencias en contra de lo que ya estaba claro policialmente desde la misma noche, insisto, de la manifestación. Dos primeras declaraciones insisten ese día en que no hay agresión; no se detiene a nadie, porque no hay motivo, y se destaca la buena labor

de la cápsula de seguridad que protege al señor ministro de los zarandeos y de los insultos. Con nuevo instructor el lunes testifican otros siete policías y escoltas y se visionan vídeos con idénticas conclusiones, pero esto avanza ya rodeado de todo el ruido político y mediático posible para avalar una inmensa farsa, es decir con la finalidad de desacreditar la manifestación convocada por las víctimas del terrorismo, que tiene una repercusión que a ustedes les incomoda hasta límites insospechados y, por supuesto, para desacreditar al Partido Popular, imputándole con falsedad total la agresión a un ministro.

No puedo describirlo todo, pero les recuerdo que ya el lunes algún medio de comunicación señala con el dedo y que ya a las doce de ese lunes un alto dirigente del Partido Socialista, el señor Blanco, se pregunta por la afiliación política de los posibles autores en un contexto y en unas declaraciones en que se relaciona al Partido Popular con discursos extremistas, y llega a decir: jalea a los violentos y fomenta el enfrentamiento entre españoles. Más aún, habla de actos no casuales y de forma cultivada de violencia. A nadie extrañará que el día concluyese con el delegado del Gobierno anunciando detenciones. El martes empieza con cuatro nuevos escoltas que insisten en lo declarado por los demás: que el ministro no ha sufrido ninguna agresión y que en consecuencia no hay agresores identificados. No obstante, a pesar de todo ello, ustedes siguen: detienen a nuestros dos militantes, no cargos políticos o diputados como los que estamos aquí, sino militantes, y los mandan al juez.

Me tengo que detener aquí un momento, señor ministro, porque cuando oigo decir que la detención ha sido regular o, como decía el señor ministro de Justicia esta mañana, que la comparecencia fue voluntaria sin privación de libertad ambulatoria se nos abren las carnes. **(Varios señores diputados: ¡Oh!)** Los detienen a las 48 horas de descartarse la agresión y a sabiendas de que no hay indicios, y de qué modo. Se cita a comparecer a los afiliados sin conocimiento del instructor. **(Rumores.)** Escuchen por favor: se cita a comparecer a los afiliados sin decirselo al instructor. **(Rumores.)** Se les conduce inusualmente en coche policial, y no olviden que en sede judicial se está investigando el libro de llamadas. Se les cita contra el criterio del instructor, a quien se ordena detenerles en cuanto lleguen, prescindiendo por supuesto de citación judicial alguna consecuente con una previa información policial mínimamente solvente. Ante la negativa del instructor, primero le amenazan, avisándole que debe detenerlos para no tener problemas (todo lo que estoy diciendo está en el sumario) y luego le cesan, no solo como instructor, sino en sus responsabilidades policiales, y le mandan a su casa. Así es que declaran ante el nuevo instructor como detenidos, casualmente el mencionado señor J, que vuelve a aparecer, que además es el que toma declaración al único escolta que alega haber sido agredido con un parte médico tan pintoresco que hoy está siendo

cuestionado en sede judicial. A los errores y a los nervios de aquellas horas posteriores a la manifestación han sumado disparates incomprensibles. Hoy hay personas acusadas judicialmente porque se ha rehecho el atestado, porque han desaparecido documentos, porque se ha manipulado y falseado el expediente policial y se han ocultado a la justicia esos papeles, empezando por la primera nota informativa que ya dijera la noche inicial que no había nada de nada; se ha mentido al Parlamento, señor ministro, ocultándose la existencia de los tres instructores, es decir el cese de los que se negaron a detener injustamente a sabiendas y su sustitución por quienes les ordenaban hacerlo, y prometiéndole informes que nunca han enviado y mencionando otros que han negado los policías ante el juez.

Finalmente, se ha caído abiertamente en el ridículo hasta el punto de afirmar el fiscal general del Estado que va a insistir en el agravio por la existencia de actitudes vociferantes. Aún se permiten ustedes cuestionar las resoluciones judiciales cuando algunos ministros, hoy mismo la señora vicepresidenta del Gobierno, omiten la existencia de los autos judiciales, que está siendo la base de todo lo que estamos hablando en este momento en esta Cámara, insistiendo en que hay que investigar la agresión al señor Bono, cuando lo que han decidido investigar los jueces es por qué ha habido detenciones ilegales y falsedad en documento público. Aquí estamos hoy con las diligencias policiales que se abrieron y manipularon archivadas por un juez y con tres policías acusados por otro juez de gravísimos delitos con penas muy serias. Por cierto, hemos oído al fiscal general del Estado que lo que le mueve a actuar contra nuestros militantes es la presunción de inocencia de los policías. Seamos claros en este punto. Se dice ahora que se defiende a los policías porque han cumplido con su deber. Lo cierto es que a los policías que han cumplido con su deber les han hecho de todo menos defenderlos. **(Rumores.)** La cuestión es otra, y es realmente el mayor de los temas que quedan por aclarar hoy, porque si lo que han hecho los imputados es reprochable jurídicamente la cuestión es si ustedes los están dejando a los pies de los caballos; la cuestión es si el fiscal general del Estado está protegiendo no la presunción de inocencia de los policías sino la irresponsabilidad de los políticos, porque judicialmente no se ha establecido todavía quién fue el que dio la orden de detener sin indicio alguno, o quién dio la orden de manipular los documentos remitidos a los jueces.

Voy terminando. Lo que acabo de describir tan someramente parece de otra época **(Rumores.)**, aquella bajo-medieval en la que se impedía a los parlamentarios llegar a los parlamentos deteniéndoles por el camino, o de otro régimen, señorías (espero que estén de acuerdo conmigo), que no es el de las libertades constitucionales de la España que hemos conocido desde 1978 hasta este Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y con usted de ministro del Interior. Ante ello, señor ministro, espero

que coincida conmigo, y la generalidad de los miembros de esta Cámara...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Perdone, señor Astarloa, le ruego que concluya. Ha sobrepasado su tiempo.

El señor **ASTARLOA HUARTE-MENDICOA**: Con el minuto de gracia termino, señor presidente.

Decía que espero que coincida conmigo en que lo que se les ha hecho a estas personas es repugnante para cualquier sensibilidad democrática. Nadie se ha disculpado, señor ministro, y usted tiene hoy la última ocasión de tener ese gesto de decencia, como esperamos que también se disculpe formalmente en nombre del Gobierno con el partido al que represento en esta tribuna, que no traslade las responsabilidades a los policías ni desprecie las decisiones judiciales que les ponen en evidencia, no volviendo a utilizar jamás ni a la Policía ni a la Fiscalía como arma política contra ningún partido político, ni siquiera cuando lo ordene un ministro en una cena o lo exija un socio del Gobierno. En cuanto a la inevitable asunción de responsabilidades hablaremos, señor ministro, en la moción, porque hoy no hay tiempo ni es el trámite para ocuparnos en extenso de eso. Ya le adelanto que, además de lo que hablaremos con mucho detenimiento, en breve y en extenso, del señor ministro de Defensa y del señor fiscal general del Estado, a estas alturas nos resulta absolutamente incomprensible que no esté cesado el delegado del Gobierno en Madrid, señor Méndez, ya famoso por tantos cuentos y por tantas cuentas. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Perdón, señor Astarloa, le ruego que concluya, si es tan amable. Gracias.

El señor **ASTARLOA HUARTE-MENDICOA**: Un delegado del Gobierno que es el responsable de la generalidad de los problemas que están detrás de lo que le acabo de describir. Señor ministro, añado y se lo concretaré, no es comprensible que a estas alturas el señor ministro no haya planteado ante esta Cámara su propia dimisión. **(Rumores.)**

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Astarloa.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Gracias, señor presidente.

Señor Astarloa, les voy a relatar lo que ocurrió; lo he hecho más veces. Creo recordar que hice una comparecencia parlamentaria en esta Cámara, contesté a una interpelación en el Senado y he respondido a no sé

cuántas preguntas. Los hechos, según el atestado policial, son claros. La manifestación a la que usted se refiere empieza a las 17 horas del día 22 de enero y a la misma acuden unas 35.000 personas; por cierto, acuden también representantes del Gobierno y representantes del Ministerio del Interior que dirijo. Sobre las 17:45, en la calle de Alcalá, la Policía recibe la noticia de que don José Bono —cito textualmente— está siendo increpado, amenazado y zarandeado por algunos manifestantes y que ello había obligado a los escoltas y a otros policías a sacarle de la manifestación. Para investigar los hechos, la policía abre de oficio atestado a las 22:00 horas del mismo día 22 de enero. El instructor del atestado ordena realizar diversas actuaciones para esclarecer los hechos, entre ellas declaración de hasta 14 funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, desplazamiento al lugar de los hechos de otro funcionario de la Policía a efectos de inspección ocular, comparecencia de representantes de la AVT, la asociación convocante de la manifestación, recabado de vídeos, fotografías, etcétera. Entre las diligencias, señor Astarloa, la policía conoce unas declaraciones de don Javier Espadas, según parece secretario general del Partido Popular de Las Rozas, por una emisora de radio, en la que identifica a dos personas que aparecen en las fotografías de la manifestación. La policía cruza las fotos y los vídeos de la manifestación con las del DNI, identifica a esas dos personas, Isidoro Barrios y Antonia de la Cruz, para ver quiénes eran de entre los manifestantes y qué estaban haciendo en la manifestación. La policía determina finalmente, después de analizar las evidencias presentadas, vídeos, fotos y declaraciones, que existen motivos racionales para entenderles implicados en los hechos. A la vista de ello, el instructor de las diligencias acuerda que se cite en comparecencia a la brigada a efectos de declaración, a don Javier Espadas, a don Isidoro Barrios y a doña Antonia de la Cruz. Estos dos últimos se personan de forma voluntaria a las 13:00 horas del día 25. El instructor decide, a la vista de los hechos expuestos que —cito textualmente—, por su presunta vinculación a los delitos de amenazas y atentado, se proceda a informarles de sus derechos constitucionales —artículo 520 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal—, lo que incluye asistencia letrada. Se producen las declaraciones de estas dos personas, después de las cuales abandonan las dependencias policiales a las 14:50 y 16:00 horas del mismo día 25. El atestado, junto con su contenido —vídeos, fotos, declaraciones, parte de lesiones de un funcionario policial, etcétera—, es remitido a la autoridad judicial y al ministerio fiscal. Hasta aquí el desarrollo de los hechos.

Las conclusiones son claras. La policía, en primer lugar, sostiene la existencia de motivos racionales y suficientes para entender que hay actividad delictiva. La policía habla de amenazas y atentado —cita textual del atestado— y le recuerdo que la misma, señor diputado, según el atestado, recibe la noticia de que el

ministro de Defensa ha sido increpado, amenazado y zarandeado. Los vídeos, las fotos, los partes de lesiones y el resto de las evidencias y manifestaciones públicas del ministro de Defensa —que dice y ha repetido reiteradamente, como usted bien sabe, en procesos judiciales y fuera de ellos, en público y en privado, que recibió insultos, puñetazos, agresiones y golpes en la espalda y en las costillas—, a juicio de la policía hacen patente la necesidad de realizar las actuaciones tal y como las realizó, al nivel indiciario en el que en ese momento se mueve la policía, que es una idea que usted interesadamente, como le razonaré después, ha pasado por alto. Si por consiguiente la policía entiende que ello es indiciariamente cierto, solo puede hacer una cosa con la Constitución, el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la mano, abrir diligencias para investigar los hechos y tratar de localizar a los autores, lo que hizo. Y en segundo extremo, señor Astarloa, tengo que decirle que la policía abre de oficio las diligencias y las conduce de un modo exclusivamente profesional, con pleno respeto a lo que le ordenan las leyes. En ningún momento la policía recibió órdenes o indicación alguna relativa a cuál debe ser su tarea profesional y cómo tienen que ejecutarla ni de la estructura política de Interior ni del delegado del Gobierno, como este mismo ha reiterado tantas veces por activa y por pasiva ante la opinión pública, en sede judicial y en el informe que yo mismo le pedí, al que se debía referir usted antes, cuando tuve que comparecer en este Congreso de los Diputados hace unos meses.

En consecuencia, señor Astarloa, tengo que indicarles claramente, en primer lugar, que hubo un respeto absoluto al marco de competencias de la Constitución y de las leyes. La policía en la investigación de los delitos está, como usted bien sabe, vinculada a la ley y no recibe —métselo en la cabeza—, ni en este asunto ni en ninguno, órdenes ni indicaciones políticas de ningún tipo. La policía hace las diligencias profesionalmente y las traslada al juez. Ese es el marco constitucional y legal de la justicia. Por mi parte, respeto y confío en la tarea policial y en la judicial, que en sus pronunciamientos definitivos —me refiero a los jueces— nos dirán, cuando los procesos acaben, cómo fueron los hechos, cuál es la interpretación jurídica y cuál fue el papel de cada cual en este asunto.

Claro que usted hace una cosa que yo les he referido unas cuantas veces en mis diferentes comparecencias parlamentarias, usted hace lo que en sentido técnico se llama un juicio paralelo, es decir, agarra interesadamente los procesos penales, los trae al Parlamento y se pone en el papel subjetivo de juez en esta tribuna y no de tribuno parlamentario. **(Aplausos.—El señor Ayala Sánchez: ¿Pero es verdad o no?)** Por cierto que a mí, como usted bien sabe, es algo que no me gusta hacer, porque estando claro ese marco constitucional y legal de competencias de cada cual, está claro —como usted debe saber y estoy seguro de que lo sabe, porque ha estado, entre otras

responsabilidades en el Ministerio del Interior— que la parte política del sistema de seguridad del Estado es una cosa y la parte profesional es otra muy distinta, y la primera, por lo menos con nosotros, no interfiere en la segunda, nunca, insisto. Métselo en la cabeza, porque es la verdad.

Usted habla de los autos judiciales y lo hace desde un punto de vista que, por decirlo de algún modo, llama la atención, porque no hace reflexiones jurídicas. Usted reelabora un análisis de los hechos, es decir, de la tarea judicial en sentido propio. Yo comprendería que usted tratara de hacer aquí alguna reflexión jurídica que realmente no ha hecho, señor Astarloa, y tengo que decirle alguna cosa. Efectivamente, hay un auto de imputación, es decir, de conclusión de las diligencias previas y de acomodación al procedimiento penal abreviado, que dicta un juez de instrucción de Madrid. Ese auto, por su propia naturaleza, no enerva en absoluto la suposición constitucional de inocencia como usted ha pretendido aquí hace un rato. **(Aplausos.)** Además, señor Astarloa, es un auto que no ha sido declarado firme, porque ha sido recurrido por la Abogacía del Estado, es decir, por los propios imputados. Los argumentos jurídicos de la Abogacía del Estado, señor Astarloa, son sólidos. En primer lugar, los policías actuaron en el ejercicio de las funciones de su cargo. En segundo lugar, sostenga usted lo que sostenga, el abogado del Estado dice —y yo me lo creo— que no hay detención ilegal. ¿Sabe por qué? Primero, porque como figura en su propia declaración, prestada con asistencia letrada, los miembros del Partido Popular, los señores Barrios y De la Cruz, comparecen voluntariamente en sede policial. Segundo, porque no se realiza con relación a ellos ninguna de las actividades materiales sustantivas de la detención, ni toma de huellas, ni por supuesto se ingresa en depósito de detenidos, ni ninguna de las características materiales de la detención. Tercero, porque son citados a declarar como supuestos implicados, porque la policía —como decía antes— determina la existencia de motivos racionales para ello después de que la identidad hubiera sido revelada en la forma que le dije que dice el atestado y comprobada.

Con arreglo a la Constitución y a las leyes —usted que es jurista debería saberlo—, lo realmente ilegal, cuando la policía determina que hay motivos para que una persona declare en calidad de implicada en las diligencias penales, hubiera sido que les hubiera tomado declaración sin leerles sus derechos constitucionales y sin permitir que estuviera presente su abogado. Y tengo que recordarle cuál es el argumento central de todo lo que le estoy diciendo, señor Astarloa. El Juzgado de Instrucción número 42, el otro, a estas dos personas —a las que yo, como a cualquier ciudadano de este país, no les deseo ningún mal en absoluto, eso que quede claro— también les recibió declaración en calidad de imputadas, por tanto les leyó sus derechos y les proveyó de letrado, porque, señor Astarloa, la policía no puede hacer lo que

sí hace el juez de instrucción. **(Rumores.—El señor Ayala Sánchez: Hay una diferencia de jurisdicción. Es una pequeña diferencia.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Perdón, señor ministro.

Señorías, todos ustedes están llevando admirablemente bien el debate. No lo estropeemos. Muchas gracias.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): En otras palabras, señor Astarloa, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y los protocolos policiales determinan de un modo claro cuándo se tiene que tomar declaración a una persona en calidad de implicada y cómo tienen que garantizarse sus derechos, porque si predicamos detenciones ilegales de esto podemos predicar detenciones ilegales de cualquier declaración de cualquier persona en calidad de implicado ante la policía o, ya puestos, ante cualquier juez de instrucción.

En cuanto a la falsedad de la que usted ha hablado, tengo que decirle lo mismo. El abogado del Estado en el recurso que ha hecho —y yo me fío de la calidad del trabajo de la Abogacía del Estado— dice claramente que no hay ninguna mutación ni alteración, ni formal ni material, del atestado. Por ejemplo, no hay ninguna mutación ni alteración de ninguna declaración ni de ninguna fotografía o parte de lesiones o de ningún extremo del atestado. Por tanto, no hay falsedad. Las discrepancias internas, si las hubo, que las hubo, como ocurre en cualquier otra situación análoga y en cualquier dependencia administrativa, como usted sabe, señor Astarloa, se resuelven con arreglo a dos principios muy claros: el principio de jerarquía interna entre los funcionarios y el principio de competencia. Es el instructor de las diligencias policiales el que decide lo que hay que hacer y lo decidió en la manera en la que yo le he referido anteriormente.

La posición de la Abogacía del Estado, a la que me remito, está fundada desde un análisis sereno de los hechos y desde el análisis sereno y cualitativamente impecable de los extremos jurídicopenales que hacen referencia al tipo, a la participación, a las circunstancias, etcétera. Concluyo, señor Astarloa. Diga usted lo que diga, aquí hay una actuación puramente profesional de unos policías en el ejercicio de las funciones de su cargo y sin ninguna interferencia del poder político. Le insisto, métase esto en la cabeza: no la habido en este caso ni la va a haber nunca.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor ministro.

Turno de dúplica. Tiene la palabra el señor Astarloa.

El señor **ASTARLOA HUARTE-MENDICOA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en primer lugar, voy a hacer una cosa que no he hecho en un solo debate parlamentario en esta casa, que es decirle que no puedo darle las gracias por su intervención. Esto va con usted. Además va con el señor Bono, con el juez del 14, con el del 42, con la Abogacía del Estado y con mucha gente más, pero especialmente va con el ministro del Interior del Gobierno de España. Téngalo claro y, como usted dice, métaselo en la cabeza. **(Aplausos.)**

En segundo lugar, yo no le pido que me dé ni clases de derecho ni de nada; puede dar usted las que quiera. Solo le pido que como responsable de la Policía se suba a esta tribuna y nos cuente lo que ha pasado, y no lo que dice el abogado del Estado, ni lo que usted ha leído no sé dónde, lo que sabe el ministro del Interior que dirige a la Policía española, que es la que ha acometido todas las circunstancias que han llevado a la detención ilegal por razones políticas de dos militantes del Partido Popular. Suba aquí y hable de eso. **(Aplausos.)**

Usted me dice que yo hago juicios paralelos. Yo por lo menos lo intento. Usted está en su derecho de desmentirlo y decir lo que ha pasado. **(Rumores.)** Si usted no está de acuerdo con que a estos señores se les llamó por quien no era el instructor para que fuesen a la comisaría, se les fue a buscar en un coche inusualmente, se hizo sin saberlo el instructor... **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Perdón, señor Astarloa.

Les ruego que crucen los discursos los oradores, no desde los escaños. Nadie, por favor. Muchas gracias. Gracias, señor Astarloa.

El señor **ASTARLOA HUARTE-MENDICOA**: Si usted no está de acuerdo en que se cesó al instructor y que ha habido tres y no uno, como usted dijo en su comparecencia anterior, y demás circunstancias que le he descrito aquí, sube y las desmiente, como jefe de la Policía española. No me hable de si los abogados del Estado dicen, el señor Bono hace y el de más allá. Suba aquí y asuma su responsabilidad y mientras tanto no me diga que hago juicios paralelos. Yo he contado lo que ha pasado. Si estoy equivocado en algo, suba aquí y se lo dice a los españoles. **(Unos señores diputados: ¡Si ya lo ha dicho!— Otros señores diputados: ¡No ha dicho nada!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Perdón, señor Astarloa.

Señorías, es un planteamiento absolutamente inútil a estas horas, es mucho mejor poder escuchar con libertad a los oradores. Seguramente el presidente Marín, hasta hace un rato, hubiera deseado poder estar aquí para presenciar lo que era un debate muy limpio en las formas. Por favor, continuemos así.

Muchas gracias.

El señor **ASTARLOA HUARTE-MENDICOA**: Señor presidente, ha consumido usted un minuto de mi tiempo. **(Rumores.)**

Decía usted que, a su juicio, esto no es una detención ilegal. Sí lo es. Pero es igual que usted lo piense o no lo piense o que yo lo piense o no lo piense, es que hay tres personas acusadas por el juez de detención ilegal. Decía usted en la parte inicial de su intervención, cuando repartía responsabilidades a los demás, que el señor Bono decía lo que decía. Pues yo tengo que decirle que nosotros creemos infinitamente más a los dos jueces que han dicho lo que han dicho que a lo que está diciendo desde el primer día hasta hoy el señor Bono. Así de sencillo.

Me ha dicho repetidas veces lo de los políticos y los profesionales, y yo no he hecho ningún juicio de valor acerca de si el que dio las instrucciones fue usted o no, sin perjuicio de las leyendas que S.S. sabe que corren por la comisaría de Moratalaz (el ministro quiere detenciones y habrá detenciones, lo ha leído usted muchas veces); pero sí le digo que midan ustedes muy bien lo que están diciendo y lo que van a decir, porque las tres personas que están imputadas por lo que están imputadas están bajo su dirección. En todo caso, y con independencia de lo que usted nos quiera contar en esta Cámara acerca de su responsabilidad en eso, usted sabe muy bien que el delegado del Gobierno, el lunes, anticipa y anuncia que habrá detenciones de hoy a mañana y que se estaban construyendo —es literal— responsabilidades; que tras las detenciones dice que han sido imputados —lo que usted dice que fueron puestos libremente en su casa y demás— y que deberán comparecer ante el juez; que a continuación se desdice y que ahora va contando —nosotros creemos que ya desnortado del todo— que se entera de las detenciones por el jefe superior de Policía de Madrid, cosa que éste acaba de negar rotundamente en declaración ante el juez. **(Rumores.)** Cómo no va a dimitir y, en su caso, cómo no lo cesa usted esta misma noche, señor ministro. **(Rumores.)**

Termino. Usted ha rehusado subir a esta tribuna a explicar nada, desde luego menos todavía a disculparse o a formalizar las responsabilidades de sus subordinados y asumir las propias, y créame que se equivoca. El Partido Popular, como supongo que ningún partido, no va a aceptar jamás que un Gobierno trate impunemente a sus militantes como delincuentes, y menos aún cuando se les hace pasar por ese horrible trago como excusa con tal de hacer un grave daño al partido. Quiere decirse que con todos los instrumentos que proporciona la democracia, señor ministro, los jurídicos y los políticos, no vamos a cejar hasta que quede reparado el daño infligido a las personas, a la oposición y al sistema democrático **(Rumores.)**, hasta que todos los españoles sepan, hasta el último, cómo se las gastan ustedes, hasta que pase al imaginario colectivo y a los libros de historia que usted es el ministro de las detenciones ilegales de militantes de la oposición. **(Aplausos.)**

Son ustedes los que deciden —y termino, señor presidente— si quieren consolidarse como enemigos de la ciudadanía y de las libertades; si quieren dañar hasta ese extremo la policía, la Fiscalía y la credibilidad del sistema; si quieren convertir a dos ciudadanos honorables en símbolo de represión de su muy particular régimen del talante. Ustedes deciden, en fin, si la amarga pesadilla a que han sometido a esas dos personas ha de ser la obra política por la que vayan a ser recordados.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Gracias, señor Astarloa.

Finalmente, turno de dúplica. En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Gracias de nuevo, señor presidente.

Señor Astarloa, realmente mi responsabilidad como ministro del Interior, y usted lo sabe bien porque estuvo en la casa en la que yo estoy ahora, es dirigir, desde el punto de vista de los recursos y de la organización, a la Policía y a la Guardia Civil y tratar de mejorar la seguridad de los españoles y de las españolas. Esa es la tarea del ministro del Interior.

Yo le he contado las cosas como ocurrieron, se las he contado tranquilamente y desde luego sin ningún ánimo de dar clases, y menos de derecho, porque no tengo ningún interés. Después de muchos años de ejercicio profesional del derecho, ni voy a dar ni voy a recibir clases de derecho de nadie. He traído el derecho aquí precisamente porque lo han traído ustedes. **(El señor Astarloa Huarte-Mendicoa: Yo no he hablado de derecho.)** Sí...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Señorías, por favor.

Continúe, señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Y, finalmente, señor Astarloa, francamente, yo tengo un fuerte sentido institucional y a usted debe constarle. Yo confío en las instituciones de mi país y confío en la policía, confío en la sociedad democrática y confío en el Estado democrático y de derecho. Le insisto, yo he contado las cosas como fueron, como se lo conté antes a los que me han preguntado en turno de preguntas, como se lo conté a sus compañeros del Senado, como se lo conté a sus compañeros de la Comisión de Interior del Congreso en su día. Así son las cosas. Que usted prefiera que las cosas que son así fueren de otra manera, ya le digo que cuando acaben los procesos judiciales todo el mundo quedará en su sitio, porque los jueces nos dirán cuál es la verdad material de lo acontecido. De momento, a día de hoy, las reglas de ese Estado de derecho a que apelaba son las que le he puesto encima de la mesa y conducen a las conclusiones que yo le he

puesto encima de la mesa y que usted, precisamente usted, señor Astarloa, debería conocer perfectamente bien.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Gracias, señor ministro.

Antes de suspender la sesión, la Presidencia quiere agradecer a todos los presentes su colaboración en este debate.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las once y veinticinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

